



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



INFORME N° 376-2021-GPPYR-GM-MDCN-T

A : **MG. BILL VILLEGAS MAMANI**
Gerente Municipal de la MDCN

DE : **CPC MICHAEL E. MENDOZA CONDORI**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ASUNTO: REMITO MEMORIA ANUAL 2020 PARA SU APROBACIÓN

REF. : Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades

FECHA : Ciudad Nueva, 08 de abril del 2021



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y asimismo comunicarle en atención al documento de referencia, remitir la memoria anual del año fiscal 2020 para su aprobación mediante sesión de concejo como lo dispone la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

La memoria anual, documento de gestión que se presenta a los respectivos órganos rectores y contiene información relevante resumida sobre aspectos económicos financieros y de gestión institucional, que están obligados a presentar los jefes de pliego o autoridades elegidas representantes de los distintos niveles de gobierno. La misma que se emitirá al finalizar el período de gestión, consolidando los resultados en los aspectos contenidos en los informes anuales, logrando mejoras y logros obtenidos con relación de la situación de la entidad al inicio de la gestión, las principales decisiones y acciones adoptadas y su incidencia en la mejora de la conducción de la entidad, así como áreas críticas que puedan superarse.

Es todo cuanto informo a Usted, para continuar con el trámite administrativo.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
Michael E. Mendoza Condori
CPC MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CIUDAD DISTRITAL
 CIUDAD NUEVA

RANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPYR-GM-MDCN-I

- ✓ GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA ✓
- ✓ GERENCIA MUNICIPAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES ✓
- ✓ OFICINA DE PROCURADURÍA MUNICIPAL ✓
- ✓ UNIDAD DE EQUIPO MECÁNICO ✓
- ✓ GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO ✓
- ✓ E. F. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA ✓
- ✓ E. F. ASISTENCIA ALIMENTARIA, VASO DE LECHE Y COMEDORES ✓
- ✓ E. F. DE UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULBA ✓
- ✓ E. F. DE PROGRAMA E INCLUSIÓN SOCIAL ✓
- ✓ O.M.-ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED ✓
- ✓ E. F. DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y PARTICIPACIÓN VECINAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL ✓
- ✓ E.F. RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL ✓
- ✓ E.F. REGISTRO CIVIL ✓
- ✓ E.F. ARCHIVO CENTRAL ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ✓
- ✓ GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD ✓
- ✓ OFICINA CONTROL PATRIMONIAL Y REGISTRO DE BIENES ✓
- ✓ GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ✓
- ✓ SUB GERENCIA DE ESTUDIOS ✓

CFC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Solicitó información para la Memoria Anual 2020

Ciudad Nueva, 25 de febrero del 2021

edio de la presente comunico a Ud., alcance la Memoria Anual 2020; de cada área orgánica que featura; es decir las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2020; la Gerencia sión de Proyectos alcanzaran sus informes a nivel de visualización fotográfica de los proyectos ados (antes y después); así como también la Gerencia de Servicios Públicos y Control Municipal.

información se consolidara en esta Gerencia como Memoria Anual periodo fiscal 2020; y el plazo a r a este despacho es hasta el 03 de Marzo del presente año.

o cuanto informo a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

mente

[Firma]
 Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE CIUDAD NUEVA

RECIBIDO
 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECIBIDO
 GERENCIA MUNICIPAL
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECIBIDO
 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECIBIDO
 GERENCIA MUNICIPAL
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECIBIDO
 GERENCIA MUNICIPAL
 25 FEB 2021

RECIBIDO
 GERENCIA DE ADMINISTRACION
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

RECIBIDO
 GERENCIA MUNICIPAL
 25 FEB 2021

25 FEB 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA MUNICIPAL
 25 FEB 2021
 Registro: _____ Hora: 09 Firma: _____

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
 25 FEB 2021
 HOR: 3:30

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA MUNICIPAL
 25 FEB 2021

Recib: 09:22 hs
 26/02/21

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 TESORERIA
 26 FEB 2021

26 FEB 2021

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE COMUNICACION
 26 FEB 2021

26 FEB 2021



RECIBIDO
 GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL
 26 FEB 2021
 9:46
 16a.b; 9 copias.

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 26 FEB 2021

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL
 26 FEB 2021

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 26 FEB 2021

RECIBIDO
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 SUB GERENCIA DE COMUNICACION
 26 FEB 2021
 HOR: 9:15 AM FIRMA: _____



GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

INFORME N° 091-2021-GAJ-GM-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MDCN.

DE : Abog. BETTY KIOKO LOPEZ TANG
Gerente de Asesoría Jurídica de la MDCN-T

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : MEMORÁNDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPYR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva 02 de Marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de referencia, se remite la información solicitada de las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2020 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, para la memoria anual 2020, el cual detallo a continuación.

N°	DOCUMENTOS REALIZADOS	CANTIDAD
1	RESOLUCIONES DE ALCALDÍA	536
2	RESOLUCIONES GERENCIALES	47
3	INFORMES	136
4	OFICIOS	08

Es todo cuanto informo a usted

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

ABOG. BETTY K LOPEZ TANG
GERENTE DE ASESORIA GENERAL



Cc. Archivo.



MEMORANDUM N° 057 -2021-GM-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

ASUNTO : REMITO MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : MEMORÁNDUM CIRCULAR N° 001-2021-GPM-REGM-DAD NUEV.
 MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 25 de marzo de 2021

RECIBIDO
 29 MAR 2021
 15:30 pm
 REGISTRO

En atención al documento de la referencia, remito la memoria Anual 2020, que corresponde a la Gerencia Municipal, por lo tanto, adjunto al presente remito el formato correspondiente, donde se indica cumplimiento de las actividades, indicadores y metas.

Cabe mencionar, que, a partir de marzo de 2020, el Gobierno decretó medidas para controlar la ola de contagios de COVID-19, identificándose:

N°	PRINCIPALES LOGROS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
01	Rapidez en los trámites administrativo.	Carga laboral, para entrega de documentos fuera de la institución.	Medidas normativas adoptando formulación de Resoluciones de Gerencia Municipal y emisión de Memorándums.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

 Mg. BILL VILLEGAS MAMANI
 GERENTE MUNICIPAL

ADJUNTO:
 DOCUMENTO DE LA REFERENCIA y formato (02 folios)

c.c. Arch.
 BVM/GM

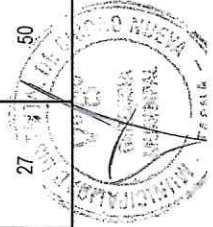


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CIUDAD NUEVA
MEMORIA ANUAL 2020
Cumplimiento de actividades, indicadores y metas (Metas físicas)



IDAD ORGANICA	GERENCIA MUNICIPAL
JETIVO PDLC - MDCN	MEJORAR LA PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL
JETIVO	FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ECONÓMICA EN LA ENTIDAD
CHO PRESUPUESTAL	

ACTIVIDAD OPERATIVA	INDICADOR TAREAS/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO			EJECUTADO			TOTAL %
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL	
ORIENTACIÓN Y CONDUCCIÓN ORGANIZACIONAL	Nº DE ATENCIÓN A LAS ÁREAS	ATENCIÓN	60	60	120	50	70	120	100.00%
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	ACCION	60	60	120	60	60	120	100.00%
INCREMENTAR RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD	GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	ACCION	50	50	100	40	60	100	100.00%
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA	CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS, CONVENIOS Y RESOLUCIONES	ACCION	55	60	115	50	65	115	100.00%
COORDINAR PERMANENTEMENTE MEDIANTE REUNIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	OBTENER RESULTADOS POSITIVOS EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS	ACCION	57	68	125	55	70	125	100.00%
EMISIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS (MEMORÁNDUMS, MEMORÁNDUMS CIRCULARES E INFORMES)	NÚMERO DE DOCUMENTOS EMITIDOS	DOCUMENTO	210	260	470	206	362	568	120.85%
EMISIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS (OFICIOS Y CARTAS)	NÚMERO DE DOCUMENTOS EMITIDOS	DOCUMENTO	350	350	700	266	352	618	88.26%
EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y POR TRANSPARENCIA DE FACULTADES	NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS	DOCUMENTO	23	27	50	17	28	45	90.00%



INFORME N° 029-2021-SGAT-GM-MDCN-T.

A : CPC. MICHAEL E. MENDOZA CONDORI
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización

DE : ABOG. GILBERT HUARACA TORRICO
Sub Gerente de Administración Tributaria

ASUNTO : REMITO MEMORIA ANUAL – 2020

REFERENCIA : Memorandum Circular N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 05 de marzo del 2021

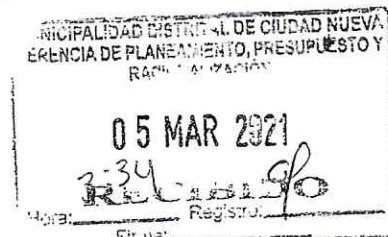
Tengo a bien dirigirme a Ud., en cumplimiento al documento de la referencia se remite adjunto al presente la **MEMORIA ANUAL – 2020**, de la Sub Gerencia de Administración Tributaria que incluye los equipos funcionales a su cargo.

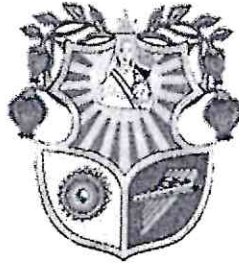
Es todo cuanto tengo que informar a Ud.,

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
.....
ABOG. GILBERT HUARACA TORRICO
SUB GERENTE

c.c. Arch.





Municipalidad Distrita
Ciudad Nueva


Memoria Anual 2020

**SUB GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA**

INTRODUCCIÓN

La presente memoria anual 2020, resume las acciones emprendidas por la Sub Gerencia de Administración Tributaria, en las gestiones administrativas y operativas que influyeron en la recaudación tributaria durante el año 2020.

En ese sentido se da a conocer la recaudación obtenida por los tributos más trascendentes que la SGAT-MDCN se encarga de administrar (Impuesto Predial, Alcabala, Arbitrios Municipales (Recojo de residuos sólidos, Serenazgo, Parques y Jardines)).



Debemos considerar que la sorpresiva crisis económica global causada por la pandemia del coronavirus (COVID-19), ha tenido graves consecuencias económicas en nuestro distrito. Frente a este panorama, nuestro gobierno adoptó medidas urgentes para mitigar la situación y que sus secuelas no se alarguen en el tiempo. Algunas de ellas fue el aumento del gasto en salud y transferencias a los sectores vulnerables que junto a la previsible caída de los ingresos, generaron aún mayores déficits públicos. A corto plazo, estos déficits causaron una expansión de la deuda tributaria.

A pesar de este panorama, logramos con el equipo de trabajo de esta Sub Gerencia superar la valla ideal establecida en la Meta 2 del Plan de Incentivos 2020.

MEMORIA ANUAL 2020

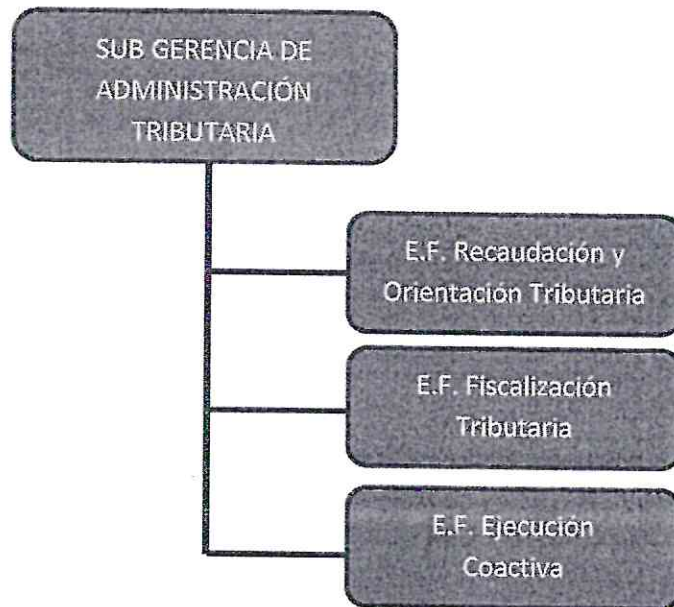
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Sub Gerencia de Administración Tributaria (SGAT) tiene por finalidad desarrollar iniciativas económicas a fin de realizar estrategias que permitan la disponibilidad de recursos en forma estable. Realizando la gestión de cobranza de las deudas tributarias, manteniendo y fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, concientizando a la población al pago de sus tributos.

Las actuaciones de la Administración Tributaria, se encuentran enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley de Tributación Municipal, Texto Único Ordenado del Código Tributario, Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva, Ley Procedimiento Administrativo General, otras normas vigentes, complementarias y modificatorias, así como las Ordenanzas y demás normas legales dictadas por el Concejo Distrital de Ciudad Nueva o el Alcalde, según corresponda.



ORGANIGRAMA:



1. DIFICULTADES:

A continuación se muestra las dificultades presentadas durante el año 2020 al 30-12-2020 que **NO HAN PERMITIDO DESARROLLAR OPORTUNA NI EFECTIVAMENTE**, nuestras metas, funciones, objetivos:

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE HAN SUFRIDO AFECTACION

N°	Nombre	Descripción	Resultados obtenidos
01	Capacitación a personal de la Sub Gerencia de Administración Tributaria y otros equipos.	Con la finalidad de brindar un mejor servicio al contribuyente y mejorar los procesos de recaudación tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha otorgado cursos de capacitación con certificación al personal sobre temas de tributación local, aspectos prácticos de fiscalización y recaudación tributaria debido a la pandemia. - Se optó por la capacitación desarrollada por la Sub Gerencia.
02	Optimizar los Sistemas Informáticos, durante el año 2020.	Brindar un servicio óptimo y con calidad al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien se realizó las actualizaciones del sistema tributario de recaudación municipal, este a la fecha no cuenta con el software ORACLE licenciado, siendo requerido constantemente por la OGTI-MEF.
03	Mejorar la coordinación interna y externa de la SGAT	Coordinar con las diferentes organizaciones sociales de base la conciencia tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Este año la administración tributaria municipal no ha podido llevar a cabo el trabajo de campo para fomentar la conciencia tributaria debido a las restricciones de salubridad impuestas por el gobierno debido a la pandemia.
04	Mejoramiento de la Recaudación y Cumplimiento del Plan de Incentivos.	Impacto negativo en la recaudación producto de la Pandemia Coronavirus (Covid-19). Recaudación superior al 21% de la valla ideal propuesta en la Meta 2 del Plan de Incentivos 2020.	<ul style="list-style-type: none"> - Debido a las disposiciones sanitarias producto de la pandemia coronavirus (Covid-19) con la finalidad de controlar los contagios y fallecimientos, causo graves repercusiones en la disminución de la recaudación que cayó en más del 70% con respecto a lo recaudado en el 2019. - Posteriormente el MEF modificó las metas a cumplir para el año 2020, el cual fue cumplido muy a pesar de la desatención de los diversos pedidos logísticos y de personal hechos a la administración municipal.
05	Ampliación de la base tributaria	Es el objetivo que tiene mayor prioridad, el cual es permanente y prioritario para el Equipo Funcional de Fiscalización Tributaria, lo cual conlleva a reducir la evasión tributaria e incrementar la Recaudación.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó de forma restringida en gabinete toda vez que no contamos con un responsable de dicho equipo, teniendo que cargar las funciones a otros servidores, logrando la detección de evasores tributario que han realizado mejoras a su predio sin comunicar del hecho a la municipalidad.
06	Crear conciencia tributaria entre los contribuyentes.	Está enfocado en sensibilizar a los contribuyentes, respecto a sus obligaciones tributarias y no tributarias del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - Debido a la pandemia de coronavirus COVID-19, no se realizó capacitaciones descentralizadas en temas tributarios. Causando el aumento de contribuyentes omisos y/o subvaluadores.



07	Aproximadamente 4 atenciones diarias al público y en fechas de vencimiento aproximadamente 10 personas	Se brinda atención al vecino del distrito, otorgándole su estado de cuenta corriente e información en materia tributaria.	- La atención del contribuyente se realizó de forma restringida con todas las medidas de salubridad dispuestas por el gobierno.
08	Ingreso de declaraciones juradas en calidad de nuevos contribuyentes	Se procede a ingresar a la data del registro tributario las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes.	Incremento de la base de datos en cuanto a cantidad de contribuyentes de la MDCN.
09	Posicionamiento de la Administración Tributaria	Se realizó 01 campaña de beneficios tributarios con su respectiva ampliación.	Lamentablemente no pudo realizarse la publicidad necesaria y la atención adecuada que permita la reducción de la morosidad, de esa manera ha sido casi imposible emitir documentos de valor (OP, RD, Multas) que permitan recuperar la deuda de años anteriores.
10	Ejecución Coactiva	Realizar la cobranza coercitiva de la deuda tributaria.	Se transfirió al Equipo funcional de Ejecución Coactiva 837 expedientes con la finalidad de que se realice su cobranza coactiva. En ese sentido se ha dado iniciado con 144 expedientes el proceso de cobranza coactiva. Se recomienda mantener de forma permanente activo dicho equipo funcional para que los procesos iniciados no decaigan en prescripciones o vencimientos de plazos.
11	Determinación de arbitrios municipales año 2021	Desarrollar la estructura de costos y determinar los costos de arbitrios municipales para el año 2021	A la fecha a pesar de las constantes comunicaciones remitidas a la gerencia municipal, no se remitió a esta sub gerencia la información necesaria para elaborar la estructura de costos; optándose por aplicar la actualización con el IPC acumulado a noviembre del 2020.



2. RECAUDACION DE PRINCIPALES CONCEPTOS:

Impuesto Predial:

La Sub Gerencia de Administración Tributaria, el año 2020 al 30-12-2020, ha recaudo por concepto de Impuesto Predial el monto de **S/. 588 940.19**, logrando superar la valla ideal de la meta 2 del Plan de Incentivos en más de 21%.

Impuesto de Alcabala:

La Sub Gerencia de Administración Tributaria, el año 2020 al 30-12-2020, recaudo por concepto de Impuesto de Alcabala el monto de **S/. 69 011.06** Soles.

Arbitrios Municipales:

La Sub Gerencia de Administración Tributaria, en el año 2020 al 30-12-2020, recaudo por concepto de Arbitrios Municipales (Recojo de Residuos Sólidos, Parques y Jardines y Serenazgo) el monto de **S/. 152 218.27** Soles, siendo el desagregado el siguiente:

- Recojo de Residuos Sólidos	S/.	78 824.05
- Serenazgo	S/.	33 680.49
- Parques y Jardines	S/.	39 713.73

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ABOG. GILBERT HUARACA TORRICO
SUB GERENTE



INFORME N° 092-2021-SGSC-GM-MDCN-T.

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
 Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización

DE : TEC. YHON MAMANI HUANACUNI
 Sub Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : Información Requerida

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 03 de Marzo del 2021.

Es grato de dirigirme a Uds. Para saludarlo cordialmente y expresarle, según el documento de la referencia, se remite el Informe de Cumplimiento de Actividades del PADSC-2020 de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ciudad Nueva-Tacna, para la consolidación de la Memoria Anual periodo fiscal 2020.

- Actividad N° 01: Sesión Ordinaria.
- Actividad N° 02: Consulta Pública.
- Actividad N° 03: Evaluación de Integrantes del Codisec
- Actividad N° 04: Publicación del Plan de Acción
- Actividad N° 05: Publicación del Directorio
- Actividad N° 06: Publicación de Acuerdos.
- Actividad N° 07: Publicación de Evaluación de Integrantes.
- Actividad N° 08: Plan de supervisión y Seguimiento
- Actividad N° 09: Evaluación de Formulación del Plan
- Actividad N° 10: Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC.
- Actividad N° 11: Informes de implementación de actividades del PADSC.
- Actividad N° 12: Mapa de riesgo.
- Actividad N° 13: Mapa de delito.
- Actividad N° 14: Seguimiento de la Implementación de los Codisec
- Actividad N° 15: Informes de implementación de actividades del PLASC.
- Actividad N° 16: Establecer y Fiscalizar horarios establecimiento de venta de licor.
- Actividad N° 17: Realizar operativos de fiscalización contra consumo de alcohol en vía pública.
- Actividad N° 18: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte.
- Actividad N° 19: Implementar acciones preventivas violencia contra las mujeres.
- Actividad N° 20: Implementar el Plan Estrategico Vecindario Seguro
- Actividad N° 21: Ejecutar al 100% el Servicio de Patrullaje Local Integrado.
- Actividad N° 22: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
 04 MAR 2021
 HORA: 5:53 PM
 REGISTRO: [Signature]



- Actividad N° 23: Formar y capacitar a los serenos.
- Actividad N° 24: Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la Fiscalización y Seguridad Ciudadana
- Actividad N° 25: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación en objetos robados.
- Actividad N° 26: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención establecimientos de venta de licor.
- Actividad N° 27: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- Actividad N° 28: Verificar que los espectáculos públicos cuenten con garantías correspondientes.
- Actividad N° 29: Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal y deferente estima.

Atentamente,

Adjunto:

- Informe de Cumplimiento de Actividades del PASC 2020 de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ciudad Nueva.
- Panel Fotográfico.
- MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-CM-MDCN-T

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
[Handwritten Signature]
TEC. VERA MARÍA HUASCA
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.: Archivo/SGSC/CODISEC



INFORME N°019-2021-SGPMI/GM/MDCN-T

A : **Mg. BILL VILLEGAS MAMANI**
GERENTE MUNICIPAL

DE : **Br. ING. ECON. ELVIRA ESPINOZA MAMANI**
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

ASUNTO : SOLICITA INFORMACION PARA LA MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : A) MEMORANDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de marzo del 2021

Por el presente, es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de referencia A) mediante el cual el C.P.C. Michael Mendoza Condori Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, solicita información de cada área orgánica acerca de las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo anual 2020, además indica que, dicha información se consolidará para la Memoria Anual del periodo fiscal 2020.

Por lo tanto, se ha elaborado el siguiente cuadro que comprende de manera resumida las actividades realizadas por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones en el año fiscal 2020, en el marco de la normativa del Invierte.pe

PROCESOS	ACCIONES REALIZADAS	APROBACIÓN	U.M.	CANTIDAD
Incorporación de Inversiones no previstas	Elaboración de Informe técnico e incorporación de la inversión como no prevista en el PMI 2020-2022, en el aplicativo del Banco de Inversiones	Con la elaboración del informe técnico	Informe	013
Actualización del Diagnóstico de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos	Búsqueda y consolidación de información para la elaboración del diagnóstico de brechas de infraestructura y o acceso a servicios, análisis e identificación de indicadores de brechas definidos por los sectores.	Resolución Alcaldía N° 091-2020-MDCN-T	Documento	01
Elaboración de la propuesta de los Criterios de Priorización	Se priorizó los criterios según el Plan Estratégico Institucional	Resolución Alcaldía N° 091-2020-MDCN-T	Informe	01
Elaboración de la cartera de Inversiones PMI 2021 - 2023	Se elaboró la cartera de inversiones	Resolución de Alcaldía N°104-2020-MDCN-T	Documento	01
Presentación de la Programación Multianual de Inversiones	Se registró en el MPMI el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los criterios de priorización de inversiones, la cartera de inversiones y adjuntan el documento de aprobación de PMI de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones			



02 MAR 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA – TACNA
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Emitir opinión favorable	Elaboración de informe técnico que emite opinión favorable para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático	Con la emisión del informe técnico	Informe	011
--------------------------	--	------------------------------------	---------	-----

En ese sentido, se adjunta la documentación que sustenta la realización de las actividades antes expuestas.

Es todo en cuanto informo a Ud. Para conocimiento y acciones correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Br. Ing. Econ. Elnora Espinoza Mamani
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
DE INVERSIONES

C.C. ARCHIVO.
B. EEM

Adjunto:
- DOCUMENTOS DE REFERENCIA (009)



Resolución de Alcaldía

N° 091-2020-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 14 de febrero del 2020



VISTOS:

El Informe Técnico N° 002-2020-SGPMI-GM-MDCN-T, de fecha 07 de febrero del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, el Provedido N° 1079, de fecha 10 de febrero del 2020, emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 180-2019-MDCN-T, de fecha 15 de abril del 2019 se aprueba el programa multianual de inversiones 2020-2022 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, los indicadores de brechas, el diagnóstico de la situación de brechas y los criterios de priorización en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Que, mediante Informe Técnico N° 002-2020-SGPMI-GM-MDCN-T, de fecha 07 de febrero del 2020, emitido por el Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones (e), Mg. BILL VILLEGAS MAMANI, quien concluye en lo siguiente:

1. Se tiene la necesidad de aprobar la actualización del diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, así como la aprobación de los criterios de priorización para la elaboración del programa multianual de inversiones (periodo 2021-2023).
2. El presente requerimiento cumple con los requisitos establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
3. Por lo antes expuestas, corresponde al órgano resolutorio la aprobación de la actualización del diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, así como la aprobación de los criterios de priorización para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones (periodo 2021-2023).

Que, mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, derogando la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que en el numeral 13.6 del artículo 13 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, precisa que la OPMI de los GR y GL propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN;

Que en su numeral 9.1 del artículo 9 del REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 284-2018-EF, dispone que el Órgano Resolutorio es el Ministro, el Titular o la máxima autoridad ejecutiva del Sector. Adicionalmente, el numeral 9.2 de dicho artículo dispone que el Órgano Resolutorio del Sector aprueba los indicadores de brechas y los criterios para la priorización de las inversiones que se enmarquen en el ámbito de su responsabilidad funcional, a ser aplicados en la fase de Programación.





"Año de la Univerzalación de la Salud"
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA"

Multianual de Inversiones por los tres niveles de gobierno, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los rectores de las políticas nacionales sectoriales. Estos indicadores y criterios son aprobados anualmente y se publican en el portal institucional de la entidad. Asimismo, el inciso 4 del numeral 9.3 del mencionado artículo indica que, el Órgano Resolutivo aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su Programa Multianual de Inversiones (PMI), de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades - establece que el ALCALDE es el representante legal de la municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo y mediante Proveído N° 1079, la Gerencia Municipal, dispone evaluar y tramite de acto resolutivo;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, a las facultades conferidas en el artículo 6° y el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visto bueno de la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA EL PERIODO 2021-2023, de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Provincia y Departamento de Tacna, los mismos que como anexos forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente se remita a la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, el reporte del registro informático de los "CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES PARA LOS AÑOS 2021-2023", de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, realizado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que se notifique a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la entidad sobre la ACTUALIZACIÓN dispuesta en el artículo primero de la presente resolución, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la entidad, COMUNICAR a los órganos competentes del MEF y el fiel cumplimiento de la presente Resolución, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información su PUBLICACIÓN en el portal de la entidad (www.municipalidadnueva.gob.com).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
NELMER JOELTI
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
ALCALDÍA
GM
SGPMI
SGSG
SGTI
INTERESADO
ARCHIVO.



Resolución de Alcaldía

N° 104-2020-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 20 de Febrero del 2020.

VISTOS:

El Informe N° 024-2020-NBM-SGFP-GGP/MDCN-T, de fecha 31 de enero del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, el Informe N° 147-2020-JECH/GGP/GM/MDCN-T, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por la Gerencia de Gestión de Proyectos, el Informe N° 034-2020-DRM-SGFP-GGP/MDCN-T, de fecha 13 de febrero del 2020, emitido por el encargado de la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, el Informe N° 201-2020-JECH/GGP/GM/MDCN-T, de fecha 13 de febrero del 2020, emitido por la Gerencia de Gestión de Proyectos, el Memorándum N° 039-2020-GM-MDCN-T, de fecha 10 de febrero del 2020, emitido por la Gerencia Municipal, el Informe N° 002-2020-RLCHC-LT/SGSP/MDCN-T, de fecha 14 de febrero del 2020, emitido por el Liquidador Técnico, el Informe N° 189-2020-OJQM-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 14 de febrero del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el Informe N° 189-2020-OJQM-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 14 de febrero del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos, el Informe Técnico N° 004-2020-SGPMI-GM-MDCN-T, de fecha 20 de febrero del 2020, emitido por el encargado de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, el Proveído N° 1453, de fecha 20 de Febrero del 2020, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 180-2019-MDCN-T, de fecha 15 de abril de 2019, se aprobó el Programa Multianual de Inversiones del PMI 2020-2022, Indicadores de brecha, Diagnóstico de brechas del Distrito de Ciudad Nueva, la Cartera de Inversiones y los Criterios de Priorización del PMI 2020-2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2020-MDCN-T, de fecha 14 de febrero de 2020, se aprobó la Actualización del Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios y Criterios de Priorización del Programa Multianual de Inversiones para el periodo 2021-2023 de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva;

Que, mediante Informe N° 024-2020-NBM-SGFP-GGP/MDCN-T, de fecha 31 de enero del 2020, emitido por el Sub Gerente de Formulación de Proyectos, Ing. NOE BOTELLO MAMANI, informa que los Pobladores y Directivos usuarios de los diversos servicios del Distrito de Ciudad Nueva han solicitado a la Municipalidad el mejoramiento de dichos servicios, en atención a estas solicitudes la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos la realización, evaluación y los trámites correspondientes para la formulación, asimismo, se ha realizado el registro del Formato 5-A "Registro de Idea de Proyecto", en el Aplicativo del Banco de Inversiones. Por tanto, remite a la Gerencia de Gestión de Proyectos el listado de Registro de las Ideas de Proyectos en el Formato N° 05-A "Registro de Idea de Proyecto"; con la finalidad de que sean registradas en la Programación Multianual de Inversiones 2021-2023;

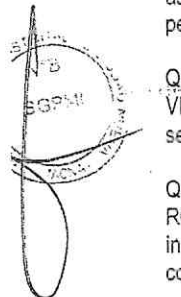
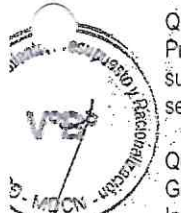
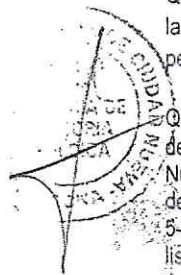
Que, mediante Informe N° 147-2020-JECH/GGP/GM/MDCN-T, de fecha 05 de febrero del 2020, emitido por el Gerente de Gestión de Proyectos, Arq. JUAN ERIK CABRERA HUAYHUA, remite a Gerencia Municipal el presente documento y sus actuados para conocimiento y a su vez sea derivado a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, para que se registre en la Programación Multianual de Inversiones 2021-2023;

Que, mediante Informe N° 034-2020-DRM-SGFP-GGP/MDCN-T, de fecha 13 de febrero del 2020, emitido por el encargado de la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Bach. Ing. DANIEL ROMERO MACHACA, quien remite a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, el listado de Registro de las Ideas de IOAR en el Formato N° 05-B (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición), con la finalidad de que sean registradas en el Programa Multianual de Inversiones 2021-2023;

Que, mediante Informe N° 201-2020-JECH/GGP/GM/MDCN-T, de fecha 13 de febrero del 2020, emitido por el Gerente de Gestión de Proyectos, Arq. JUAN ERIK CABRERA HUAYHUA, remite a Gerencia Municipal el presente documento y sus actuados para conocimiento, asimismo, solicita que se derive los actuados a la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, para conocimiento y acciones pertinentes;

Que, mediante Memorándum N° 039-2020-GM-MDCN-T, de fecha 10 de febrero del 2020, emitido por el Gerente Municipal, Ing. BILL VILLEGAS MAMANI, solicita a la Sub Gerencia de Supervisión de Proyectos remita informe sobre las inversiones en proceso de liquidación a ser incluidas en el PMI (Programa Multianual de Inversiones) 2021-2023;

Que, mediante Informe N° 002-2020-RLCHC-LT/SGSP/MDCN-T, de fecha 14 de febrero del 2020, emitido por el Liquidador Técnico, Ing. ROBERTO LUIS CHIPANA COPAJA, quien remite el cuadro N° 01 sobre Proyectos que requieren Liquidación Física y Financiera a ser incluidos en el Programa Multianual de Inversiones para conocimiento, acciones que corresponda y continuar con el trámite administrativo correspondiente;





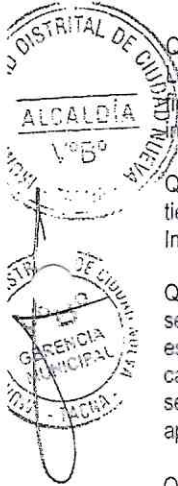
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
"Año de la Universalización de la Salud"

Que, mediante Informe N° 189-2020-OJQM-SGSP/GM/MDCN-T, de fecha 14 de febrero del 2020, emitido por el Sub Gerente de Supervisión de Proyectos, Ing. OMAR JORGE QUILLE MAMANI, quien solicita que a través de Gerencia Municipal, se derive los actuados al área correspondiente para las acciones del caso, considerando la solicitud planteadas en el documento de referencia;

Que, mediante Informe Técnico N° 004-2020-SGPMI-GM-MDCN-T, de fecha 20 de febrero del 2020, emitido por el encargado de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, Mg. BILL VILLEGAS MAMANI, quien concluye en lo siguiente:

- Se registró del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023, el cual se desarrolló teniendo en consideración los plazos establecidos en el Anexo N° 6 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01.
- Se adjunta al presente la CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2021 - 2023

Por lo antes expuesto, corresponde al titular o la máxima autoridad (Alcalde) aprobar el Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 mediante la resolución o acto correspondiente



Que, mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, derogando la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, mediante Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, tiene por objetivo establecer las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Que en numeral 14.1 del artículo 14 de la precitada Directiva indica: La elaboración de la cartera de inversiones del PMI, tiene como objetivo la selección de las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos necesarias para alcanzar las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados y los indicadores de resultado respecto al cierre de brechas. Asimismo, considera la capacidad de gasto de capital para su ejecución y del gasto corriente para su operación y mantenimiento por parte de los Sectores, GR y GL, según corresponda. Artículo 15. Priorización de la cartera de inversiones del PMI 15.1 La OPMI teniendo en cuenta los criterios de priorización aprobados, selecciona y prioriza las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos para su inclusión en el PMI.

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el representante legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, estando al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01- Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2021-2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Programaciones Multianual de Inversiones, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI).

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaría General comunicar a las áreas competentes y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información para su publicación en el portal institucional. www.municipalidadnueva.com.pe.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



C.C.
 ALCALDIA
 GM
 GAJ
 GGP
 SGGG
 SGSP
 GPPyR
 SGTI
 ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 CIUDAD NUEVA
 C.P.O. NELMER JOEL PERALTA DEZ CHAPARRO
 ALCALDE

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2021 - 2023

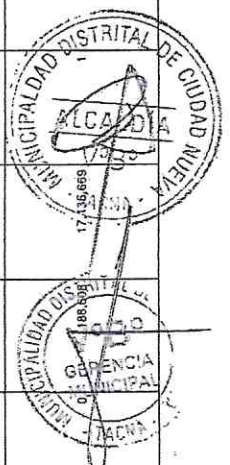
Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Pág. 1 de 4

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 19/02/2020 16.43.23

Gobierno: GOBIERNO LOCAL

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCION	RUEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (\$)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2019) (\$)	PIM 2020 (\$)	SALDO PROGRAMABLE (\$)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (\$)		SALDO PENDIENTE (\$)	COFIN
														2021	2023		
2429093			REMODELACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO, EN EL(A) DE LA LOSA DEPORTIVA DEL A.H.M ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL COMITE 27 DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA.	INVERSIONES JOARR	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	A	32.000	150,894	150,166	0	728	1	1	725	NO
2329056			MEJORAMIENTO DE LA LOSA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDO 28 DE AGOSTO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	A	10.000	245,098	239,904	0	5,194	1	1	5,191	NO
2339520			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	A	10.000	521,119	511,210	0	9,909	1	1	1,909	NO
2332020			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	B3	32.050	12,889,931	4,944,251	2,406,414	5,539,266	1,500,000	2,038,206	(0)	NO
2237022			MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. CESAR A. COHALLA TAMAYO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	C	40.930	5,579,204	36,989	15,000	5,527,215	1	1	5,527,212	NO
2052708			MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA EXPEDICION LIBERTADORA TRAWAY AV. NUEVA EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	D	37.910	6,521,640	54,800	20,000	6,446,840	1	1	6,446,837	NO
2352835			CREACION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CESAR VALLEJO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	E	62.340	2,809,351	45,777	0	2,763,574	1	1	2,763,571	NO
2301636			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LOS DELITOS DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	E	10.000	3,449,521	2,966,177	0	483,344	1	1	483,341	NO
2339204			MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA OCASAR UNICE ASTURIZAGA N 98, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	E	10.000	1,560,575	14,884	15,000	1,530,891	1	1	1,530,888	NO
2477970	54768		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	62.110	299,462	0	0	299,462	1	1	294,630	NO
2411166			MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL COMPLEJO RECREACIONAL LA BOMBONERA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN		62.070	17,324,277	17,135,669	8,500,000	8,635,668	1	1	0	NO



CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2021 - 2023

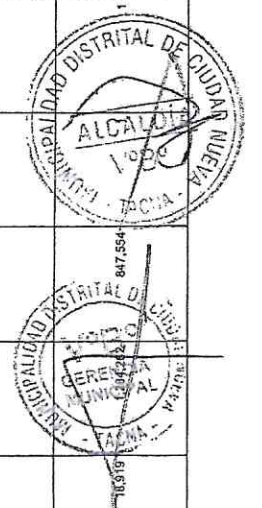
6 la Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Pág. 2 de 4

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 19/02/2020 16.43.23

Gobierno: GOBIERNO LOCAL

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLEGGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2019) (S/)	P.M. 2020 (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COFIN
													2021	2022	2023		
2461469	55121		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL CAMPO DEPORTIVO DEL COMITÉ 23 DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - DEPARTAMENTO DE TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	10.000	1,374,604	27,756	0	1	1	1,346,746	(0)	NO
2238442			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL CIUDAD NUEVA COMITÉ N°5, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	CULTURA Y DEPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	F	10.000	761,123	42,178	0	1	1	15,000	703,943	NO
2313569			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTORIKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	SALUD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	F	10.000	1,180,416	17,494	48,367	1	1	1,124,555	1,124,552	NO
2342135			MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CÁCERES, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	EDUCACIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	F	40.930	8,097,505	80,607	26,389	1	1	7,990,509	7,990,506	NO
2323197			CREACIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO DE VIVIENDA ASOCIACIÓN DEL FRENTE ÚNICO DE CIUDAD NUEVA - DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	F	62.340	1,478,636	44,265	0	1	1	1,434,570	1,434,567	NO
2336767			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA AARTIAC, TACNA HEROICA Y FRANCISCO ANTONIO DE ZELA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	F	47.910	11,694,074	135,024	15,000	1	1	11,744,050	11,744,047	NO
2247524			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ASOC. DE VIV. ALTO HORIZONTE, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	F	37.910	1,002,334	32,386	0	1	1	968,936	968,935	NO
2428206			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA MARGINAL DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - CALLE ANAEL CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	20.000	4,652,136	0	0	0	1	87,700	4,764,434	NO
2428205			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA AVIACION DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - CA. JUAN SANTOS ATAHUALPA CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	20.000	1,814,930	0	0	0	1	32,438	1,782,490	NO
2428207			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA JUAN FRANCISCO DE AVILES, MANUEL CUADROS AV. LOS PRODIGIOS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA.	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	18.760	2,150,735	0	0	0	1	847,554	847,551	NO



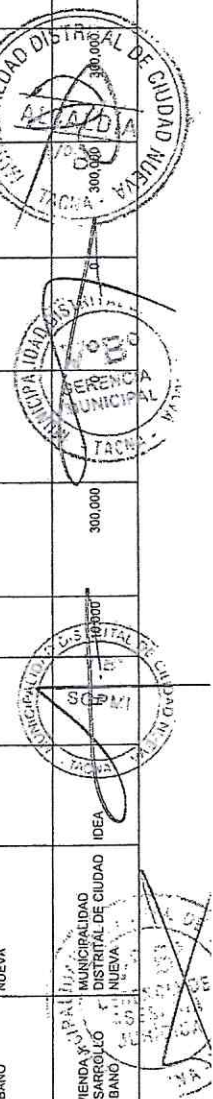
CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2021 - 2023

Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 19/02/2020 16.43.23

Gobierno: GOBIERNO LOCAL

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	RUEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (\$)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2019) (\$)	PMV 2020 (\$)	SALDO PROGRAMABLE (\$)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (\$)			SALDO PENDIENTE (\$)	COFIN
														2021	2022	2023		
2428207			DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN	F	18.780	2.150.735	18.919	1.284.282	847.554	1	1	1	847.551	NO
2344205			INSTALACION DEL PARQUE ECOLÓGICO RECREACIONAL CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	AMBIENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	EJECUCIÓN	F	10.000	8.338.434	103.205	15.000	8.220.229	1.500.000	500.000	1	6.220.228	NO
47862			MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	1.500.000	0	0	1.500.000	1.000.000	500.000	0	0	NO
106312			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VÍA COMUNICACIONAL A LA ZONA DE PROTECCION PEQUENIA SECTOR 8 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	30.000	4.886.808	0	0	4.886.808	70.000	4.816.808	0	0	NO
106309			SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE INTORCO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA 26 DE ENERO, NEISSER LLACSA, MARISCAL NIETO Y DIOS ES AMOR DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	TRANSPORTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	30.000	1.038.924	0	0	1.038.924	1	1	1.038.921	NO	
106307			MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CARRAJAS DE GESTION DEL TERRITORIO EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSIÓN	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	402.000	0	0	402.000	1	1	401.997	NO	
112513			OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL CIUDAD NUEVA DEL COMITÉ 02 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	10.000	290.000	0	0	NO
112540			OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL CIUDAD NUEVA DEL COMITÉ 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	250.000	0	0	250.000	10.000	240.000	0	0	NO
112820			OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL TRIUNFO DEL COMITÉ 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	10.000	290.000	0	0	NO
112892			OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; EN EL (LA) LOSA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	10.000	290.000	0	0	NO



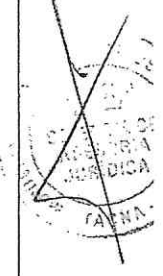
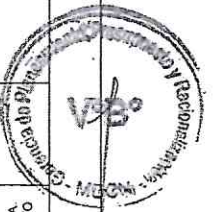
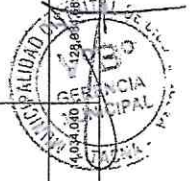
CARTERA DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA - 2021 - 2023

Entidad: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Gobierno: GOBIERNO LOCAL

Fecha de Generación de Último Reporte de Cartera: 19/02/2020 16.43.23

CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	CÓDIGO PROG.	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO DE INVERSIÓN	FUNCIÓN	PLIEGO / U.E. PRESUPUESTAL	CICLO DE INVERSIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	PUNT.	COSTO INVERS. ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO (al 31 dic. 2019) (S/)	PIM 2020 (S/)	SALDO PROGRAMABLE (S/)	PROGRAMACIÓN DEL MONTO DE INVERSIÓN (S/)			SALDO PENDIENTE (S/)	COPIN
														2021	2022	2023		
	112382		ALTO HORIZONTE DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	0	0	0	0	NO
	112791		OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO: EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	800.000	0	0	800.000	0	0	0	0	NO
	112814		OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO: EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	0	0	0	0	NO
	112567		OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO: EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	10.000	290.000	0	0	NO
	112829		OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO: EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	300.000	0	0	0	NO
	112782		OPTIMIZACIÓN REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO: EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	INVERSIONES IOARR	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	10.000	300.000	0	0	300.000	10.000	290.000	0	0	NO
	104129		RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL A.H. FRENTE UNICO DE ASOCIACIONES DE VIVIENDA DEL CONO NORTE, EN LA ASOC. DE VIV. 23 DE ENERO, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA I, EN EL A.H. PROYECTO NORTE ETAPA II, EN EL A.H. AMPLIACION PROYECTO SAN JOSE Y EN LA ASOC. DE VIVIENDAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - DEPARTAMENTO DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	PROYECTO DE INVERSION	SANEAMIENTO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA	IDEA	H	30.000	37.200.600	0	0	37.200.600	1	1	1	37.200.597	NO
													12.021,702	17.716,937	89.277,973			





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

INFORME N° 053-2021- FAAN. PPM - MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

DE : ABOG. FREDDY AUGUSTO AROCUTIPA NINA
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REFERENCIA : MEMORÁNDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T.

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de marzo del 2021.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., con la finalidad de expresarle mi más cordial saludo y a su vez, comunicarle en merito al documento de referencia lo siguiente:

Que, habiéndose programado actividades a realizar por parte de la oficina de Procuraduría Pública Municipal en el Plan Operativo Institucional-POI 2020, hago de su conocimiento que estas se han cumplido al 95%, como consecuencia de que en el periodo fiscal 2020, no se interpusieron la misma cantidad de demandas, especificadas en el punto N°02 de actividades operativas "Salvaguardar los intereses y derechos de las Municipalidad ante el Poder Judicial, Ministerio Público, en los que el Municipio es parte", de tal manera, lamentablemente, no se ha llegado a alcanzar la meta física programada en el periodo 2020.

Adjunto:

- Copia simple Memorándum circular N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T.

Sin otro particular, es cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y para los fines que estime conveniente.

Atentamente.,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
ABOG. FREDDY A. AROCUTIPA NINA
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL
REG. ICAT. N° 535

DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO : TACNA
 PROVINCIA : TACNA
 ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

DEMANDANTE / BENEFICIARIO	N° EXPEDIENTE / N° DE CASO	FECHA DEL SUPLENTE / CASO	DEMANDA O SOLICITUD PRESENTADA	ETAPAS PROCESALES			EJECUCIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL, SUPRANACIONAL Y OTROS								
				PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CASACIÓN/RECURSO CONSTITUCIONAL	SENCILLAS EN CAJALILLO/LOSA JUYASA	OBLIGACIÓN PRINCIPAL	INTERESES	OTROS GASTOS	TOTAL A PAGAR	PAGOS A CUENTA	SALDO A PAGAR		
CUEVA OUISPE, JULIO	01013-2018-0-2301-JR-CI-04	05/07/2018	0,00	299,463.38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESPODQUE JUSTO, MERCEDES	00011-2020-0-2301-JM-CI-01	03/06/2020	35,349,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ERCOQUE JUSTO, MERCEDES	00053-2018-0-2301-JM-CI-01	20/11/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	8,495,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FLORES HUAYLA, LIDIA ANTONIA	00052-2018-0-2301-JM-CI-01	04/10/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,562,20	0,00	0,00	0,00	7,562,20	0,00	0,00	7,562,20
GÓMEZ RAMÍREZ, JUAN NESTOR	01081-2017-0-2301-JR-LA-03	12/07/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33,427,00	0,00	0,00	0,00	33,427,00	7,076,09	0,00	26,350,91
GONZALES CUENTA, ADEL	00784-2018-0-2301-JR-CI-01	18/06/2018	116,928,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HUANACUNI CONDOBI, VICTOR RAUL	01812-2018-0-2301-JR-LA-03	17/01/2018	23,077,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HUANACUNI CONDOBI, VICTOR RAUL	00018-2020-0-2301-JM-CI-01	03/06/2020	30,140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUANCOCA GOMEZ, JOSE GABRIEL	02185-2018-0-2301-JR-LA-02	20/12/2018	44,988,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUANCOCA GOMEZ, JOSE GABRIEL	00788-2020-0-2301-JR-LA-03	19/02/2020	0,00	0,00	35,411,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAURA CASTILLO, AUBERTO	00092-2012-0-2301-JR-LA-01	03/02/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,200,00	0,00	0,00	0,00	15,200,00	0,00	0,00	15,200,00
LOAYZA RAFAEL, BLANCA ALVINA	01384-2014-0-2301-JR-CI-01	15/01/2015	0,00	0,00	1,524,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOAYZA RAFAEL, BLANCA ALVINA	00137-2014-0-2301-JM-CI-01	10/11/2014	0,00	0,00	0,00	0,00	8,444,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LOMA CHAMBI VDA DE CHOQUECOTA, ISABEL	00087-2018-0-2301-JR-LA-02	05/06/2018	24,318,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAMANI CHURACUTIPA, JUAN CARLOS	00723-2018-0-2301-JR-LA-03	30/05/2018	0,00	0,00	43,522,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : TACNA
PROVINCIA : TACNA
ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

DEMANDANTE / RENEGOCIARIO	N° EXPEDIENTE / N° DE CASO	FECHA DEL EXPEDIENTE / CASO	REMANERA O SOLICITUD PRESENTADA	ETAPAS PROCESALES			EJECUCIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL SUPRANACIONAL Y OTROS								
				PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CASACIÓN/AGRAVO CONSTITUCIONAL	SENTENCIAS EN CALIFICADA OSA JUZGADA	OBLIGACIÓN PRINCIPAL	INTERESES	OTROS GASTOS	TOTAL A PAGAR	PAGOS A CUENTA	SALDO A PAGAR		
MAMANI CUENTA, GLADYS	00583-2019-0-2301-JR-LA-01	23/04/2019	0.00	0.00	211,188.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAMANI GUÍRNEZ, TIROUCO	00142-2019-0-2301-JR-CI-01	05/05/2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
MAQUERA CHALLO, JULIAN JULIO	01649-2019-0-2301-JR-LA-01	19/12/2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,911.85
MAQUERA GOMEZ, ZACARAS	00019-2020-0-2301-JR-CI-01	18/07/2020	36,333.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUERA MARCA, AURELIO	01151-2017-0-2301-JR-LA-01	27/05/2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369.05
ONOPRE TOTORA, AQUILINA EVA	00051-2019-0-2301-JR-CI-01	09/04/2019	7,556.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ONOPRE TOTORA, AQUILINA EVA	00720-2019-0-2301-JR-LA-01	30/05/2018	0.00	0.00	11,473.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORDÓÑEZ TIRQUE, OSWALDO GERMAN	00171-2020-0-2301-JR-LA-01	20/07/2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PANIGUELA CARRERA, EDITH	00017-2020-0-2301-JR-CI-01	19/07/2020	31,602.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARI CONDORI, DAVID	00051-2016-0-2301-JR-LA-02	05/06/2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAUCAR ILABACA, WASINTONG	00144-2016-0-2301-JR-CI-01	10/06/2016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PEREZ CONDORI, HERNAN ELIAS	01589-2018-0-2301-JR-LA-03	20/08/2019	0.00	0.00	16,549.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PILCO INTA, FAUSTINO	01985-2014-0-2301-JR-LA-01	18/12/2014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,647.19
QUISEP CALLA, EULUTERIO ANDRES	00623-2020-0-2301-JR-LA-03	20/10/2020	35,390.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
QUISEP CALLA, EULUTERIO ANDRES	00630-2020-0-2301-JR-LA-03	13/10/2020	35,390.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRALES EN CONTRA DEL ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : TACNA
PROVINCIA : TACNA
ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA [301781]

DEMANDANTE/BENEFICIARIO	N° EXPEDIENTE / N° DE CASO	FECHA DEL EXPEDIENTE / CASO	DEMANDA O SOLICITUD PRESENTADA	ETAPAS PROCESALES				EJECUCIÓN DE SENTENCIA JUDICIAL, SUPRANACIONAL Y OTROS				
				PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	CASACION/AGRAVO CONSTITUCIONAL	SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	OBLIGACIÓN PRINCIPAL	INTERESES	OTROS GASTOS	TOTAL A PAGAR	PAGOS A CUENTA
QUISE CAYACHURA, TITO	00284-2016-0-2001-JR-LA-01	22/03/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.082,05	0,00	61.082,05	2.000,00	59.082,05
REYNOSO ROJAS, JUAN MANUEL	00544-2016-0-2001-JR-LA-01	12/02/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.882,00	0,00	8.882,00	0,00	8.882,00
RIVERA TURPO, JOSE	00016-2020-0-2001-JR-LA-01	03/05/2020	35.390,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TICOMA TICOMA, RUBEN MARIO	00721-2018-0-2001-JR-LA-03	30/05/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.547,95	0,00	43.547,95	8.047,95	35.500,00
TINTAYA MAMANI, EUSEBIO	00598-2018-0-2001-JR-LA-02	22/05/2018	155.288,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TINTAYA MAMANI, EUSEBIO	00595-2018-0-2001-JR-LA-02	06/03/2019	27.404,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VARGAS CHOCQUE, JAMIE	01218-2018-0-2001-JR-LA-03	01/09/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.125,00	0,00	11.125,00	0,00	11.125,00
VILCA TICOMA, TOMAS	00337-2018-0-2001-JR-LA-02	20/04/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.852,00	0,00	53.852,00	0,00	53.852,00
YAPURASI ROQUE, FLORENA	01584-2018-0-2001-JR-LA-03	21/11/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.316,20	0,00	7.316,20	0,00	7.316,20
PROCESOS ARBITRALES			188.735,28	0,00	0,00	0,00	178.922,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEMANDAS ARBITRALES NACIONALES			188.735,28	0,00	0,00	0,00	178.922,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRACTUAL (bienes, servicios y obras)			188.735,28	0,00	0,00	0,00	178.922,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTACION DE SERVICIOS TEXAS S.A.C.	001	17/05/2018	188.735,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTES AGREGADOS Y SERVICIOS TRANSASER S.C.R.L.	007-2015	27/01/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	178.922,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00





MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE



INFORME N° 017 - 2021-DEMUNA-SGDS-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

Cc : LIC. ROCIO MAYURI RODRIGUEZ
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL MDCN

DE : ABOG. MIRIAM MATILDE MAQUERA PLATERO
(e) E.F. DEMUNA

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL PERIODO 2020

REF : MEMORANDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de Marzo de 2021



Mediante el presente me dirijo a usted para efecto de remitirle adjunto al presente la información requerida mediante documento indicado en punto de la referencia del presente, inherente a la memoria anual correspondiente al año 2020, al no ubicar en el área el plan de trabajo correspondiente al año 2020 en donde se encuentra consignado las metas a cumplir, no ha sido posible indicar el porcentaje del cumplimiento de la meta de las acciones programadas para el año correspondiente, puesto que la información remitida no se encuentra contenida en el archivador de informes emitidos periodo 2020 así mismo cabe señalar que no se me realizó la entrega de cargo del equipo funcional de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y el Adolescente.

Sin embargo, debo informar lo siguiente:

I. INTRODUCCION

La Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), es una instancia encargada de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes en la jurisdicción de la municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

La defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA), absuelve consultas, orientándolos acerca de sus derechos y obligaciones, así como el procedimiento que deben seguir, de acuerdo a la normativa vigente. participar en las diversas actividades de orientación y difusión, con la finalidad de establecer contacto con posibles niños y adolescentes en riesgo, para de esta manera tomar acción, a fin de defender sus derechos. Brinda charlas, talleres, capacitaciones a diferentes grupos organizados acerca de las funciones, así como su labor supervisora.

Nuestra demuna es un servicio gratuito encargado de proteger los derechos del niño y del adolescente, nuestra institución está trabajando por una cultura en donde el niño no

solamente sea sujeto de derecho sino también sea visto como un sujeto social; que mejor que nuestro municipio para asumir el desafío trascendente de ser socializadores y formadores de niños y adolescentes

El presente plan de trabajo determinara los objetivos y metas, fijación de acciones, programación de actividades, motivo por el cual existe la necesidad de contar con este instrumento.

II. JUSTIFICACION:

Siendo el maltrato en niños y adolescentes una problemática mundial, se estableció la declaración sobre los derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. El Perú también suscribió este tratado y en consecuencia, se dictó el decreto Ley N° 26102 O Código de niño y adolescente, en el cual se incluye el funcionamiento de las Defensorías del Niño y Adolescente.

Se formula el presente trabajo, correspondiente al año 2020, en vista que nuestros niños niñas y adolescentes, presentan problemas en su conducta, infringiendo sus deberes, viéndose involucrados en casos de embarazo en adolescentes, bullying o acoso escolar, bajo rendimiento escolar y uso de bebidas alcohólicas y /o drogas. Y de esta manera cooperar en la disminución y prevención de estos casos.

En nuestra misión, fomentar cambios de patrones de comportamientos en la familia y comunidad para lograr una cultura de no violencia y protección del menor

En nuestra visión en el distrito, contribuir en la formación de una nueva generación de futuros padres responsables con sus futuras parejas e hijos.

1. FUNCIONES DE LA DEMUNA

De acuerdo al Decreto Ley N° 26102 se crea la Defensoría del niño y del adolescente este servicio funciona en los gobiernos locales, tal es el caso de la DEMUNA o Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, el Código señala que la DEMUNA o Defensoría Municipal del Niño y Adolescentes, el Código señala que la DEMUNA tiene las siguientes Funciones:

- Conocer la situación de los niños que se encuentran en instituciones públicas, privadas y del Distrito
- Intervenir cuando se encuentren en conflicto sus derechos para hacer prevalecer su interés superior
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares, para lo cual podrá efectuar conciliaciones entre conyugues, padres y familiares.
- Promover el reconocimiento voluntario de filiaciones
- Orientar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan
- Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para proveer situaciones críticas.

- Impulsar acciones administrativas de los niños y adolescentes institucionalizados

Demuna (Defensoría Municipal del Niño, Niña y del Adolescente está al mando del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables)

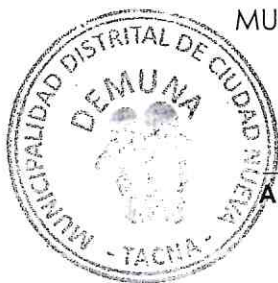
El cual se realizo actas de conciliación en materias de alimentos, tenencia y régimen de visitas así mismo filiación en la vía administrativa, el cual tienen título ejecutivo y tiene valor de sentencia judicial.

RESUMEN DEL PERIODO 2020 (ENERO-DICIEMBRE)						
DEMUNA	CASOS ATENDIDOS EN LAS DISTINTAS MATERIAS LEGALES	EXPEDIENTES APERTURADOS	ACTAS DE CONCILIACION	EXPEDIENTES DECLARADOS CERRADOS POR INASISTENCIA DE AMBAS PARTES A LA SEGUNDA INVITACION	EXPEDIENTE DE NO ACUERDO	EXPOEDIENTE DE COMPROMISO
N°	79	34	24	8	1	1

De los 24 expedientes conciliatorios vienen cumpliendo en el acta de conciliación tanto en la pensión de alimentos como en el régimen de visitas

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente.,



MUNIUCIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Miriam Matilde Maquera Platero

ABOG. MIRIAM MATILDE MAQUERA PLATERO
 e) E.F. DEMUNA

Adj: MEMORANDUN CIRCULAR N° 004-2021-GPPyP-GM-MDCN-T (1f)

C.c./ SGDS
 Archivo.



INFORME N°029 -2021-UEM-GM-MDCN-T

A : **CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI**
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

C.C. : **ING. BILL VILLEGAS MAMANI**
Gerente Municipal de la MDCN

DE : **JOSE ERNESTO TURPO LUPACA**
(e) Unidad de Equipo Mecánico

ASUNTO : **INFORMACION SOLICITADA PARA LA MEMORIA ANUAL 2020**

REFERENCIA : **MEMORANDUM CIRC N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T**

FECHA : **Ciudad Nueva, 03 de marzo del 2021**



Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente, y según documento de la referencia, donde se solicita la Memoria Anual 2020, las actividades y/o resultados obtenidos durante todo el año 2020, en tal sentido la Unidad de Equipo Mecánico remite adjunto la información solicitada referente a las principales acciones, actividades, logros, dificultades y otros, para ser considerado en la Memoria Anual del año 2020.

Sin otro particular, es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
JOSE E. TURPO LUPACA
TÉCNICO DE M.A.
JEFE DE EQUIPO MECÁNICO

SERVICIOS DE EQUIPO MECÁNICO

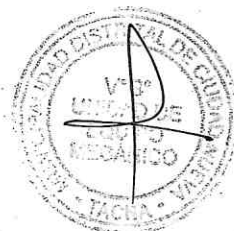
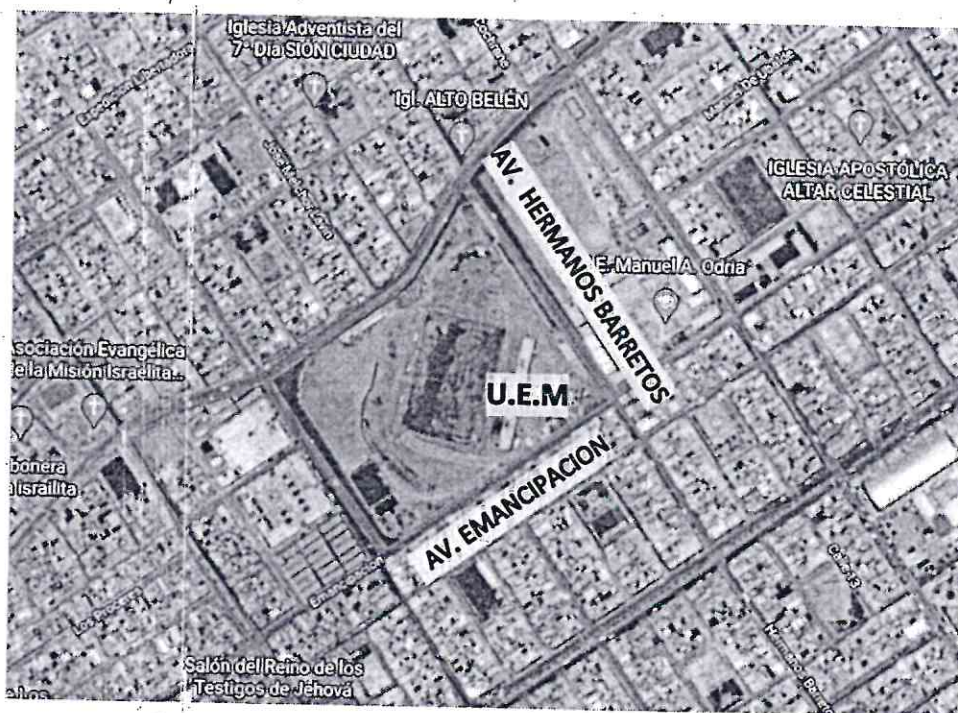
ASPECTOS GENERALES

❖ RESEÑA HISTÓRICA

La Unidad de Equipo Mecánico, es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, dependiente de la Gerencia Municipal, cuyo principal objetivo es planificar, programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar los mantenimientos preventivos de las maquinarias de la MDCN, así como encaminar la ejecución de contratos y convenios de las actividades realizadas en la prestación de servicios con maquinaria, de igual forma se encarga del control, producción y abastecimiento de material de agregado para las obras que ejecuta nuestra institución y terceros.

❖ ÁMBITO GEOGRÁFICO

Las instalaciones de Equipo Mecánico se encuentra ubicado a 500 metros del palacio municipal al suroeste de la sede central, en la esquina de la Av. Hermanos Barreto y Emancipación (Estadio Municipal la Bombonera)





❖ MISIÓN

Ser un área netamente operativa que brinde servicios de calidad a la comunidad y a la entidad, mediante la atención oportuna de maquinarias y agregados, siendo los gestores de Programar, dirigir y controlar las actividades realizadas en el abastecimiento con maquinaria y material de agregados a los diferentes proyectos que ejecuta la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, terceros y la población en general del distrito.

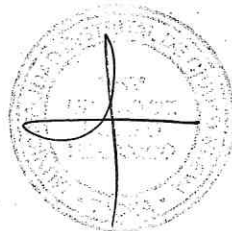
❖ VISIÓN

La UEM es un órgano descentralizado que mediante la generación de recursos para nuestra institución, permita desarrollarse para brindar satisfactoriamente los diversos servicios que se ofrecen, ser una unidad que brinde un servicio de calidad en la producción de material de agregados así como en la entrega del servicio con maquinaria a precios competitivos para su correcto desarrollo y cumplimiento de funciones.

❖ OBJETIVOS

• OBJETIVO GENERAL

- Prestar servicios al público con tarifas reales y sociales por el uso de las maquinarias y agregados
- Contribuir a mejorar los niveles socioeconómicos de la población del Distrito.
- Brindar una adecuada prestación de servicio de maquinarias y equipo pesado de una manera que la programación y ejecución de obras sea oportuna.
- Brindar un adecuado y oportuno mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo pesado.



- **OBJETIVO ESPECIFICO**

- Planificar, programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las políticas de gestión interna para la operatividad de las maquinarias y equipo pesado.
- Organizar, programar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar el mantenimiento, reparación, conservación y uso de las maquinarias y equipos propiedad de la municipalidad.
- Coordinar, organizar, dirigir, controlar y supervisar las actividades técnicos-administrativos de los servicios que presta.
- Coordinar la selección adecuada de operadores y/o choferes.

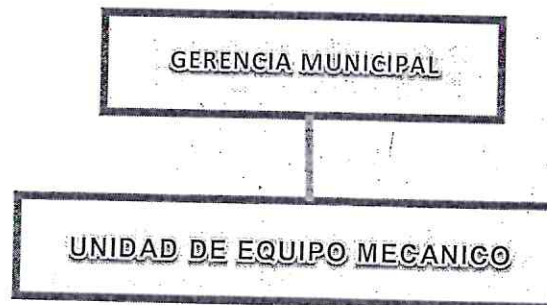
RECURSOS HUMANOS

La Unidad de Equipo Mecánico de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, en el año 2020 contó con el personal para la correcta ejecución de sus actividades a fin de garantizar las funciones y responsabilidades.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RÉGIMEN
01	Responsable de Equipo Mecánico	01	CAS
02	Asistente Administrativo	01	Servicio
03	Asistente Técnico	01	Servicio
03	Choferes / Operadores	06	Permanentes
04	Choferes / Apoyo	03	Servicio

NIVEL JERÁRQUICO

Servicio de Equipo Mecánico, es una entidad desconcentrada de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva dependiente de la Gerencia Municipal, encargada de organizar, dirigir, ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con la producción y distribución de equipo Mecánico.



ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS

- Organizar, programar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar el resguardo y operatividad, mantenimiento y reparación de las maquinarias
- Establecer programas de mantenimiento preventivo de la maquinaria
- formular y actualizar la estadísticas del movimiento de la maquinaria y capacidad aproximada de consumo de combustible y carburantes
- Custodiar la seguridad y el buen uso de los bienes de la UEM tomando en cuenta las normas técnicas del caso.
- Brindar el servicio de alquiler de Maquinarias y venta de agregados para diferentes proyectos que ejecuta la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, terceros y la población en general.

PRESUPUESTO RESUMEN

En el año 2020 los Servicios de Equipo Mecánico de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, se ha logrado llevar el control de gastos de la unidad de equipo mecánico priorizando gastos para la operación y buen control de los recursos de la unidad obteniendo un balance positivo y favorable. A fin de poder atender con esta las deferentes necesidades internas y externas a la entidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

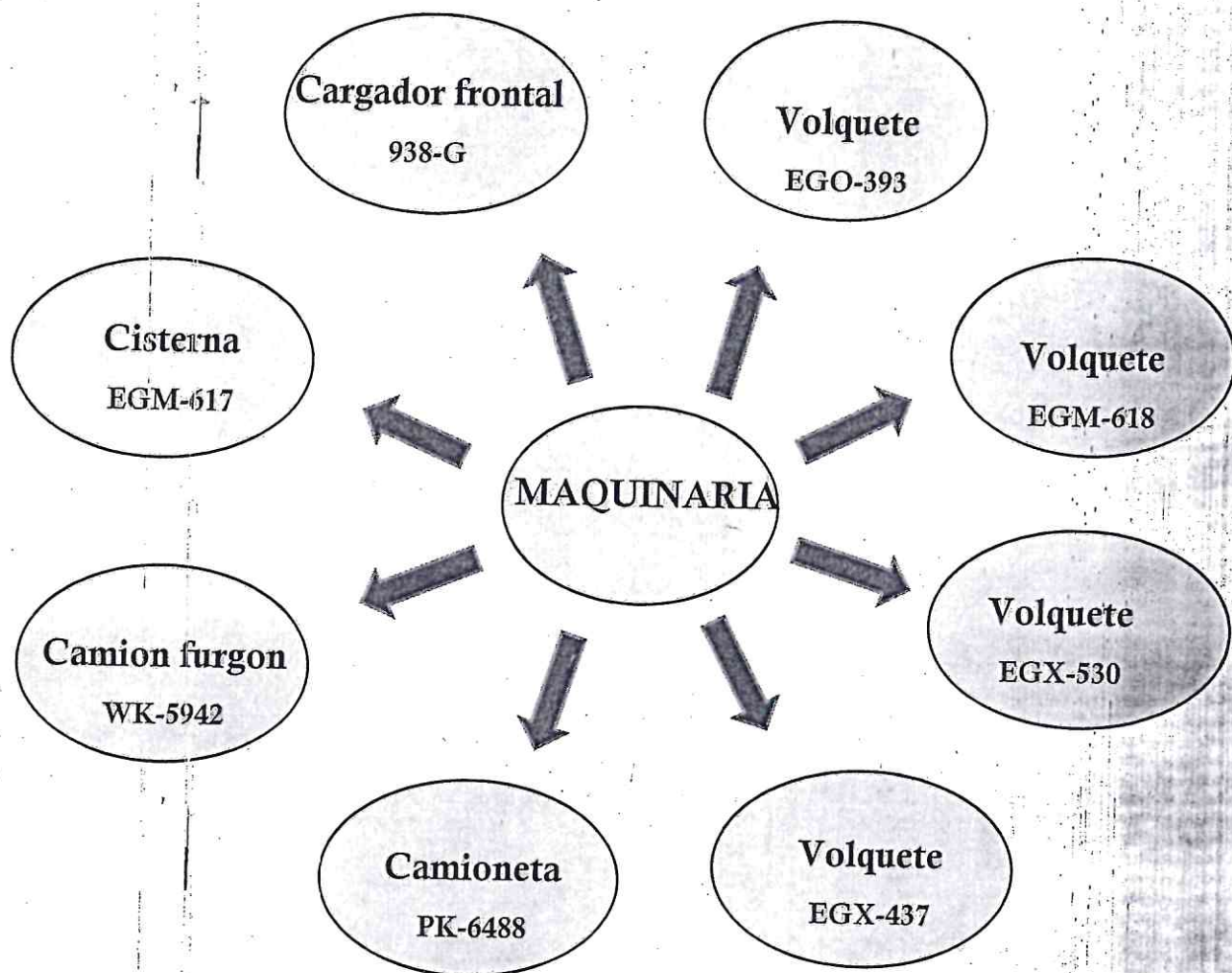
- PRODUCCIÓN DE AGREGADOS

Durante el año 2020 se ha realizado la producción de material de agregados como son: hormigón, arena gruesa, piedra de media pulgada de canto rodado, arenilla, afirmado, entre otros, para la atención a las diferentes obras que ejecuta nuestra institución así como para la población.

- SERVICIO DE MAQUINARIA

Durante el año 2020 se ha prestado el servicio de maquinaria en la ejecución de proyectos de nuestra institución, y a diferentes instituciones privadas.





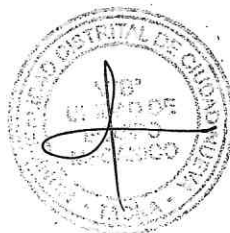
LOGROS ALCANZADOS

- **ÁREA ADMINISTRATIVA**

Durante el año 2020, pese a que se atravesó una difícil situación adoptada por el gobierno central con el Decreto supremo N°044-2020-PCM, donde se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia de la pandemia Covid 19, se realizó informes que mejoren la administración interna de la oficina de Equipo Mecánico, tales como convenios marco y específico, proponiendo directivas para el mejor uso y manejo de los vehículos así mismo se realizó gestiones con diferentes instituciones públicas y privadas.

- **ÁREA OPERATIVA**

Tanto los choferes de las diferentes maquinarias pertenecientes a la Unidad de Equipo mecánico dan a conocer sobre cualquier dificultad o falla que se presenten al jefe encargado para que este a su vez tome acciones como mantenimiento preventivo correctivo, así mismo realizaron los trabajos en atención de Maquinarias y Atención de Agregados a los diferentes proyectos que realizó la MDP.





TACNA

Gobierno
Local

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CIUDAD NUEVA

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTROL MUNICIPAL



INFORME N° 304-2021-GSPCM-GM-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : SR. RUBEN PEREZ CHAMBILLA
Gerente de Servicios Públicos y Control Municipal

ASUNTO : REMITO MEMORIA ANUAL 2020

REF. : INFORME N° 084-2021-SGDS-GSPCM/MDCN-T
INFORME N° 19-2021-EFAAVLC-SGDS-GSPCM-MDCN-T
MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 19 de Marzo del 2021



Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a su vez remitir a su despacho, los documentos de la referencia, en el cual se anexa en detalle las actividades y/o acciones realizadas por el Equipo Funcional de Asistencia Alimentaria Vaso de Leche y Comedores durante el periodo 2020.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
RUBÉN PÉREZ CHAMBILLA
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL

Adjunto:

-DOCUMENTACIÓN A FOLIOS (06)

C.c. Archivo

RPC/ybm



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
Subgerencia de Desarrollo Social
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

WAVE
Radio de Progreso

INFORME Nº 084-2021-SGDS-GSPCM/MDCN-T

A : **SR. RUBÉN PÉREZ CHAMBILLA**
Gerente de Servicios Públicos y Control Municipal.

DE : **LIC. ROCÍO INÉS MAYURÍ RODRÍGUEZ**
Subgerente de Desarrollo Social.

ASUNTO : **REMITO MEMORIA ANUAL 2020**

REFERENCIA : **a) INFORME Nº19-2021-EFAAVLC-SGDS-GSPCM-MDCN-T**

FECHA : **Ciudad Nueva, 16 de marzo del 2021.**



Mediante el presente, me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia a), remitir la MEMORIA ANUAL 2020 elaborado por el Equipo Funcional de Asistencia Alimentaria, Vaso de Leche y Comedores, el cual fue solicitado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

Es cuanto informo, para su conocimiento y fines correspondientes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

Lic. Rocío Inés Mayurí Rodríguez
SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Adj.
INFORME Nº19-2021-EFAAVLC-SGDS-GSPCM-MDCN-T
MEMORÁNDUM CIRCULAR Nº004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T.

Cc. Archivo
RIMR/SGDS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
EQUIPO FUNCIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA VASO DE LECHE Y COMEDORES



INFORME N°19- 2021-EFAAVLC-SGDS-GSPCM-MDCN-T



3:30 pm

A : LIC. ROCIO INES MAYURI RODRIGUEZ
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

DE : CARMEN ROSA CALIZAYA ARRATIA
(e) Equipo Funcional de vaso de leche y comedores

ASUNTO : MEMORIA ANUAL 2020

REF : MEMORÁNDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 12 de Marzo del 2021

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez en atención a la referencia, informarle las labores realizadas por el Equipo Funcional de Asistencia Alimentaria Vaso de Leche y Comedores referentes a las labores realizadas durante el 2020. La misma que detalla a continuación:

PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Se realizó el proceso de selección de los alimentos para periodo 2021.
- ✓ Se remitió información del PVL a la CONTRALORÍA de la República del periodo 2020.
- ✓ Se realizó el agasajo por el día de la Madre a las beneficiarias del Programa Vaso de Leche.
- ✓ Se realizó la elección del producto para la licitación del periodo año 2021.
- ✓ Se realizó las actividades por navidad para el Programa de Vaso de Leche y Comedores.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- ✓ Se encontró deficiencia en la segunda entrega de leche evaporada por cuanto hubo desconfianza en la calidad de leche, la misma que fue repuesta toda la entrega de leche por el proveedor.
- ✓ No se cuenta con el material logístico para el buen desarrollo del Equipo Funcional de Asistencia Alimentaria, Vaso de Leche y Comedores. TALES COMO UN ALMACÉN PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS EN LA INSTITUCION COMO TAMBIEN EL LOS ACOPIOS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

EQUIPO FUNCIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA VASO DE LECHE Y COMEDORES



- ✓ No se encuentra con disponibilidad de movilidad para la entrega de los alimentos.
- ✓ La oficina solo cuenta con una computadora el cual dificulta el buen cumplimiento de las actividades. Asimismo, la velocidad de internet es deficiente, dificultando los informes a MIDIS Y INEI.

MEDIDAS CORRECTIVAS

- ✓ Se realizó reuniones con las beneficiarias y los representantes de la empresa proveedora de leche para la reposición del total de la segunda entrega
- ✓ Mediante notas de cargo y verificación se lleva un control de la repartición de la leche fresca y hojuelas de avena.
- ✓ Se remitió información al RUBPVL mediante internet externo. Por lo cual se recomienda que la municipalidad mejore la conexión de internet.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

.....
CARMEN ROSA CALIZAYA ARRATIA
(e)Equipo Funcional Asistencia Alimentaria
Vaso de Leche y Comedores



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



INFORME N° 049-2021-SGFDE-GSPCM-GM-MDCN-T

A : **CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : **ABOG. LUZMERY H. CORNEJO MACHACA**
Sub Gerente de Fiscalización y Desarrollo Económico

C.C. : **SR. RUBEN PEREZ CHAMBILLA**
Gerente de Servicios Públicos y Control Municipal



REFERENCIA: MEMORANDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

ASUNTO : **REMITO INFORMACIÓN ACERCA DEL MEMORIA ANUAL
2020**

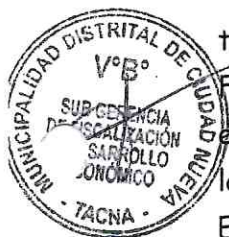
FECHA : **Ciudad Nueva, 03 de marzo del 2021**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, de acuerdo al documento de la referencia **MEMORANDUM CIRCULAR N°005-2021-GPPyR-GM-MDCN-T**, a través del cual se nos solicita informes a nivel fotográfico acerca de las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2020 y se nos otorga como plazo máximo de presentación de la información el día 03 de marzo de 2021.

Que, de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 007-2020-MDCN-T a través de la cual se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el organigrama de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva; en el cual se crea la Sub-Gerencia de Fiscalización y Desarrollo Económico, dentro de la misma se encuentra el Equipo Funcional de Fiscalización y Control Municipal, Equipo Funcional de Gestión Empresarial, Comercialización y Transporte y el Equipo Funcional de Policía Municipal.

Que, de acuerdo a la labor realizada por el Equipo Funcional de Gestión Empresarial, Comercialización y Transporte; se puede informar que:

- Se realizaron acciones de implementación y monitoreo en cumplimiento a las normas sanitarias en materia de transporte especialmente, en vehículos menores, bajo el trabajo articulado con las diferentes asociaciones formalizadas y empresas del sector. (ANEXO 01)





- De acuerdo a lo contemplado por la Ordenanza Municipal Nro. 015-2020-MDCN-T, donde estipula las medidas sanitarias que deben cumplir los vehículos menores, la Municipalidad preocupados por la salud de los conductores, ha realizado desinfección y fumigación a costo cero. (ANEXO 02)
- Asimismo, se realizó diversos operativos inopinados en coordinación con la Policía Nacional y el Equipo Funcional Fiscalización y Control Municipal, a fin de dar cumplimiento a los protocolos sanitarios de prevención del Covid-19, conforme a la Resolución Ministerial Nro. 002-58-2020-MTC. (ANEXO 03)
- Se realizaron acciones para el descongestionamiento de los principales centros de abastos como los mercados MINAGRI (Ministerio de Agricultura), en coordinación con la municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, denominados "De la Chacra a la Olla". (ANEXO 04)
- Se realizaron acciones en ordenamiento del comercio ambulatorio promoviendo las ferias en los complejos deportivos y lozas deportivas en favor del comercio ambulatorio (ANEXO 05)

Que, de acuerdo a la labor realizada por el Equipo Funcional de Fiscalización y Control Municipal; se puede informar que:

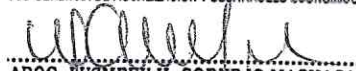
- Acciones de fiscalización a los locales comerciales de venta de bebidas alcohólicas. (ANEXO 06)
- Acciones de fiscalización a los locales de venta de productos farmacéuticos (ANEXO 07)

En ese sentido, cumplimos con presentar las acciones realizadas en el marco de la Memoria Anual 2020, de acuerdo a las actividades realizadas a lo largo del año 2020, para su trámite correspondiente.

Es todo en cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO


ABOG. LUZMERY H. CORNEJO MACHACA
SUB GERENTE



ANEXO 01



ANEXO 02

NUEVAS MEDIDAS PARA PREVENIR EL COVID-19

PICO Y PLACA

DÍAS	PLACAS QUE TERMINEN EN:
LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES	1, 3, 5, 7, 9
MARTES - JUEVES - SÁBADO	0, 2, 4, 6, 8

Ciudad Nueva #YoMeQuedoEnCasa Rumbo al progreso





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



ANEXO 03



ANEXO 04





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

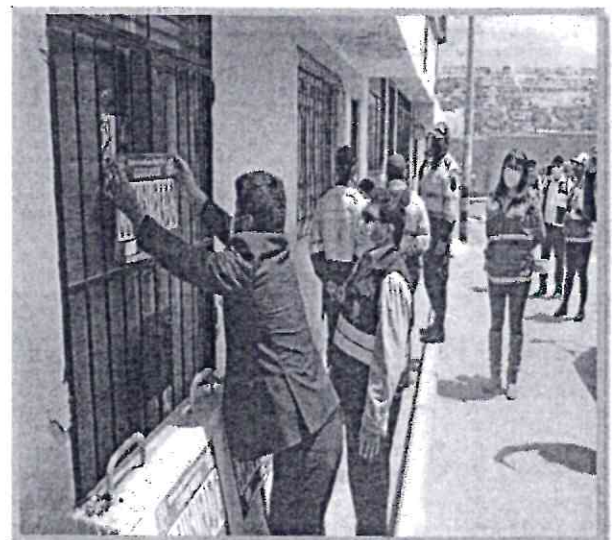
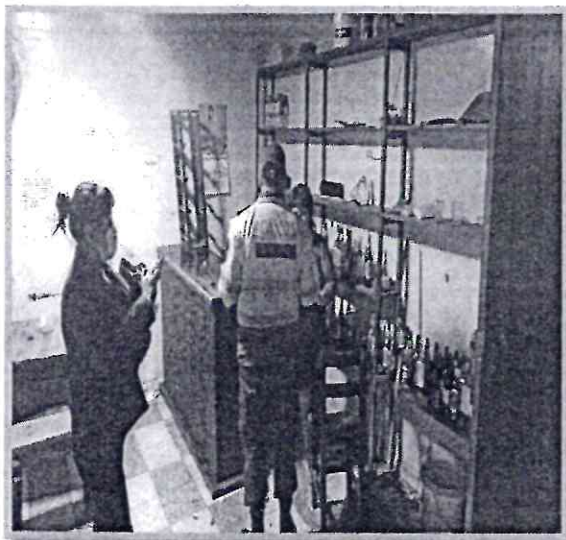
GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO



ANEXO 05

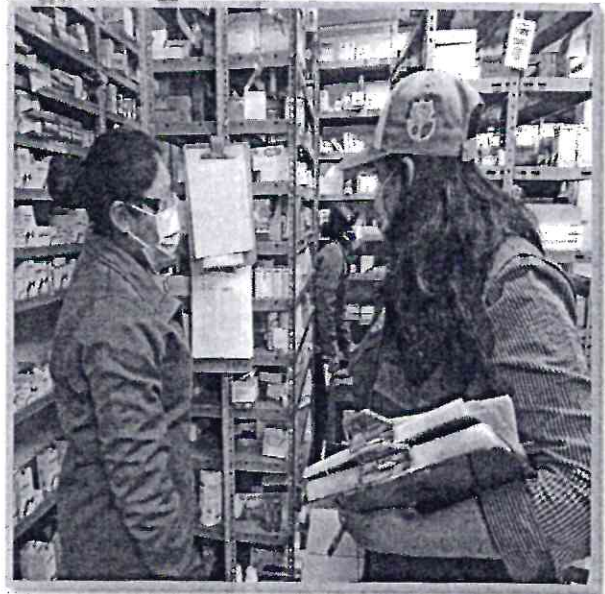


ANEXO 06





ANEXO 07





INFORME N° 008-2021-ULE-GPPyR-MDCN-T

A : CPC. Michael Eloy Mendoza Condori
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

De : **Bach. Luis Elmer Quispe Charca.**
Responsable EF de la Unidad Local de Empadronamiento

Asunto : Cumplimiento de metas –Memoria anual 2020.

Fecha : CIUDAD NUEVA, 01 de marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar las actividades correspondientes al año 2020 correspondiente a la Unidad Local de Empadronamiento –ULE (SISFOH).

- 1.- En atención a la Directiva 001-2020 –MIDIS y a la Resolución Ministerial N° 181-2020-MIDIS la oficina de SISFOH inicia en el mes de Diciembre 2020 la reanudación gradual y progresiva de las actividades del proceso de determinación de la clasificación socioeconómica (CSE) en el Marco de la Emergencia Sanitaria. Mencionar que aún estamos en la primera etapa de la reanudación del proceso de la CSE próxima a vencer hasta el 31 de julio de 2021.
- 2.- Tener en consideración que desde el inicio de la Emergencia Sanitaria a principios de marzo 2020 hasta noviembre 2020 las actividades de Clasificación Socioeconómica estaban suspendidas por disposición del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-Midis.

Según lo manifestado las actividades y/o resultados de la Unidad Local de Empadronamiento – ULE (SISFOH) durante el periodo 2020 se muestran en el anexo N° 02.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y demás fines pertinentes

Atentamente;

Bach. Luis Elmer Quispe Charca



EF Unidad Local de Empadronamiento

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2020

UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE: UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO - ULE - DOF- MIDDIS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

ACTIVIDADES	INDICADOR	META FISICA ANUAL	PROGRAMADO		EJECUTADO		PORCENTAJE POR CUMPLIMIENTO DE METAS PERIODO DE EVALUACIÓN
			PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	
1.- Elaboración del Plan de Trabajo – Sisfoh MDCN	Plan de Trabajo	01	01		01		100%
2.- Talleres de capacitación de los operadores de la ULE.	Constancias de capacitación	04	02	02	03	03	150%
3.- Difundir la importancia del Sisfoh y metodología (distribución de material publicitario)	Dípticos, volantes, gigantografías	5 millares	3000	2000	00	00	00%
4.- Talleres de sensibilización a las OSB	Charlas, Talleres	02	01	01	00	00	00%
5.- Empadronamiento por demanda de usuarios que solicitan su CSE/ACSE	S-100	1800	900	900	300	1600	105.55 %
	FSU	1800	900	900	300	1600	105.55 %
6.- Inscripción de Potenciales Usuarios al programa nacional de asistencia solidaria "Pensión 65"	Notificación de solicitudes CSE/ACSE	400	200	200	200	1700	100 %
7.- Charlas de sensibilización dirigido a estudiantes de las Instituciones Educativas del Distrito.	Beneficiarios acreditados	30	15	15	25	20	150 %
	Charlas, Talleres	02	02	00	00	00	00 %
8.- Envío en físico de las DDJJ a la Dirección de Operaciones de Focalización –DOF- MIDDIS.	Nº Registros recepcionados por la DOF-MIDIS-LIMA	60	30	30	10	15	41.66 %

PRINCIPALES LOGROS	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de metas hasta antes de la emergencia sanitaria. Usuarios atendidos conforme los lineamientos prescritos en la RM N° 181 -Midis. dentro del marco de la emergencia sanitaria. Sensibilización de los fines del Sistema de Focalización de Hogares. Pensión 65, Beca 18, Trabaja PERÚ,SIS y otros ... 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de asignación presupuestal para la difusión de las bondades del Sisfoh. Carencia de útiles de escritorio La necesidad de renovar los equipos cpu e impresora. 	<ul style="list-style-type: none"> Prever el presupuesto y racionalizar de manera equitativa para las oficinas de la municipalidad. Designación de personal con perfil profesional y proactiva contando con un mínimo de 3 servidores públicos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Equipo Funcional de Programa e Inclusión Social"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 023-2021- EFPIS-SGDS-GSPCM-MDCN-T

A : **CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

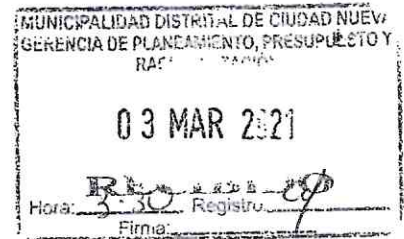
C.C. : **ING. ECON. BILL VILLEGAS MAMANI**
Gerente Municipal
SR. RUBÉN PÉREZ CHAMBILLA
Gerente de Servicios Públicos y Control Municipal
LIC. ROCÍO MAYURÍ RODRÍGUEZ
Subgerente de Desarrollo Social

DE : **TÉC. RAQUEL MILAGROS MENDOZA MARAZO**
Equipo Funcional de Programas e Inclusión Social

ASUNTO : **REMITO INFORMACIÓN MEMORIA ANUAL 2020**

REFERENCIA: **MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T**

FECHA : **Ciudad Nueva, 03 de marzo del 2021**



Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y mediante el presente informarle que, durante el año 2020 el Equipo Funcional de Programas e Inclusión Social a pesar de la coyuntura de la emergencia sanitaria según D.S. N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, se realizaron diversas actividades, apoyo social, subvenciones económicas, entre otras; como se detalla a continuación:

APOYO SOCIAL:

- *La Sra. Norma Miranda Aguilar solicita el 01 de febrero del 2020 apoyo económico por la cantidad de S/ 1,000.00, para contribuir con los gastos de la familia afectada por la pérdida de un familiar. Según Acuerdo de Consejo Municipal N° 007-2020-MDCN-T, se aprueba la subvención económica.*



- Se solicitó a la Sub Gerencia de Recursos Humanos apoyo con ropa usada, pañales y víveres para el caso del Sr. Simon Condori Calli con DNI 005000814 quien tiene discapacidad motora y su hijo con discapacidad mental.*
- *En el mes de marzo la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Gestión del Riesgo de Desastres requiere que la entrega de donaciones a los afectados por las intensas lluvias registradas en el distrito, sea realizada por el área de Inclusión Social.*
 - *El Sr. Agapito Choquecota Choquecota identificado con DNI 00661292 con domicilio en Asoc. Nuevo Amanecer II etapa, Parcela D1 Sector 8, Cerro Intiorko. Sufrió un accidente, un incendio que consumió toda su propiedad. Según Acuerdo de Concejo Municipal N°036 -2020-MDCN-T, se le apoyo con material para construcción: 16 calamina, 14 triplex y 4 bolsas de cemento; sobrantes de diferentes obras.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Equipo Funcional de Programa e Inclusión Social"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- *La Sra. Maria Nancy Hinojosa Mamani con DNI 01785618 con domicilio en Asoc. Villa Sol Naciente Mz. A Lte. 06. solicita a poyo a raíz de que las intensas lluvias hecharon abajo el cerco perimétrico de su vivienda y la condición precaria en la que vive con su menor hija.*
- *El Sr. Jose Eduardo Ari Mamani con DNI 01210478 con domicilio en Asoc. Frente Único Mz A Lt.2 quien se dedica al reciclaje y cuyos hijos de 16 y 20 años padecen de discapacidad mental severa. Solicita apoyo económico por la cantidad de S/ 1,000.00, para emprender un pequeño negocio. Según Acuerdo de Consejo Municipal N° 067-2020-MDCN-T, se aprueba la subvención económica a favor del Sr. José Eduardo Ari Mamani.*

BENEFICIO TRIBUTARIO:

- *La Sra. Rosa Quispe Ticona con DNI 00503694, con domicilio en Cte. 37 Mz. 220 Lte. 13, es una persona adulta mayor que se dedica al reciclaje y tiene múltiples enfermedades, solicita beneficio tributario por su condición vulnerable. Se procede a realizar el trámite correspondiente dirigido a la Subgerencia de Administración Tributaria.*
- *Sr. Cirilo Mendoza Quille con DNI 00488671, con domicilio en Cte. 51 Mz. 105 Lte. 10, es una persona adulta mayor de 73 años quien se dedica a la venta ambulatoria y padece de discapacidad motora y Ganortrosis Bilateral, solicita beneficio tributario por su condición vulnerable. Se procede a realizar el trámite correspondiente dirigido a la Subgerencia de Administración Tributaria.*



- *Sr. Simon Condori Calli con DNI 00500814, con domicilio en Asoc. Ciudad Alta Mz. D Lte. 18, es una persona adulta mayor de 62 años quien padece de discapacidad motora y Ganortrosis Bilateral, solicita beneficio tributario por su condición vulnerable. Se procede a realizar el trámite correspondiente dirigido a la Subgerencia de Administración Tributaria.*
- *Sr. Pablo Mamani Laura con DNI 00495608, con domicilio en Asoc. 28 de Agosto Mz. 353 Lte. 21 Cte 05, es una persona adulta mayor de 80 años quien no cuenta con trabajo, solicita beneficio tributario por su condición vulnerable. Se procede a realizar el trámite correspondiente dirigido a la Subgerencia de Administración Tributaria.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

GÉRENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Equipo Funcional de Programa e Inclusión Social"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



ACTIVIDADES:

- Solo se llegó a cumplir con la actividad programada por el Día de la Mujer, realizado el 06 de marzo y dirigido a las Personas Adultas Mayores y con Discapacitados del Distrito de Ciudad Nueva.

OMAPED

- Se solicita a Mesa de Partes con fecha 08 de julio, la derivación de documentos que llegaron con fecha 13 de marzo de CONADIS de la región Tacna; Resoluciones y Carnet (DID), de importancia para los trámites de las personas con discapacidad.

ASISTENCIA SOCIAL

- Se brindó asistencia telefónica a los trabajadores de la Municipalidad los días 15, 20 y 24 de julio, que realizaron cuarentena domiciliaria.

GESTION DE DONACION

- Se hizo la gestión de prendas de vestir para las personas vulnerables del distrito (adulto mayor, personas con discapacidad, madres solteras), a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, ingresadas a Almacén de la institución el 15 de octubre y siendo distribuidas a partir del 16 de noviembre del 2020.

RED AMACHAY

- Se trabajó la Red AMANCHAY, Red de soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo(PAMAR) y la Persona con Discapacidad Severa(PcDS), desde el mes de mayo y culminando el mes de diciembre. Siendo los primeros en cumplir a nivel nacional y regional la meta de la R.M. N° 133-MIDIS-2020 de atención a adultos mayores en alto riesgo y personas con discapacidad severa. Alcanzando atender a 351 personas con vacunas contra el neumococo y 403 contra la influenza.

Es todo cuanto puedo informar a Ud. para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA


.....
T.c. Raquel Milagros Mendoza Marazo
EQUIPO FUNCIONAL DE PROGRAMAS E INCLUSION SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL



INFORME N° 054-2021-SGSG-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL E. MENDOZA CONDORI
(e) GERENTE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

DE : ABOG. BETTY KIOKO LOPEZ TANG
(e) SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T


FECHA : Ciudad Nueva, 03 de marzo del 2021

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, remito a su despacho Memoria Anual 2020, debidamente consolidado de la Sub Gerencia de Secretaria General, E. F. Registro Civil, E. F. Unidad de Imagen Institucional, Oficina de Mesa de Partes, Oficina de Sala de Regidores.

Asimismo, es preciso informarle que mediante MEMORANDUM N° 087-2021-SGGRH-GA-MDCN-Tse otorgó permiso a cuenta de vacaciones pendientes por 23 días a la encargada de Archivo Central Sra. Lidia Antonia Flores Hualpa, por tal razón no se remite información de la oficina en mención.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

ABOG. BETTY K. LOPEZ TANG
(e) SECRETARIA GENERAL





MEMORIA ANUAL 2020 SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL

I. SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

Durante el 2020, la Sub Gerencia Secretaria General en coordinación con las diversas unidades orgánicas, realizo diversas propuestas normativas en beneficio del Distrito, tales como Ordenanzas Municipales, Acuerdos de Consejos, Decretos de Alcaldía.

Así de dispositivo y otro adoptado por el Consejo Municipal y/o por el Titular de la entidad:

Ordenanzas Municipales	: 21
Acuerdo de Consejo	: 86
Decreto de Alcaldía	: 08
Oficios emitidos	: 67
Informes Emitidos	: 404
Cartas emitidas	: 152
Memorándum	: 68
TOTAL	: 806



Asimismo es preciso informar que las Ordenanzas Municipales, Acuerdos de Consejo y Decreto de Alcaldía son publicadas en el Portal de Transparencia Institucional: www.municipalidadnueva.gob.pe

II. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA – MESA DE PARTES

La oficina de Administración documentaria- Mesa de Partes, es un órgano dependiente de la Secretaría General que tiene como función recibir toda la documentación que ingresa a la Entidad para ser atendida por las diferentes unidades orgánicas, así como darle el adecuado trámite, respetando los lineamientos establecidos, y mantenimiento la reserva que esta amerita. Durante el 2020 se ha recibido la siguiente documentación:

Documentación por Conducto regular:

- Ingreso de solicitudes, oficios, cartas, notificaciones, proceso de selección, invitaciones:

Total: 6,700 EXPEDIENTES

Documentación por Ley de Transparencia:

- Ingreso de solicitudes:

Total: 70 EXPEDIENTES

III. OFICINA DE SALA DE REGIDORES

La oficina de Sala de Regidores es un órgano dependiente de la Secretaría General, la cual ejerce entre otras funciones la asistencia a los regidores, en las labores a desempeñar redacción y registro de documentos emitidos y recibidos.



- Documentación recibida durante el año 2020 para los regidores: solicitudes, informes, oficios, cartas, citaciones.
Total: 31

IV. EQUIPO FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL

La Oficina de Registros Civiles es un órgano dependiente de la Secretaría General, la cual ejerce entre otras funciones el registro de hechos vitales (nacimiento, matrimonio y defunción) y la correspondiente entrega de partidas.

A continuación, se detallan los Objetivos específicos, actividades ejecutadas, unidad de medida, metas propuestas y obtenidas, entre otros.

Nº	ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL
01	Inscripción de nacimiento ordinarios	235
02	Inscripción de nacimientos extraordinarios de menores	06
03	Inscripción de nacimiento con presunto progenitor	00
04	Reconocimiento de paternidad	10
05	Inscripción extraordinaria de mayores	01
06	Inscripción de defunción	26
07	Generación de nueva acta de inscripción de nacimiento	05
08	Celebración de matrimonio ordinaria	46
09	Celebración de matrimonio comunitario	00
10	Anotaciones marginales judiciales y notarial	13
11	Expedición de copias certificadas de actas de inscripción solicitadas por instituciones públicas.	02
12	Rectificación y regularización administrativas de acta de nacimiento, matrimonio y defunción.	13
13	Constancia de no inscripción	00
14	Constancia de soltería y viudez	05
15	Expedición de copias certificadas de actas	1428



V. EQUIPO FUNCIONAL DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

El Equipo Funcional de Relaciones Publicas e Imagen Institucional, es el encargado de controlar y ejecutar el sistema de comunicaciones de la Municipalidad, manteniendo informados a los vecinos y al público en general sobre los asuntos de la gestión municipal. Se encarga de las relaciones publicas y asuntos protocolares del Consejo Municipal, Alcaldía y Gerencia Municipal, con el fin de velar por la buena imagen institucional de la municipalidad con los vecinos y con la colectividad en general, difundiendo a través de los medios idóneos la ejecución de los programas proyectos y actividades.



N.º	ACTIVIDAD Y/O NOMBRE DEL EVENTO	MES
01	Auxilio a familias damnificadas por huaico en Barranquilla	Enero
02	Inauguración y desarrollo de vacaciones recreativas 2020	Enero
03	Final del torneo de fútbol Intercomités Copa Ciudad Nueva	Enero
04	Fumigación de IIEE del distrito previo al inicio escolar	Febrero
05	Apoyo ciudadano y municipal a damnificados por lluvias	Febrero
06	Jornada de limpieza en el estadio La Bombonera	Febrero
07	Suspensión de actividades por pandemia del covid-19	Marzo
08	Operativos preventivos por la emergencia nacional	Marzo
09	Inicio de jornadas de desinfección en mercados	Marzo
10	Instalación de lavaderos en mercados y zonas de alta afluencia	Abril
11	Distribución de canasta de víveres a población vulnerable	Abril
12	Mercado Minagri "De la chacra a la olla"	Abril
13	Desinfección de mototaxis y asociaciones de taxi	Abril
14	Metas cumplidas de Programa de Incentivo Municipal	Mayo
15	Instalación y desarrollo del mercado "La feria de mi barrio"	Junio
16	Entrega de kits preventivos a los actores sociales	Junio
17	Aniversario de mercado zonal Ciudad Nueva	Junio
18	CEREMONIA POR EL DÍA DEL MARTIR JOSÉ OLAYA	Junio
19	Desinfección de espacios públicos y cerrados del distrito	Julio
20	Apoyo social a familia damnificada por incendio	Julio
21	Inauguración de alumbrado público en asoc. Frente Único	Agosto
22	Capacitación a comerciantes sobre protocolos sanitarios	Agosto
23	Constatación preventiva por invasión en el cerro Intiorko	Julio
24	Desinfección de espacios públicos y cerrados del distrito	Julio
25	Pruebas rápidas a comerciantes en mercados	Julio
26	CEREMONIA POR FIESTAS PATRIAS	Julio
27	Apoyo social a familia damnificada por incendio	Julio
28	Inauguración de alumbrado público en asoc. Frente Único	Agosto
29	Capacitación a comerciantes sobre protocolos sanitarios	Agosto
30	Plan Tayta en las IIEE Mariscal Cáceres y Cohalla Tamayo	Agosto
31	Ceremonia por los 91 años de reincorporación de Tacna al Perú	Agosto
32	Jornadas de retiro de desmontes de la vía pública	Septiembre
33	Campaña Juntos por Tacna ante la pandemia del COVID	Septiembre
34	Concurso virtual de cocina sobre alimentación saludable	Octubre
35	Jornada de limpieza en el Paseo Los Incas	Octubre
36	Inicio y desarrollo de actividades mediante Trabaja Perú	Octubre
37	Inicio de obra de mejoramiento en cté. 6 de Villa El Triunfo	Noviembre
38	Festival de reciclaje Ecomercado	Noviembre
39	Concursos virtuales de canto, dibujo y poesía	Noviembre
40	Instalación de nuevos contenedores para residuos sólidos	Noviembre
41	Revista Institucional 2020	Noviembre
42	Ceremonia central por 28 aniversarios de creación política	Noviembre
43	Construcción de diques en la quebrada Caramolle	Noviembre
44	Clausura del programa Trabaja Perú	Noviembre
45	Reapertura del Parque Temático	Diciembre
46	Capacitación a brigadistas voluntarios ante emergencias	Diciembre
47	Inicio de mejoramiento integral de la av. Aviación	Diciembre
48	Desalojo de invasores en el cerro Intiorko	Diciembre
49	Inicio de construcción de canal de drenaje en la av. Mariano Necochea	Diciembre
50	Ceremonia de encendido de árbol de Navidad	Diciembre





INFORME N° 006 –2021–EFRC-SGSG-MDCN-T

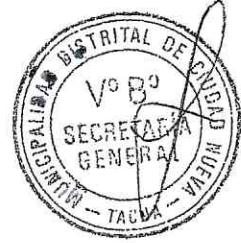
A : **ABOG. BETTY KIOKO LOPEZ TANG**
Sub Gerente de Secretaria General

DE : **LIC. NESTOR CONDORI CHINO**
Jefe de Oficina de Registro Civil

ASUNTO : **INFORMACION SOLICITADA**

REFERENCIA : **Memorándum Circular N° 002-2021-SGSG-MDCN-T**

FECHA : **Ciudad Nueva, 03 Marzo del 2021.**



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento de referencia cumpro con remitir información sobre las actividades y metas alcanzadas en la memoria anual 2020, asimismo se encuentra detallado en forma precisa en el anexo 01 que se adjunta al presente.

Es todo en cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA - TACNA
Nestor Condori Chino
Lic. Nestor Condori Chino
JEFE DE OFICINA REGISTRO CIVIL
DNI N°01781937

Adj.
Archivo.

MEMORIA ANUAL 2020

GERENCIA : MUNICIPAL

SUB GERENCIA : SECRETARIA GENERAL

AREA : EQUIPO FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL.

UNIDAD ORGANICA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

I. OBJETIVO GENERAL:

- a) El presente "MEMORIA ANUAL 2020", tiene la finalidad de controlar los servicios de inscripción de partidas de los registros de estado civil, así como otorgar partidas de conformidad con las disposiciones emanadas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), para la población del Distrito.
- b) Depende jerárquicamente de la Sub Gerencia de Secretaria General, tiene como instrumento Técnico Administrativo las disposiciones emanadas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), permitirá a la población de Ciudad Nueva, coordinar las actividades referentes a la implementación de mejora de las acciones de registros civiles.
- c) Ejercer una Administración Técnica en el Registro Único de Identidad de las personas Naturales desde su Nacimiento hasta que Fallece.



II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) *Inscripción continua, permanente y obligatoria de nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurren en el distrito de Ciudad Nueva.*
- b) Contribuir al desarrollo y unidad familiar a través de la formalidad y/o unión legal de parejas.
- c) Otorgar la facilidad a los administrados en cuanto a la actualización y expedición de documentos inherentes las actas de inscripción de nacimiento, matrimonio, defunción y otros que obran en el archivo de la OREC

III. JUSTIFICACION:

- ❖ De conformidad con la constitución vigente, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), las Municipalidades como Órgano de Gobierno local, prestan el servicio a la población, los cuales promueven la inscripción del menor para la adquisición del documento de identidad, formalización de unión legal de parejas y otros.

MEMORIA ANUAL AÑO 2020

UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE REGISTRO CIVIL

N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META		EFICACIA %	CONSECUENCIA Y/O IMPACTO
					PROPUESTA	OBTENIDA		
1	Registro Único de Identidad de las personas Naturales desde su Nacimiento hasta que Fallece.	Inscripción continua, permanente y obligatoria de nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurren en el distrito de Ciudad Nueva	Inscripción de nacimientos ordinarios	Registro	180	235	130.55	Estimular la inscripción del menor dentro de los 30 días calendarios
2		Inscripción de nacimientos extraordinarios de menores	Registro	10	6	60.00	Estimular la inscripción del menor para la adquisición del documento de identidad	
3		Inscripción de nacimientos con presunto progenitor	Registro	2	0	00.00		
4		Reconocimiento de paternidad	Evaluación	8	10	125.00	Estimular el reconocimiento del menor por el progenitor	
5		Inscripción extraordinaria de mayores	Registro	2	1	50.00		
6		Inscripción de defunción	Registro	10	26	260.00		
7		Generación de nueva acta de inscripción de nacimiento	Acción	10	5	50.00	Por consecuencia del covid19	
8		Celebración de matrimonio ordinario	Acción	130	46	35.38	Por consecuencia del covid19	
9		Celebración de matrimonio comunitario	Acción	1	0	00.00		
10		Anotaciones marginales judiciales y notarial	Evaluación	10	13	130.00		
11		Expedición de copias certificadas de actas de inscripción solicitadas por instituciones públicas.	Documento	10	2	20.00	Por consecuencia del covid19	
12		Rectificación y regularización administrativas de acta de nacimiento, matrimonio y defunción	Evaluación	10	13	130.00		
13		Constancia de no inscripción	Certificado	5	0	00.00	Por consecuencia del covid19	
14		Constancia de soltería y viudez	Certificado	15	5	33.33	Por consecuencia del covid19	
15		Expedición de copias certificadas de actas de inscripción de nacimiento, matrimonio y defunción.	Atención	4000	1428	35.70	Por consecuencia del covid19	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE INGENIERÍA

INFORME N° 001 - 2020-OF.REG-MDCN-T

A : ABOG. BETTY KIOKO LOPEZ TANG
Sub Gerencia de Secretaria General

DE : SECRETARIA DE SALA DE REGIDORES

ASUNTO : REMITO INFORME - MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRC. N°003-2021-SGSG-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 03 de Marzo de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez informarle conforme al cuaderno de registros de documento recibidos de la sala de Regidores del registro N°001 al N° 031 del año 2020 se han recibido un total de : 031 cartas, oficios informes de las diferentes áreas competentes, así mismo, no habiéndose encontrado otros documentos existentes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

ABOG. BETTY K. LOPEZ TANG
SECRETARIA GENERAL

INFORME N° 05-2021-MP-SGSG-MDCN-T

A : ABOG. BETTY KIOKO LOPEZ TANG
Sub Gerente de Secretaria General

DE : Bach. Aquilina Eva Onofre Totorá
(e) de la Oficina de Mesa de Partes

ASUNTO : Remito información Requerida.

REFERENCIA : MEMORANDUM CIR.N°03-2021-SGSG-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 03 de Marzo del 2021



03 MAR 2021

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo en mérito al documento en referencia (**información para la Memoria Anual 2020**) remitirle lo solicitado por su oficina siendo lo siguiente

a) DOCUMENTOS RECIBIDOS DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020:

Cantidad. Del el 001 al .6, 700 expedientes

(Oficios Múltiples, cartas Circulares, cartas, solicitudes, Cédulas de notificación, recursos de apelación, memoriales, y entre otros)

b) DOCUMENTOS “ LEY DE TRANSPARENCIA DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020:

Cantidad: del el 01 al 70 expedientes

Sin otro particular, es todo lo que puedo informar, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.



MESA DE PARTES - MDCN
Aquilina Eva Onofre Totorá
.....
AQUILINA EVA ONOFRE TOTORA



INFORME N° 001 – 2021 – EFRPII-MDCN-T

03 MAR 2021



A : **ABOG. BETTY KIOKO LÓPEZ TANG**
SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL

DE : (E) E. F. RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL

ASUNTO : REMITO INFORME DE MEMORIA ANUAL 2020

REFEREN. : MEMORANDUM CIRCULAR N° 002-2021-SGSG-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 03 de marzo del 2021

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a su vez indicar que el Equipo Funcional de Relaciones Públicas e Imagen Institucional procede a detallar la MEMORIA ANUAL 2020, mediante el cual damos a conocer las acciones y labores efectuadas durante este periodo en el ámbito de nuestras competencias y funciones; en tal efecto, se adjunta en el presente documento las imágenes de estas actividades.

Sin otro particular, informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;

ABOG. BETTY KIOKO LÓPEZ TANG
(E) E. F. RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL



De la Chacra a la Olla

MERCADO RINAGURI

JUEVES 16 DE ABRIL

Complejo deportivo CASHIPUCARA
8:00 am - 2:00 pm



MUNICIPALIDAD DE CIUDAD NUEVA

La feria de mi barrio

Campo deportivo
28 DE AGOSTO

LUNES A SÁBADO
7:00 AM - 3:00 PM

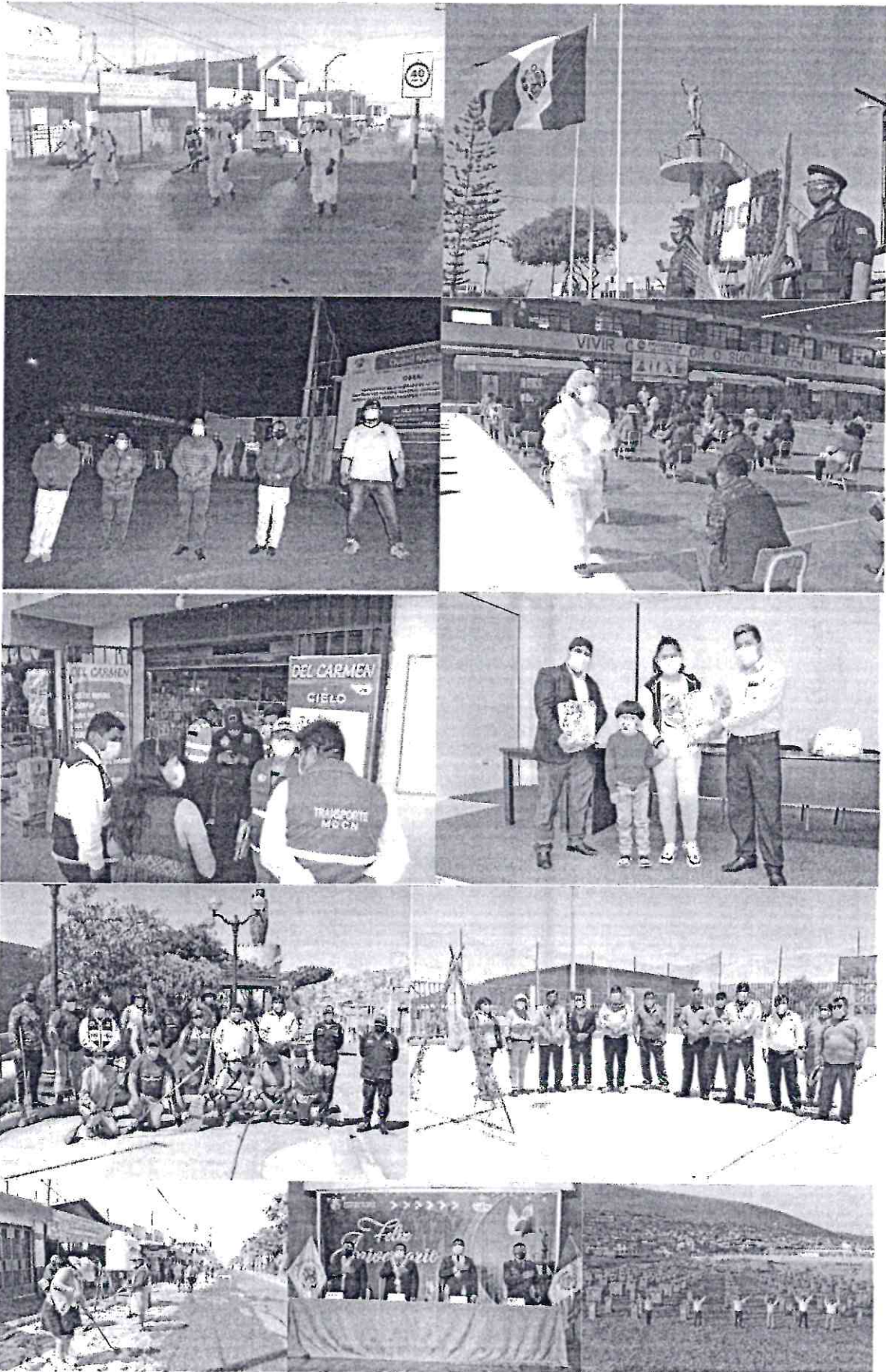
Ven y llévate diversos productos de primera necesidad a bajo precio.
Para ingresar es obligatorio usar las máscaras y usar el pañuelo.

Rumbo al Progreso





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
E.F. DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
E.F. DE RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL




EDICIÓN 2021

TRABAJAMOS POR TU BIENESTAR Y PROGRESO

GESTIÓN 2019-2022




MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE CIUDAD NUEVA

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



PREPARACIÓN A BRIGADISTAS VOLUNTARIOS

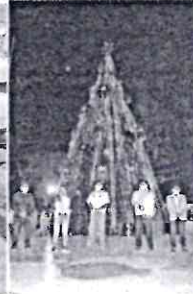
3 VA DE DICIEMBRE

INICIO DEL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

TEMA: PLAN DE EMERGENCIAS

TEMA: PLAN DE CONTINGENCIA

TEMA: PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA"
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL



INFORME N° 179-2021-SGGA-GSPCM-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

C.c : SR. RUBEN PEREZ CHAMBILLA
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL

DE : TEC. OLIVIA FERNANDA CACERES CARRASCO
(E) SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA ANUAL 2020

REF : MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de Marzo del 2021



Me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento en referencia, hago de su conocimiento las actividades que se realizaron en el año 2020, las cuales son:

1. META 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES 2020

Mediante resolución de Alcaldía N° 361-2020-MDCN-T con fecha 09 de octubre del 2020 se aprobó el PLAN ANUAL DE VALORIZACIÓN para la ejecución de las siguientes actividades:

- **Actividad 1: Valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales:** en esta actividad se realizó la sensibilización ambiental mediante los promotores ambientales y la recolección selectiva y valorización de residuos sólidos inorgánicos se realizaba de lunes a viernes en los sectores I, II, III, IV y establecimientos comerciales, logrando recaudarse las 44.19 tn establecidas en la meta.
- **Actividad 2: Valorización de residuos sólidos orgánicos municipales:** En esta actividad se realizó la sensibilización ambiental y recolección selectiva y valorización de residuos orgánicos, la recolección se realizaba en el Mercado Zonal de Ciudad Nueva los días lunes, miércoles y viernes, así mismo se venía realizando la recolección en las





- viviendas y áreas verdes los días martes y jueves, logrando recaudarse las 11.54 tn que la meta establecía.

2. **TERCER FESTIVAL DE RECICLAJE:** Realizándose como actividad principal EL ECOMERCADO DEL TRUEQUE, el cual se realizó en el mes de noviembre, el que consistió en el intercambio de residuos inorgánicos con productos de primera necesidad siendo productos perecibles y no perecibles, el fin de esta actividad fue de sensibilizar a la población en el tema del reciclaje desde sus viviendas.

Para esta actividad se recaudó 12 toneladas de residuos inorgánicos.

3. **IOAR: ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA SGGG DISTRITO DE CIUDAD NUEVA PROVINCIA DE TACNA DEPARTAMENTO DE TACNA.**

- 130 contenedores de polietileno grande de 1.100 litros
- 40 contenedores de polietileno chico de 120 litros

IOAR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN EL SUB PROCESO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTES EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA (QUÉ ES PARA LA REPARACIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES.

4. **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:**

- Desinfección de los auxiliares y choferes de los camiones compactadores.
- Desinfección en la cabina de los camiones compactadores.
- Desinfección completa de los camiones compactadores.

5. **RECUPERACIÓN DE PARQUES**

Se recuperó tres parques del distrito ubicados en los siguientes comités:

- Comité 48
- Comité 27
- Parque Turístico comité 1.





6. PLAN EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA 2020):

En el área de fiscalización ambiental se realizaron las supervisiones ambientales que contempla el PLANEFA 2020, realizándose en su totalidad 119 supervisiones a establecimiento comerciales del distrito en los siguientes rubros:

Nº	ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD POR RUBRO
1	Tienda de Abarrotes Briz	57
2	Tienda de Abarrotes J. Abraham	
3	Tienda de Abarrotes S Y D Market	
4	Tienda de abarrotes Pedro	
5	Tienda de Abarrotes Tomas	
6	Tienda de Abarrotes Juan Diego	
7	Tienda de Abarrotes Mary	
8	Tienda de Abarrotes Alexis	
9	Tienda de Abarrotes el Regreso	
10	Tienda de Abarrotes Paulina	
11	Tienda de Abarrotes Coaquira	
12	Tienda de Abarrotes La Frontera	
13	Tienda de Abarrotes Diana	
14	Tienda de Abarrotes Las Tres Joyitas	
15	Tienda de Abarrotes Virgencita de Copacabana	
16	Tienda de Abarrotes Delia	
17	Tienda de Abarrotes Comercial Diego	
18	Tienda de Abarrotes Deli's	
19	Tienda de Abarrotes Rosa	
20	Tienda de Abarrotes Blanca	
21	Tienda de Abarrotes Rufi Max	
22	Tienda de Abarrotes Marianella	
23	Tienda de Abarrotes Minimarket Lincoln	
24	Tienda de Abarrotes Comercial Alicia	
25	Tienda de Abarrotes Dios es Amor	
26	Tienda de Abarrotes Gloria	
27	Tienda de Abarrotes Sujey	
28	Tienda de Abarrotes Ampay	
29	Tienda de Abarrotes Yapa	





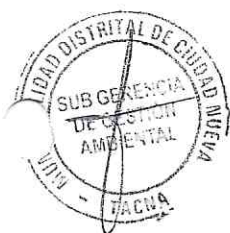
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA"

GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL



30	Tienda de Abarrotes Comercial Melany	
31	Tienda de Abarrotes Comercial Joselo	
32	Tienda de Abarrotes Rosario	
33	Tienda de Abarrotes Doña Yolita	
34	Tienda de Abarrotes Yuly	
35	Tienda de Abarrotes Roque	
36	Tienda de Artículos de Limpieza Gerardo	
37	Tienda de Abarrotes Rosa I	
38	Tienda de Abarrotes Fabian	
39	Tienda de Abarrotes Don Andrés	
40	Tienda de Abarrotes La Caserita	
41	Tienda de Abarrotes Tina	
42	Tienda de Abarrotes Angela	
43	Tienda de Abarrotes Locutorio Samanta	
44	Tienda de Abarrotes Omar	
45	Tienda de Abarrotes Bertha	
46	Tienda de Abarrotes Candia	
47	Tienda de Abarrotes Waton Nono	
48	Tienda de Abarrotes Hilda	
49	Tienda de Abarrotes Daniela	
50	Tienda de Abarrotes Camila	
51	Tienda de Abarrotes Andree	
52	Tienda de Abarrotes Cezy	
53	Tienda de Abarrotes Belinda	
54	Tienda de Abarrotes Doña Elvira	
55	Bodeguita Alison	
56	Supermarket San José	
57	Minimarket Joel	
58	Panadería Mi Dulce Día	
59	Panadería y Pástería Verónica	
60	Panadería y Pastelería Ideal	
61	Panadería Trigal	7
62	Pastelería Pasty	
63	Pastelería Virgen Copacabana	
64	Pastelería Muttirico	
65	Consultorio Dental Odontolife	
66	Consultorio Médico Eco Salud	11
67	Consultorio Natural Dent	
68	Consultorio Odontológico Biodentis	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA"
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL



69	Consultorio Dental My Dentist Vip	
70	Consultorio Odontológico Apaxi	
71	Consultorio Dental San Pablo	
72	Consultorio Dental Vital Dent	
73	Consultorio Dental Gomez	
74	Centro Médico Luz y Vida	
75	Centro Odontológico Odonto Evams	
76	Botica Señor de Huanca	
77	Botica Adfarma	
78	Botica San Andrés	
79	Botica La Luz	
80	Botica Vidafarma	10
81	Botica Di María	
82	Botica Jesús Divino	
83	Botica Andesur	
84	Topico Virgen del Rosario	
85	Farmacia Niño Jesús	
86	Ferretería Bernabé	
87	Ferretería Comercial Aro	
88	Ferretería Yanapa	
89	Ferretería Comercial Pilco	
90	Ferretería Ramirez	9
91	Ferretería Zoa	
92	Ferretería Aro	
93	Ferretería Internacional	
94	Ferretería Jimenez	
95	Cevichería Roca Azul	
96	Cevichería Mar y Cielo	
97	Restaurant Esteban	
98	Restaurante Benita	7
99	Restaurante Coco	
100	Restaurante Victoria	
101	Restaurante Nelly	
102	Librería Milka N&F	
103	Librería Yamila	
104	Librería Lu Mary	5
105	Librería Intiorko	
106	Librería Jireh	
107	Salón de Belleza Wapa Salón	12





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA"
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL



108	Salón Spa Bell	
109	Salón de Belleza Magy	
110	Salón de Belleza Rina	
111	Salón Spa Sandras Salón	
112	Salón Spa D' Lou	
113	Peluquería y Barbería Jordy	
114	Peluquería y Centro de Belleza Rita	
115	Peluquería y Salón Spa Lady Ross	
116	Peluquería Mary	
117	Barbería y Peluquería Verito López	
118	Spa y Peluquería Rosy	
119	Lubricentro D.J.	1

Nota: Los establecimientos supervisados fueron sustentados mediante informes.

Sin otro particular, es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CIUDAD NUEVA

.....
Tte. Olaya Cáceres Carrasco
SUB. GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

*C.c./Archivo
OFCC/SGGA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE
INDEPENDENCIA"
GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y CONTROL MUNICIPAL



PANEL FOTOGRÁFICO



Imagen 01: Tercer Festival de Reciclaje



Imagen 02: Intercambio de productos de primera necesidad.



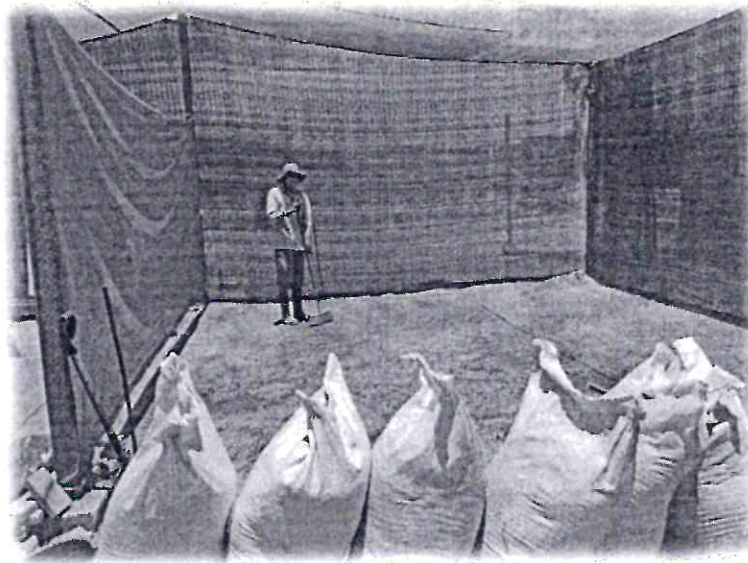


Imagen 03: Espacio donde se realiza el proceso de transformación de los residuos inorgánicos

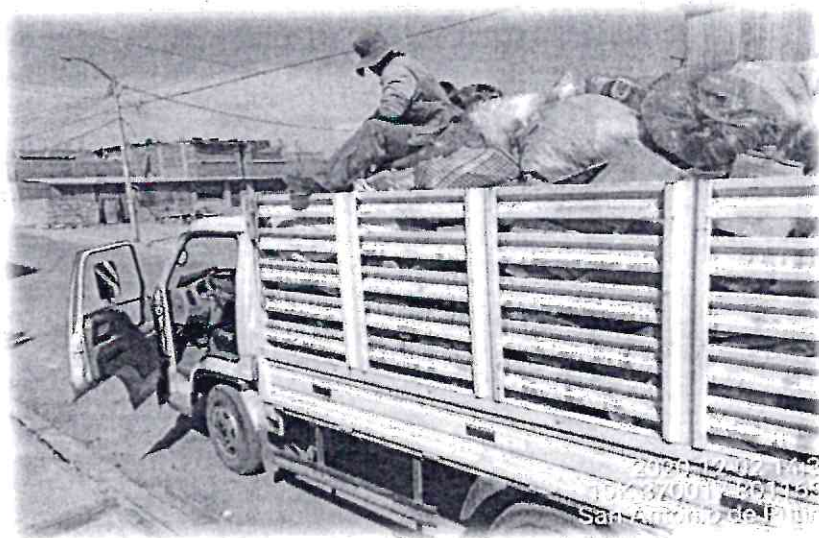


Imagen 04: Recolección de los residuos inorgánicos.





INFORME N° 005-2021-EFRC-SGSG-MDCN-T

A : **CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI**
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

DE : **LIC. NESTOR CONDORI CHINO**
Jefe de Oficina de Registro Civil

ASUNTO : **MEMORIA ANUAL 2020**

REFERENCIA : **Memorándum Circular N° 004-2021GPPyR-GM-MDCN-T**

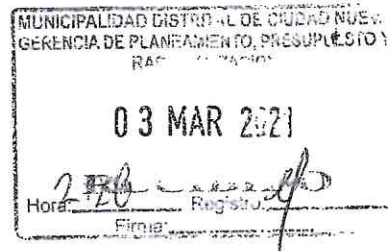
FECHA : **Ciudad Nueva, 03 Marzo del 2021.**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento de referencia cumpla con remitir información sobre las actividades y metas alcanzadas en la memoria anual 2020, asimismo se encuentra detallado en forma precisa en el anexo 01 que se adjunta al presente.

Es todo en cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA TACNA
[Firma]
Lic. Nestor Condori Chino
JEFE DE OFICINA REGISTRO CIVIL
DNI N° 01781937



Adj.
Archivo.

MEMORIA ANUAL 2020

GERENCIA : MUNICIPAL

SUB GERENCIA : SECRETARIA GENERAL

AREA : EQUIPO FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL.

UNIDAD ORGANICA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

I. OBJETIVO GENERAL:

- a) El presente "MEMORIA ANUAL 2020", tiene la finalidad de controlar los servicios de inscripción de partidas de los registros de estado civil, así como otorgar partidas de conformidad con las disposiciones emanadas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), para la población del Distrito.
- b) Depende jerárquicamente de la Sub Gerencia de Secretaria General, tiene como instrumento Técnico Administrativo las disposiciones emanadas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), permitirá a la población de Ciudad Nueva, coordinar las actividades referentes a la implementación de mejora de las acciones de registros civiles.
- c) Ejercer una Administración Técnica en el Registro Único de Identidad de las personas Naturales desde su Nacimiento hasta que Fallece.



II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Inscripción continua, permanente y obligatoria de nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurren en el distrito de Ciudad Nueva.
- b) Contribuir al desarrollo y unidad familiar a través de la formalidad y/o unión legal de parejas.
- c) Otorgar la facilidad a los administrados en cuanto a la actualización y expedición de documentos inherentes las actas de inscripción de nacimiento, matrimonio, defunción y otros que obran en el archivo de la OREC

III. JUSTIFICACION:

- ❖ De conformidad con la constitución vigente, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y las normas del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), las Municipalidades como Órgano de Gobierno local, prestan el servicio a la población, los cuales promueven la inscripción del menor para la adquisición del documento de identidad, formalización de unión legal de parejas y otros.

MEMORIA ANUAL AÑO 2020

UNIDAD ORGÁNICA:

OFICINA DE REGISTRO CIVIL



N°	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META		EFICACIA %	CONSECUENCIA Y/O IMPACTO
					PROPUESTA	OBTENIDA		
1	Registro Único de Identidad de las personas Naturales desde su Nacimiento hasta que Fallece.	Inscripción continua, permanente obligatoria nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurren en el distrito de Ciudad Nueva	Inscripción de nacimientos ordinarios	Registro	180	235	130.55	Estimular la inscripción del menor dentro de los 30 días calendario
2			Inscripción de nacimientos extraordinarios de menores	Registro	10	6	60.00	Estimular la inscripción menor para la adquisición del documento de identidad
3			Inscripción de nacimientos con presunto progenitor	Registro	2	0	00.00	
4			Reconocimiento de paternidad	Evaluación	8	10	125.00	Estimular reconocimiento del menor por progenitor
5			Inscripción extraordinaria de mayores	Registro	2	1	50.00	
6			Inscripción de defunción	Registro	10	26	260.00	
7			Generación de nueva acta de inscripción de nacimiento	Acción	10	5	50.00	Por consecuencia del covid19
8			Celebración de matrimonio ordinario	Acción	130	46	35.38	Por consecuencia del covid19
9			Celebración de matrimonio comunitario	Acción	1	0	00.00	
10			Contribuir al desarrollo y unidad familiar a través de la formalidad y/o unión legal de parejas.	Evaluación	10	13	130.00	
11			Otorgar la facilidad a los administrados en cuanto a la actualización y expedición de documentos inherentes las actas de inscripción de nacimiento, matrimonio, defunción y otros que obran en el archivo de la OREC.	Documento	10	2	20.00	Por consecuencia del covid19
12			Rectificación y regularización administrativas de acta de nacimiento, matrimonio y defunción	Evaluación	10	13	130.00	
13			Constancia de no inscripción	Certificado	5	0	00.00	Por consecuencia del covid19
14			Constancia de soltería y viudez	Certificado	15	5	33.33	Por consecuencia del covid19
15			Expedición de copias certificadas de actas de inscripción de nacimiento, matrimonio y defunción.	Atención	4000	1428	35.70	Por consecuencia del covid19



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 64 -2021-SGDUGRD/GM-MDCN-T

A : CPC MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : ING. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO
Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Gestión de Riesgo de Desastre

ASUNTO : REMITO MEMORIA ANUAL PERIODO - 2020

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente e indicarle que, de acuerdo al documento de la referencia remito a su despacho información para la MEMORIA ANUAL PERIODO – 2020 Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Gestión del Riesgo de Desastres.

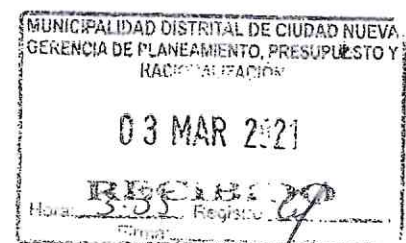
N°	DESCRIPCION	DOCUMENTO	MONTO
1	IMPLEMENTACION DE HIGIENE EN CENTROS DE ABASTOS POR DECLARACION DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	INFORME N°130-2020-SGDUGRD/GM-MDCN-T	2500.00
2	ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD – COVID-19	INFORME N°132-2020-SGDUGRD/GM-MDCN-T	200,000.00
3	PLAN DE TRABAJO DE ACCION RAPIDA PARA CAPACITACION DE BRIGADISTAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE CIUDAD – TACNA.	INFORME N°253-2020-EFGRD/SGDUGRD/GM-MDCN-T	3015.00
4	PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE MUROS DE CONCRETO PARA ENCAUZAMIENTO DE FLUJO DE DETRITOS EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – TACNA.	INFORME N°328-2020-EFGRD/GM-MDCN-T	34000.00
5	LIMPIEZA, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACION DE DIQUE DE LA QUEBRADA CARAMOLLE – I ETAPA (SECTOR SALTO AGUA – ALTO CALANA) DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.	INFORME N°313-2020-SGDUGRD/GM-MDCN-T INFORME N°305-2020-SGDUGRD/GM-MDCN-T	1205.00 2500.00

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

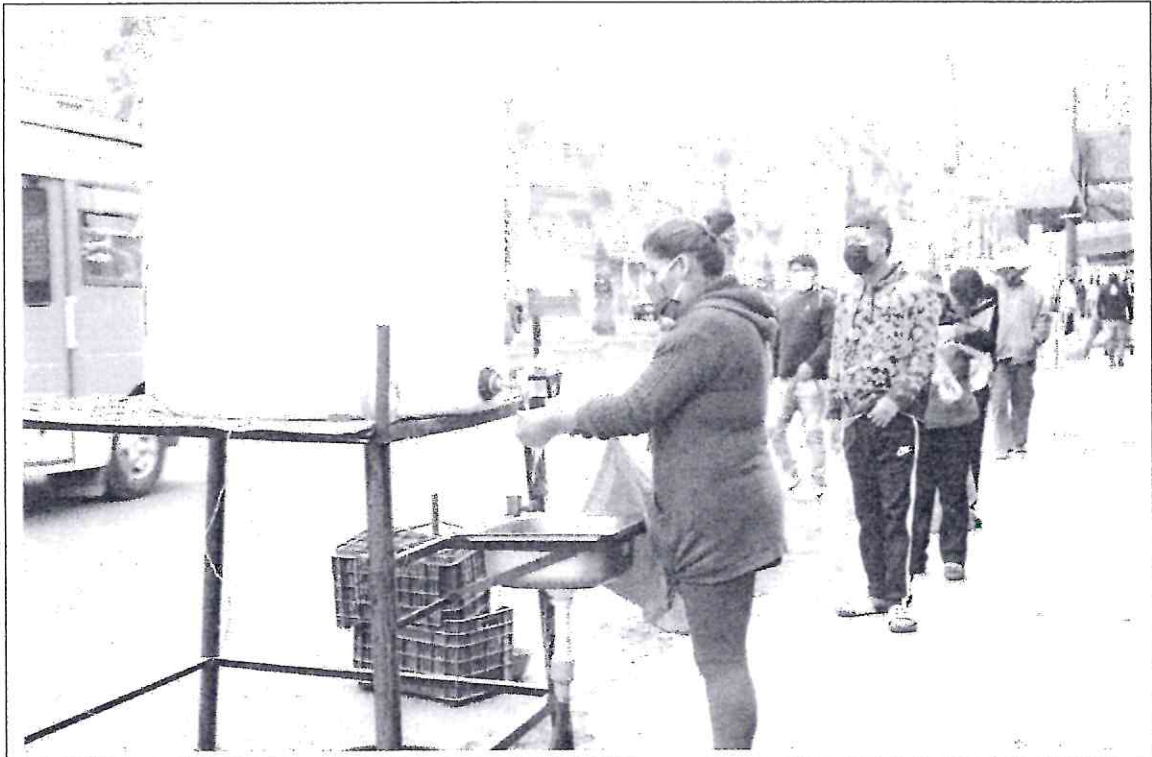
MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI

ING. ELIANA NANCY CHAMBILLA VELO
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO
Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



PANEL FOTOGRAFICO

IMPLEMENTACION DE HIGIENE EN CENTROS DE ABASTOS POR DECLARACION DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

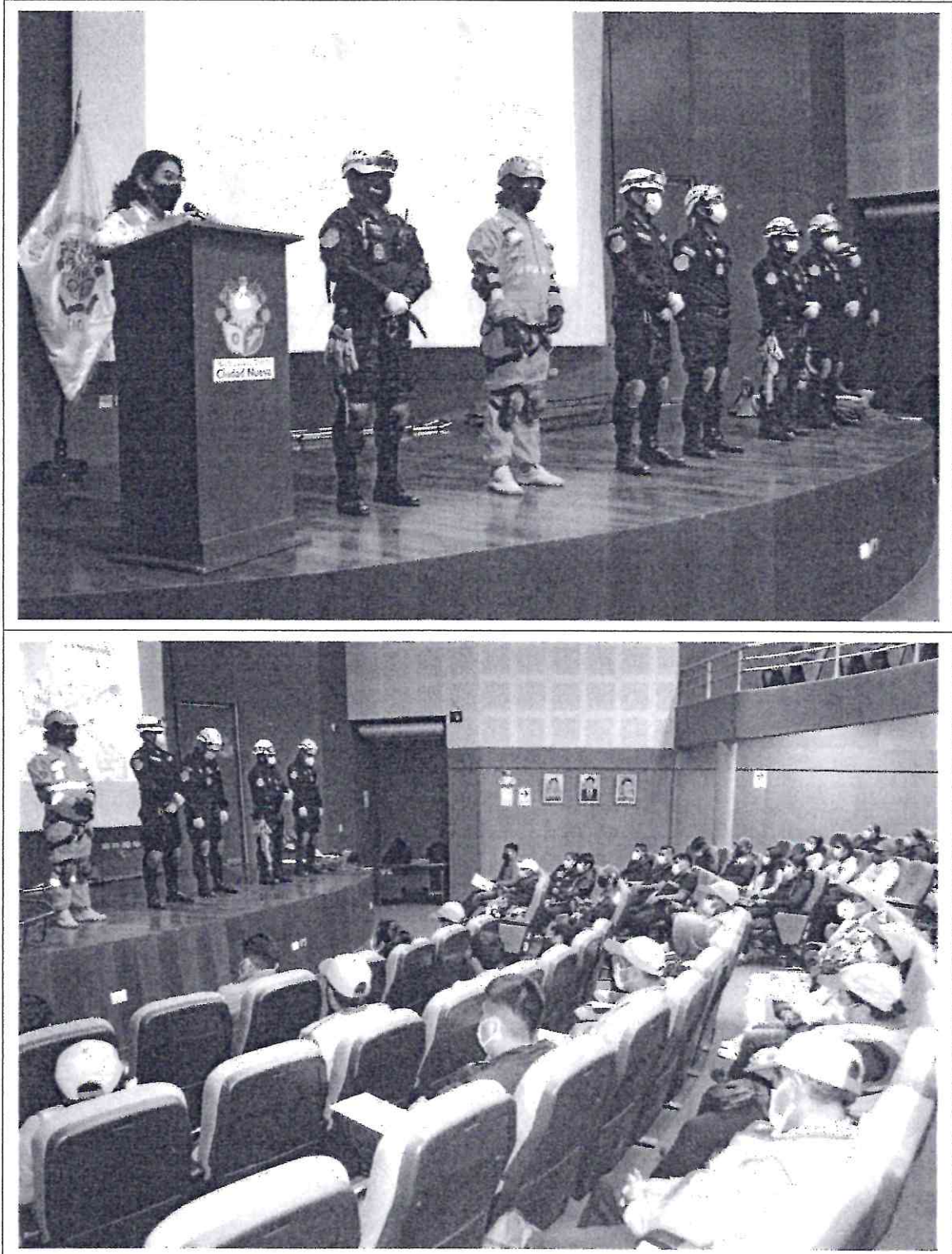
PANEL FOTOGRAFICO

ADQUISICION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD – COVID-19



PANEL FOTOGRAFICO

PLAN DE TRABAJO DE ACCION RAPIDA PARA CAPACITACION DE BRIGADISTAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE CIUDAD – TACNA.



PANEL FOTOGRAFICO

PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DE MUROS DE CONCRETO PARA ENCAUZAMIENTO DE FLUJO DE DETRITOS EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – TACNA.



PANEL FOTOGRAFICO

LIMPIEZA, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACION DE DIQUE DE LA QUEBRADA CARAMOLLE – I
ETAPA (SECTOR SALTO AGUA – ALTO CALANA) DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE
TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.





INFORME N° 087-2021-SGSG-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL E. MENDOZA CONDORI
 (e) GERENTE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

DE : ABOG. BETTY KIOKO LOPEZ TANG
 (e) SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : a) INFORME N° 011-2021-EFAC/SGSG-MDCN-T
 b) MEMORANDUM CIRCULAR N° 014-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 29 de marzo del 2021

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, remito a su despacho el INFORME N° 011-2021-EFAC/SGSG-MDCN-T, emitida por el E. F. del Archivo Central sobre la Memoria Anual 2020

Sin otro particular, es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 ABOG. BETTY K. LOPEZ TANG
 (e) SECRETARIA GENERAL

Adjunto: INFORME N° 011-2021-EFAC/SGSG-MDCN-T (01/01/2021)
 SGSG/LM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
 29 MAR 2021
 RECIBIDO
 Hora: 2:30
 Registro:
 Firma:

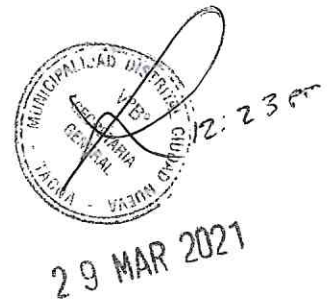
INFORME N° 011- 2021 - EFAC/SGSG- MDCN-T

A : ABOG. BETTY K. LOPEZ TANG
(e) Sub Gerente de Secretaria General

ASUNTO : Remito información solicitada

REFERENCIA: MEMORANDUM N° 014-2021-SGSG-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 29 de enero del 2021.

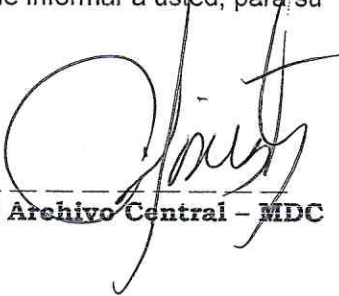


Me es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, informarle que por motivos de la pandemia (COVID-2019) NO se elaboró LA Memoria Anual del 2020 de esta oficina pero si le hago alcance de algunas recomendaciones relevantes para esta oficina:

- El Órgano de Administración de Archivos o el equipo funcional de archivo central de la institución, no esta creado según lo dispone la Normatividad, tal es así que **ni siquiera figura en Organigrama de la Institución. CUANDO DEBERIA DE SER UNA SUB GERENCIA.**
- La Municipalidad tiene aproximadamente una cantidad de 97.5 metros lineales de documentos.
- Gestionar con la implementación de un ambiente adecuado (grande) para el archivo central, considerándose, ventanas grandes y ventilación necesaria.
- 01 un ambiente destinado para el área de informes, recepción y consulta de los diversos documentos que obran en el archivo.
- Implementación de mobiliarios y equipos de cómputo, fotocopidora, impresora, cámara fotográfica y escáner.
- Sustitución del Programa informático de gestión de archivos debido a razones de obsolescencia tecnológica y a la posibilidad de interconexión con otras aplicaciones corporativas de la institución.
- Se designe al menos 03 personas, con la finalidad de que realicen la clasificación y organización documental de acuerdo a los procesos técnicos archivísticos y otros. Y 01 personal como encargado de esta oficina que tenga carácter permanente en aras de no retrasar con lo avanzado a la fecha.
- Considerar presupuesto para la capacitación al personal que labora en esta oficina al menos 03 veces al año.
- Por el polvillo que se genera de tantos documentos el personal deberá contar con buzos / o mandiles, mascara y guantes
- Actualmente no disponemos de espacio para recibir documentos de diferentes áreas.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, para su Conocimiento y fines

Atentamente,


(e) Archivo Central - MDC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

INFORME N° 155 - 2021-GA-GM-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA
Gerente de Administración

ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN

Referencia : Memorando Circular N°004-2021-GPPYR-GM-MDCN-T

Fecha : Ciudad Nueva, 03 de marzo de 2021

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención al documento de la referencia en el cual su despacho viene requiriendo información para la elaboración de la MEMORIA ANUAL 2020 de las actividades y/o resultados obtenidos durante el período fiscal 2020.

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA;

En ese contexto, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID – 19; el mismo que fue ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 156-2020-PCM y N° 174-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM, N° 151-2020-PCM, N° 156-2020-PCM, N° 162-2020-PCM, N° 165-2020-PCM, N° 170-2020-PCM, N° 177-2020-PCM, N° 178-2020-PCM y N° 180-2020-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 031-2020-SA se prorroga a partir del 7 de diciembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA y N° 027-2020-SA, al evidenciarse la persistencia del supuesto que ha configurado la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19;

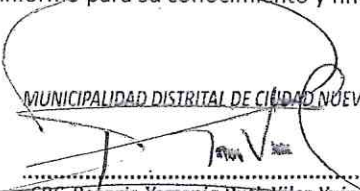
De los párrafos precedentes; se puede concluir que el personal de esta Gerencia en el primer semestre se ha tenido dificultades en el cumplimiento de las metas, afectando la capacidad operativa a causa de la pandemia mundial del COVID.19 que sigue atravesando el país.

Al respecto, este despacho hace llegar la información referida a la Gerencia de Administración la cual se adjunta al presente, según al siguiente detalle:

1. Gerencia de Administración (descripción)
 - Responsable
 - Principales Actividades Desarrolladas
2. Logros Obtenidos
3. Dificultades
4. Recomendaciones

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
 CPC. Rosario Yessenia Ruth Vilca Yujra
 Gerente de Administración





MEMORIA ANUAL 2020

1.1 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

La Gerencia de Administración es un órgano de apoyo que tiene como objeto de dotar de recursos humanos, económicos, financieros y logísticos suficientes y oportunos para el desarrollo de las actividades y proyectos de la Municipalidad, dentro del marco de la legalidad que regulan dichos procesos.

Dependen de la Gerencia de Administración:

- Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos
- Sub Gerencia de Logística
- Sub Gerencia de Contabilidad
- Sub Gerencia de Tesorería
- Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes



1.1.1 RESPONSABLE

CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA

1.1.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Planificar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades y procesos técnicos de sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimientos, contabilidad y tesorería, asegurando la racionalidad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados a la Municipalidad.
2. Monitorear y controlar las actividades y el cumplimiento de las funciones de sus Sub Gerencias.
3. Proporcionar el apoyo administrativo que sea necesario a las unidades orgánicas de la Municipalidad para la ejecución de los planes aprobados para el consiguiente logro de los objetivos y metas institucionales.
4. Controlar y hacer seguimiento a la ejecución de Fondos y Gastos públicos de la Municipalidad, en el marco del Presupuesto aprobado.
5. Supervisar la correcta administración de los fondos y valores financieros conjuntamente con la Sub Gerencia de Tesorería
6. Elevar para su aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la entidad así como supervisar la ejecución de los procesos de selección de los mismos.
7. Administrar, gestionar y cautelar el uso eficiente de los recursos financieros, buscando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
8. Supervisar que se mantenga actualizada la contabilidad y los estados financieros de la Entidad, así como generar reportes periódicos para la Alcaldía y la Gerencia Municipal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

9. Definir criterios para informar a la alta dirección respecto al personal y los activos de la entidad.
10. Emitir resoluciones, dentro del ámbito de su competencia funcional.
11. Supervisar y coordinar el comportamiento de los ingresos de las unidades Orgánicas o áreas recaudadoras de la Municipalidad.
12. Velar por el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad en base al Cuadro de Necesidades elaborado con la participación de las unidades orgánicas de la Municipalidad, dentro de los techos presupuestales asignados por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
13. Supervisar que las adquisiciones y contrataciones de los bienes, servicios y obras, se encuentran conforme a la normatividad vigentes.
14. Presentar de manera oportuna la información proveniente de los sistemas administrativos, cuando se requiera y dentro de los plazos establecidos.
15. Controlar que el presupuesto asignado para el pago de remuneraciones, obligaciones sociales, bienes, servicios, obras y otros gastos, se ejecuten, dentro de los plazos establecidos en la normatividad vigente.
16. Formular y proponer a la Municipalidad lineamientos, directivas u otras normas en materia de recursos humanos, materiales y financieros, para asegurar la buena administración de los sistemas administrativos.
17. Evaluar y supervisar la atención de los requerimientos, enmarcado en el Plan Anual de Contrataciones.
18. Cautelar de manera permanente el cumplimiento de la normatividad, inherente a cada una de sus Sub Gerencias.
19. Controlar y evaluar, bajo responsabilidad la permanencia en los puestos de trabajo y el desempeño de personal bajo su cargo.
20. Efectuar la Autorización de los devengados.
21. Controlar que se efectúan los procedimientos necesarios para efectuar una eficiente programación de los gastos de las diferentes unidades orgánicas de la entidad, plasmados en el calendario de pagos mensual.
22. Asegurar la oportuna y adecuada elaboración de documentación necesaria para que se proceda el pago de obligaciones.
23. Impartir las directivas necesarias a las Sub Gerencias relacionadas con la formalización del Gasto Devengado, tales como Logística y Recurso Humanos, para que con la presentación de dichos documentos a la Oficina de Contabilidad y Tesorería con la suficiente anticipación a las fechas previstas para la oportuna y adecuada atención del pago correspondiente.
24. Controlar a través de directivas que no se incurra en faltas de Autorizaciones de Giro y de Pago derivadas de la incorrecta formalización y registro de las transacciones relacionadas con la ejecución del gasto en sus diferentes etapas y que ocasione como consecuencia mayores costos.
25. Adoptar medidas orientadas a la atención del pago oportuno de las obligaciones contraídas, transmitiendo los registros relacionados con las mismas con la debida anticipación conforme a los respectivos cronogramas establecidos.
26. Supervisar que, para el registro del Gasto Girado, el correspondiente Gasto Devengado haya sido contabilizado en el SIAF-SP.
27. Establecer las condiciones para asegurar el adecuado y permanente acceso del Tesorero o de quien haga sus veces al módulo del SIAF-SP, de manera que éste efectúe las acciones de verificación y seguimiento de las operaciones relacionadas con la determinación y la percepción del ingreso y del Gasto Comprometido, Gasto Devengado y Gasto Pagado, entre otros procesos relacionados con su función.
28. Coordinar con la Sub Gerencia de Tesorería, la atención oportuna, de los pasivos exigibles, considerando la antigüedad y la disponibilidad presupuestal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

29. Verificar y controlar que cuando el área usuaria requiera la contratación de un bien o servicio; en coordinación con la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, que deberá consultar los Catálogos Electrónicos del Convenio Marco. Si el bien o servicio se encuentra en dichos Catálogos la entidad, estará obligada a contratarlos.
30. Registrar la información de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad, obligados de acuerdo a Ley.
31. Elaborar y/o proporcionar la información necesaria para la elaboración del sustento de costo de los procedimientos administrativos y servicios exclusivos en el proceso de elaboración del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad.
32. Expedir, en el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, el documento que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.
33. Supervisar la ejecución del Inventario Anual, designando la Comisión de Inventario.
34. Ordenar, preservar y custodiar el acervo documentario a su cargo, así como realizar las acciones necesarias para su conservación.
35. Emitir documentos y/o efectuar actos administrativos, de acuerdo a sus competencias, en la instancia que le corresponda atendiendo lo reseñado en la normatividad vigente.
36. Revisar, proponer, aprobar, visar y/o dar trámite a los documentos que de conformidad con sus respectivas funciones, formulen sus unidades orgánicas.
37. Resolver en primera instancia administrativa los recursos de reconsideración en asuntos del ámbito de su competencia.
38. Las demás que le correspondan de acuerdo a la normatividad en vigencia y las que le sean delegadas por su inmediato superior



1.1.3

LOGROS OBTENIDOS

1. Se cautelo el uso eficiente de los recursos financieros buscando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
2. Se logró publicar el Plan Anual de Contrataciones en las fechas establecidas.
3. Se remitió a la Contaduría Pública de la Nación, dentro de los plazos establecidos los Estados Financieros del año 2020
4. Se presentaron los Estados Financieros trimestrales dentro de los plazos establecidos.
5. Se supervisó la vigencia de las Cartas Fianzas.
6. Se aprobó la Comisión de Trabajo para realizar el Inventario Patrimonial de la Institución.
7. Se realizaron los pagos de planilla al personal nombrado, CAS, Obras.
8. Se logró implementar EPP a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Contabilidad y la Gerencia de Administración.
9. Se participó en las actividades y homenajes programados por la Municipalidad, siempre manteniendo el distanciamiento social obligatorio.
10. Se participó y apoyo en el Aniversario del Distrito de Ciudad Nueva, manteniendo el distanciamiento social obligatorio.
11. Se tuvo a cargo las actividades por Navidad para el buen desarrollo de las Actividades Laborales.

1.1.4

DIFICULTADES

Durante el periodo 2020, se han presentado limitaciones en el cumplimiento de las metas programadas durante el ejercicio 2020 esta Gerencia la misma que se expone a continuación:

1. No existe un sistema integrado de información, que permita entrelazar todas las oficinas (se encuentran dispersas).
2. Se tuvo muchos inconvenientes con el SIAF, debido a fallas en el sistema informático.
3. Falta de cumplimiento de plazos de entrega de cuadros de necesidades, ingresos de personal, tareas y conformidades, lo cual no permite que se efectúen los pagos por planillas o servicios prestados dentro de los plazos establecidos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

4. Los equipos de cómputo se encuentran desfasados con la nueva tecnología.
5. No existe un control técnico del consumo de energía eléctrica en las Plataformas del servicio eléctrico.
6. El consumo de agua potable y energía eléctrica es muy alto, no existiendo un presupuesto adecuado para asumir dichos gastos por la Entidad.

1.1.5 **RECOMENDACIONES**

1. Que las unidades orgánicas cumplan con los plazos establecidos en los cronogramas para la entrega de Cuadros de Necesidades, ingresos de personal, tareas y conformidades.
2. Mejorar los ambientes del Almacén Central de la Sub Gerencia de Logística.
3. Mejorar los ambientes de la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes.
4. Tomar las medidas de austeridad con respecto a la contratación de personal bajo la modalidad CAS y Servicios por Terceros.





GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

INFORME N° 158-2021-GA-GM-MDCN-T

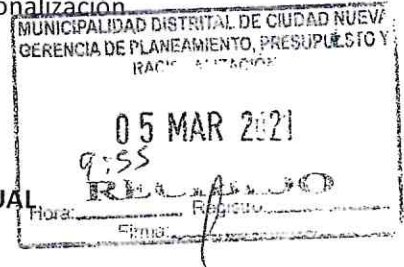
A : **CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : **CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA**
Gerente de Administración

ASUNTO : **REMITO INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL**

REF. : a) Informe N° 026-2021-SGC-GA-MDCN-T
b) Memorándum Circular n° 011-2021-GA-GM-MDCN-T
c) Memorándum Circular N° 004-2020-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 04 de marzo del 2021

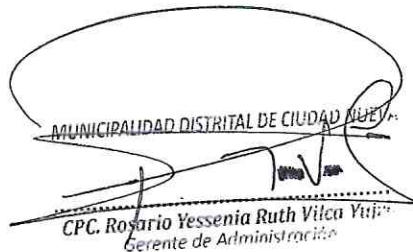


Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención al documento de la referencia c), en el cual su despacho viene requiriendo información para la elaboración de la MEMORIA ANUAL 2020 de las actividades y/o resultados obtenidos durante el período fiscal 2020.

Al respecto, mediante documento de la referencia a), la Sub Gerencia de Contabilidad hace de conocimiento de las actividades y/o resultados obtenidos en el Informe adjunto al presente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CPC. Rosario Yessenia Ruth Vilca Yujra
Gerente de Administración

Adj. - Original del Informe N° 026-2021-SGC-GA-MDCN-T en (04) folios
Cc.:
RVRV/skmq
(REG. 0785-2021-GA)

INFORME N° 026 - 2021-SGC-GA-MDCN-T

PARA : CPC. ROSARIO YESSSENIA RUTH VILCA YUJRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

DE : CPC. LUZMILA CARAZAS TORRES
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

ASUNTO : INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL
REFEREN. : MEMORANDUM CIRCULAR N° 011-2021-GA-MDCN-T
MEMORANDÚM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 04 de Marzo del 2021.



Tengo a bien de dirigirme a Usted para saludarla e informar en atención del documento en referencia:

LA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

La Subgerencia de Contabilidad es el órgano encargado de la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en la Municipalidad, del registro contable, del control previo de las operaciones financieras, la elaboración de los Estados Financieros.

Logros Obtenidos

Se dio cumplimiento a sus actividades programadas en Plan Operativo.

Es cuanto informo a usted.

Atentamente,



CPC. LUZMILA CARAZAS TORRES
Sub Gerente de Contabilidad

Adjunto:
Documentos en referencia, 03 Folios
C.c. / Archivo



MEMORANDO CIRCULAR N° 011-2021-GA-GM-MDCN-T

PARA : **Abogada Ana María Reyna Ochoa**
Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos
Bach. Simeón Calizaya Ticahuanca
(e) Sub Gerente de Logística
CPC Luzmila Carazas Torres
Sub Gerente de Contabilidad
CP Adonias Manuel Inchuña Illacutipa
Sub Gerente de Tesorería
CPC Mercedes Escoque Justo
Jefe Oficina de Control Patrimonial

DE : **CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA**
Gerente de Administración

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : **Memorandum Circular N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T**

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo(a) cordialmente, y en atención al documento de la referencia, con la finalidad de elaborar la Memoria Anual 2020, solicitar que proceda en remitir información concerniente a las actividades y resultados de su área obtenidos durante el periodo fiscal 2020.

Dicha Información debe ser remitida a este despacho hasta el día 03 de marzo del presente año.

Es cuanto comunico a usted, para conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CPC. Rosario Yessenia Ruth Vilca Yujra
Gerente de Administración



GERENCIA DE
ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CIUDAD NUEVA

INFORME N° 172-2021-GA-GM-MDCN-T

A : **CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI**
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

DE : **CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA**
Gerente de Administración

ASUNTO : **REMITO INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL**

REF. : a) Informe N° 087-2021-OCPyRB-GA-GA-MDCN-T
b) Memorándum Circular n° 011-2021-GA-GM-MDCN-T
c) Memorándum Circular N° 004-2020-GPPyR-GM-MDCN-T

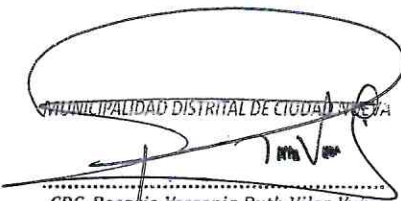
FECHA : Ciudad Nueva, 10 de marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención al documento de la referencia c), en el cual su despacho viene requiriendo información para la elaboración de la MEMORIA ANUAL 2020 de las actividades y/o resultados obtenidos durante el período fiscal 2020.

Al respecto, mediante documento de la referencia a), la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes remitió MEMORIA ANUAL 2020 de las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2020 adjunto al presente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CPC. Rosario Yessenia Ruth Vilca Yujra
Gerente de Administración



Adj.

- Original del Informe N° 087-2021-OCPyRB-GA-MDCN-T en (08) folios

Cc.:


RYRV/smq
(REG. 0860-2021-GA)



INFORME N° 087-2021-OCPYRB-GA-MDCN-T

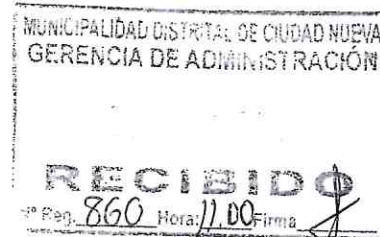
A : CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA
Gerencia de Administración

DE : CPC. MERCEDES ESCOQUE JUSTO
(e) Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes

ASUNTO : REMITO MEMORIA ANUAL 2020

REF. : MEMORANDO CIRCULAR N° 011-2021-GA-GM-MDCN-T
MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 09 de Marzo del 2021



Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle en atención al documento de la referencia, remito MEMORIA ANUAL 2020, de las actividades y/o resultados obtenidos durante el periodo fiscal 2020.


En tal sentido por las consideraciones expuestas hago llegar a Ud. dicha información, mediante su despacho remitir el informe a Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, para su conocimiento y fines pertinentes.

ADJUNTO:

- CUADRO MEMORIA ANUAL 2020
- COPIA MEMORANDO CIRCULAR N° 011-2021-GS-GM-MDCN-T
- COPIA MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

Es todo cuanto informo a Ud. para su trámite correspondiente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CPC MERCEDES ESCOQUE JUSTO
JEFE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL
Y REGISTRO DE BIENES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

UNIDAD ORGANICA		OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y REGISTRO DE BIENES				
UNIDAD EJECUTORA		OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y REGISTRO DE BIENES				
MEMORIA ANUAL		2020				
N°	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	UNIDAD DE MEDIDA	META		EFICACIA %
				Propuesta	Obtenida	
1	INFORMES ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA	N° 001 AL 316	DOCUMENTO	300	316	100
2	INFORMES TECNICOS DE CONTROL PATRIMONIAL Y REGISTRO DE BIENES	N° DE INFORMES EMITIDOS	DOCUMENTO	8	8	100
3	CUADRO DE NECESIDADES	N° 033	DOCUMENTO	0	33	100
4	INFORME CIRCULAR	N° 001 AL 007	DOCUMENTO	40	7	7
5	MEMORANDUM N° 001-2020-OC/VRB/GA-MDCN-T	N° 001 AL 013	DOCUMENTO	50	13	25
6	DOCUMENTOS RECIBIDOS	N° REG. 001 AL 502	DOCUMENTO	18	502	100
7	ACTAS DE INTERNAMIENTO DE BIENES	N° 001 AL 047	DOCUMENTO	9	47	100
8	ACTAS DE DESPLAZAMIENTO DE BIENES	N° 001 AL 035	DOCUMENTO	6	35	100
9	ACTAS DE ENTREGA DE BIENES	N° 001 AL 040	DOCUMENTO	30	40	100
10	ACTAS DE ENTREGA - RECEPCION DE BIENES	N° 015	DOCUMENTO	24	15	50
11	CONSTANCIA NO ADEUDO DE BIENES PATRIMONIALES	N° 001 AL 051	DOCUMENTO	10	51	100
12	INCORPORACION, CODIFICACION DE BIENES MUEBLES	CODIFICACIONES REALIZADAS	ACCION	5	30	100
13	IMPLEMENTACION ADECUADA DE BIENES PARA LOS RESPONSABLES	N° DE BIENES IMPLEMENTADOS	ACCION	3	10	100
14	VERIFICACION DE BIENES MUEBLES	VERIFICACIONES EFECTUADAS	ACCION	3	5	100
15	DISPOSICION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA	N° DE BIENES DADOS DE BAJA	ACCION	2	0	0
16	ALTA DE BIENES MUEBLES Y REGISTRO EN EL SISTEMA DE SINABIP	N° DE BIENES DADOS DE ALTA	ACCION	3	6	100
17	REALIZAR SUBASTA PUBLICA/ REGISTRADA	N° DE SUBASTAS PUBLICAS REALIZADAS	ACCION	2	0	0
18	BAJA FISICO DE BIENES MUEBLES (STMA)	ACCION	UNIDAD	12	6	50

19	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	INVENTARIO REALIZADO	ACCION	1	1	100
20	ENVIAR INFORMACION A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES(SBN)	N° DE INFORMACION ENVIADA	DOCUMENTO	4	0	0
21	EFFECTUAR LA DISPOSICION DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEE)	DISPOSICION EFECTUADA	ACCION	1	0	0
22	ORDENAR LOS BIENES MUEBLES POR TIPO	BIENES MUEBLES ORDENADOS	ACCION	3	4	100
23	REALIZAR EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FISICO DE BIENES MUEBLES	SANEAMIENTO CONTABLE REALIZADO	ACCION	2	1	50
24	REALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES (VERIFICACION FISICA)	INVENTARIO REALIZADO	ACCION	23	3	3
25	REALIZAR EL SANEAMIENTO CONTABLE Y FISICO DE BIENES INMUEBLES	INVENTARIO REALIZADO	ACCION	8	0	0
26	ELABORAR INFORMES TECNICOS DE INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD	N° DE INFORMES TECNICOS ELABORADOS	DOCUMENTO	180	15	15
27	REGISTRO DE BIENES INMUEBLES AL SINABIF	N° DE BIENES INMUEBLES REGISTRADOS	ACCION	1	6	100
28	REALIZAR LA DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO	N° DE DECLARACIONES JURADAS DECLARADAS	DOCUMENTO	2	176	100
29	ELABORAR CERTIFICADOS DE LIBRE DISPONIBILIDAD	N° DE CERTIFICADOS ELABORADOS	DOCUMENTO	2	2	100
30	REALIZAR LA INSCRIPCION DE DECLARATORIA DE FABRICA DE SUNARP	N° DE INSCRIPCIONES REALIZADAS	DOCUMENTO	2	0	0
31	REALIZAR LA INSCRIPCION DE RECTIFICACION DE AREA	NUMERO DE INSCRIPCIONES REALIZADAS	DOCUMENTO	3	0	0
32	REALIZAR EL CAMBIO DE USO Y ZONIFICACION DE INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD	N° DE CAMBIOS DE USO REALIZADOS	DOCUMENTO	2	0	0
33	REALIZAR LA INSCRIPCION DE TRANSFERENCIA PREDIAL ANTE SUNARP	N° DE INSCRIPCIONES REALIZADAS	DOCUMENTO	4	0	0
34	REALIZAR TRAMITES ANTE EL NOTARIO PUBLICO PARA LA EMISION DE ESCRITURAS PUBLICAS	N° DE TRAMITES REALIZADOS	DOCUMENTO	2	0	0
35	REALIZAR INSPECCIONES OCULARES (PREDIOS MDCN)	N° DE INSPECCIONES OCULARES	ACCION	1	50	100
36	REALIZAR LA INSCRIPCION DE DOMINIOS DE BIENES INMUEBLES ANTE SUNARP	N° DE INSCRIPCIONES REALIZADAS	DOCUMENTO	2	0	0
37	RECEPCIONAR LAS AREAS DE APORTE	RECEPCION DE AREAS	ACCION	1	0	0
38	OTRAS INHERENTES A LAS NORMAS VIGENTES	ACCION	ACCION	2	2	100
39	INVENTARIO FISICO DE INMUEBLES	ACCION	ACCION	1	1	100

MEMORANDO CIRCULAR N° 011-2021-GA-GM-MDCN-T

PARA : **Abogada Ana María Reyna Ochoa**
Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos
Bach. Simeón Calizaya Ticahuanca
(e) Sub Gerente de Logística
CPC Luzmila Carazas Torres
Sub Gerente de Contabilidad
CP Adonias Manuel Inchuña Illacutipa
Sub Gerente de Tesorería
CPC Mercedes Escoque Justo
Jefe Oficina de Control Patrimonial

DE : **CPC. ROSARIO YESSENIA RUTH VILCA YUJRA**
Gerente de Administración

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : **Memorandum Circular N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T**

FECHA : Ciudad Nueva, 02 de marzo del 2021

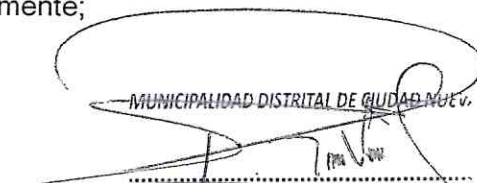


Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo(a) cordialmente, y en atención al documento de la referencia, con la finalidad de elaborar la Memoria Anual 2020, solicitar que proceda en remitir información concerniente a las actividades y resultados de su área obtenidos durante el periodo fiscal 2020.

Dicha Información debe ser remitida a este despacho hasta el día 03 de marzo del presente año.

Es cuanto comunico a usted, para conocimiento y tramite respectivo.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
CPC. Rosario Yessenia Ruth Vilca Yujra
Gerente de Administración



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N°583-2021-GGP/GM/MDCN-T

Reg. N°: 901-1043-935-
953-1011

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

DE : ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI
GERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

ASUNTO : REMITO INFORMACION PARA LA MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : (1) MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPYR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 16 de Marzo del 2021



Me es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento de referencia MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPYR-GM-MDCN-T se remite la Información solicitada para la Memoria Anual 2020, según se detalla en los siguientes documentos adjuntos al presente:

- INFORME N°014-EECE-RO-AESRTSLP-GGP-GM/MDCN-T
- INFORME N°112-2021-AAQ-RO-MCO-GGP/MDCN-T
- INFORME N°031-AAQ-RO-CCDAMNCHUAP-GGP/MDCN-T
- INFORME N°053-2021-SGFP-GGP/MDCN-T
- INFORME N° 102-2021-SGE-GGP/MDCN-T

En tal sentido, remito a su despacho el presente documento y actuados, para conocimiento y a su vez sean derivados a la GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN para conocimiento y fines.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
Omar Jorge Quille Mamani
Ing. Omar Jorge Quille Mamani
GERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Adjunto:

- Documento de la referencia y adjuntos (folios)

C.c. ARCHIVO.
ING. OJQM



INFORME N° 031-2021-AAQ-RO-CCDAMNCHUAP-GGP/MDCN-T.

A : **ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI**
GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

DE : **ING. ADDERLY ALFEREZ QUISPE**
RESIDENTE DE OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE CANAL DE DRENAJE; EN EL(LA) AVENIDA MARIANO NECOCHEA EN EL TRAMO CALLE HIPOLITO UNANUE - AVENIDA LOS PRECURSORES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"

ASUNTO : **REMITO INFORMACION SOLICITADA**

REFERENCIA : **MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GGPyR-GM-MDCN-T**

FECHA : **Ciudad Nueva, 12 de marzo del 2021**

Por intermedio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez remitir la información solicitada de acuerdo a la documentación citada en la referencia, correspondiente al IOARR: **"CONSTRUCCION DE CANAL DE DRENAJE; EN EL(LA) AVENIDA MARIANO NECOCHEA EN EL TRAMO CALLE HIPOLITO UNANUE - AVENIDA LOS PRECURSORES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"**, el mismo que se presenta con un panel fotográfico y se adjunta al presente informe .

Sin otro particular, es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento, evaluación y trámite administrativo correspondiente.

Atentamente.

PANEL FOTOGRÁFICO

ANTES (2020)



Foto N°01. Se aprecia el encauzamiento de la av. Necochea intersección Pasaje San Pedro (Cte. 27); mediante badenes de concreto realizado por los vecinos; como consecuencia del drenaje de la vía

DESPUÉS (2021)

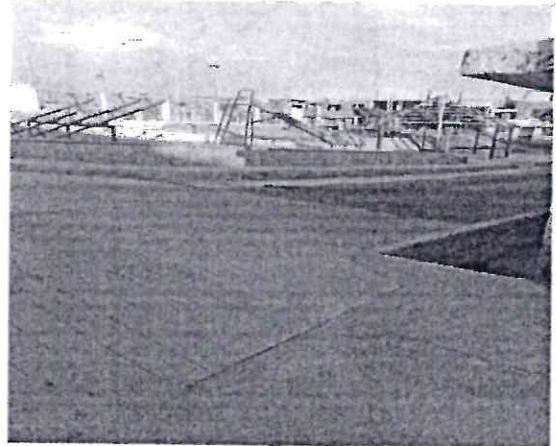


Foto N°01. Se aprecia la construcción de una rampa vehicular y un drenaje de tubería en la av. Necochea intersección Pasaje San Pedro (Cte. 27).

ANTES (2020)

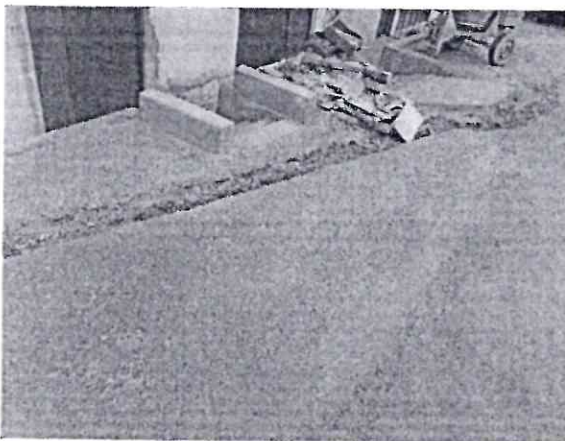


Foto N°02 Se aprecia la improvisación de un canal de drenaje realizado por los vecinos en la av. Necochea tramo Av. Los Precursores – Ca. Hnos. Angulo.

DESPUÉS (2021)

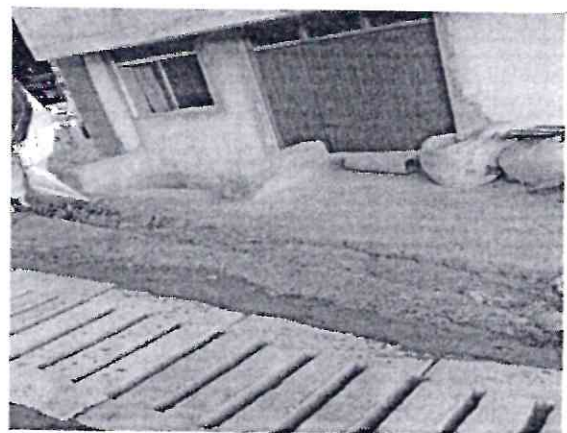


Foto N°02. Se aprecia la construcción del canal del drenaje con tapas y rejillas de concreto en la Av. Mariano Necochea; el cual fue realizado para el drenaje de las lluvias.

ANTES (2020)



Foto N°03 Se aprecia la rotura de sardineles de concreto armado; para la apertura de puertas de garaje para el acceso vehicular desde la Av. Mariano Necochea.

DESPUÉS (2021)



Foto N°03 Se aprecia que se realizó la construcción de un canal de drenaje en la Av. Mariano Necochea: para evitar que en épocas de lluvia ingrese a las viviendas.

ANTES (2020)



Foto N°04 Las Veredas de concreto se encuentran por debajo del nivel de la calzada; estas condiciones las hacen propensas a las inundaciones en épocas de precipitaciones.

DESPUÉS (2021)

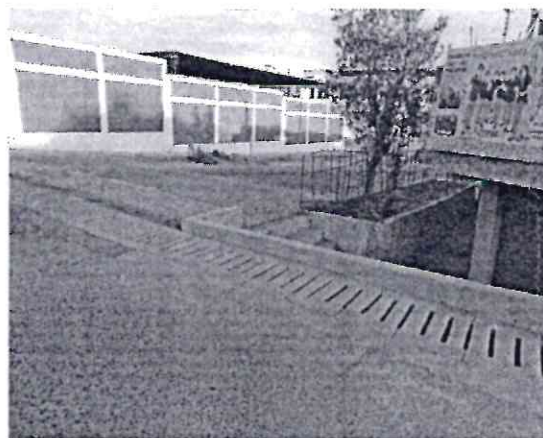


Foto N°04 Se aprecia la construcción de una rampa vehicular y un pequeño muro para evitar el encauzamiento en épocas de precipitaciones en la Av. Mariano Necochea.



INFORME N°112-2021-AAQ-RO-MCO-GGP/MDCN-T.

A : **ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI**
Gerencia de Gestión de Proyectos

DE : **ING. ADDERLY ALFEREZ QUISPE**
Residente de Obra
"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA"

ASUNTO : **REMITO MEMORIA ANUAL 2020**

REFERENCIA : a) Memorándum Circular N°004-2021-GGPYR-GM-MDCNT-T

FECHA : Ciudad Nueva, 03 de marzo del 2021

RECIBIDO
10 MAR 2021
6:00 p.m.

Por intermedio del presente, me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez, en atención al documento de la referencia, se remite la **MEMORIA ANUAL 2020** de la obra "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA**" – Etapa II, el mismo que, se presenta con un panel fotográfico y se adjunta al presente informe.

Es Todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



MEMORIA ANUAL 2020

01. DATOS GENERALES:

01.01. GENERALIDADES:

PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA".

OBRA : "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA".

CÓDIGO DEL PROYECTO : SNIP N° 371325

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE TÉCNICO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 534-2017-MDCN-T.

Fecha de aprobación 02 de octubre del 2017

PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL: S/. 12'927,027.48 soles

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES N° 01

POR PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS Y DEDUCTIVOS

PRESUPUESTO : S/. 3,151.98 soles
RESOLUCIÓN ALCALDÍA : N° 282-2018-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 28 de junio del 2018
PPTO MODIFICADO : S/. 12'930,179.46 soles

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES N° 02

POR PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS Y DEDUCTIVOS

PRESUPUESTO : S/. 36,252.71 soles.
RESOLUCIÓN ALCALDÍA : N° 472-2018-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 18 de octubre del 2018
PPTO MODIFICADO : S/. 12'966,432.17 soles

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES N° 03

POR PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS Y DEDUCTIVOS

PRESUPUESTO : S/. -27,510.76 soles.
RESOLUCIÓN ALCALDÍA : N° 225-2019-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 20 de mayo del 2019
PPTO MODIFICADO : S/. 12,938,921.40 soles

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES N° 04

POR PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS Y DEDUCTIVOS

PRESUPUESTO : S/. -177,386.69 soles.
RESOLUCIÓN ALCALDÍA : N° 293-2019-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 14 de junio del 2019
PPTO MODIFICADO : S/. 12,761,534.71 soles

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES N° 05

POR PARTIDAS NUEVAS Y MAYORES METRADOS.

PRESUPUESTO : S/. 128,395.86 soles.
RESOLUCIÓN ALCALDÍA : N° 587-2019-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 17 de diciembre del 2019
PPTO MODIFICADO : S/. 12,889,930.57 soles

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES N° 06

POR PARTIDAS NUEVAS Y MAYORES METRADOS.

PRESUPUESTO : S/. 321,488.68 soles.
RESOLUCIÓN ALCALDÍA : N° 212-2020-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 15 de junio del 2020
PPTO MODIFICADO : S/. 13,211,419.25 soles

REPRODUCTION OF ORIGINAL DOCUMENT
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS
TACNA - PERÚ



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES N° 07

POR PARTIDAS NUEVAS Y MAYORES METRADOS.

PRESUPUESTO : S/. 687,872.85 soles.
RESOLUCIÓN ALCALDÍA : N° 014-2021-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 13 de enero del 2021
PPTO MODIFICADO : S/. 13,899,292.10 soles

PRESUPUESTO ASIGNADO MODIFICADO: S/. 13,211,419.25 soles

PRESUPUESTO ASIGNADO – AÑO 2020: S/. 2,015,716.71 (CD + GG)

PRESUPUESTO ASIGNADO MODIFICADO – AÑO 2020: S/. 2,389,323.11 (CD + GG)

AVANCE FISICO EJECUTADO ACUMULADO: S/. 1,501,836.64 (CD + GG) 2020

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : Ejecución Presupuestal Directa.

FUENTE FINANCIAMIENTO : CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

LOCALIZACIÓN DE OBRA

REGIÓN : TACNA
PROVINCIA : TACNA
DISTRITO : CIUDAD NUEVA

FECHA DE INICIO DE OBRA : 23 de octubre del 2017
PLAZO PROGRAMADO : 450 Días Calendarios

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 208-2018-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 07 de mayo del 2018
AMPLIACIÓN N°01 : 81 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 16 de enero 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 06 de abril del /2019
EJECUCIÓN REPROGRAMADO : 531 días calendarios

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 303-2018-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 09 de julio del 2018
AMPLIACIÓN N°02 : 30 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 07 de abril del 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 06 de mayo del 2019
EJECUCIÓN REPROGRAMADO : 561 días calendarios

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 363-2018-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 08 de agosto del 2018
AMPLIACIÓN N°03 : 69 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 07 de mayo del 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 14 de julio del 2019
EJECUCIÓN REPROGRAMADO : 630 días calendarios

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 225-2019-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 20 de mayo del 2019
TIEMPO DE AMPLIACIÓN N° 04 : 172 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 15 de julio del 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 02 de enero del 2020



AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 487-2019-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 25 de octubre del 2019
TIEMPO DE AMPLIACIÓN N° 05 : 208 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 16 de julio del 2019
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 28 de julio del 2020

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 027-2020-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 22 de enero de 2020
TIEMPO DE AMPLIACIÓN N° 06 : 80 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 29 de Julio del 2020
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 16 de octubre de 2020

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 231-2020-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 23 de junio de 2020
TIEMPO DE AMPLIACIÓN N° 07 : 177 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 16 de octubre del 2020
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 11 de abril de 2021

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 399-2020-MDCN-T
FECHA DE APROBACIÓN : 30 de octubre de 2020
TIEMPO DE AMPLIACIÓN N° 08 : 61 días calendarios
REINICIO DE OBRA : 01 de noviembre del 2020
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 11 de junio de 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: **1,328 días calendarios**

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Francisco Favio Coaquira Coaquira
N° DE COLEGIATURA : CIP N° 181788
PERIODO : del 23/10/17 hasta el dic-2018
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 542-2017-MDCN-T (05 de octubre de 2017)

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Rubén Ángel Fernández López
N° DE COLEGIATURA : CIP N° 185585
PERIODO : del 22/02/19 hasta el 30/06/19
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 103-2019-MDCN-T (25 de febrero de 2019)

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Juan Carlos Montalvo Orué
N° DE COLEGIATURA : CIP N° 116644
PERIODO : del 01/07/19 hasta el 17/06/2020
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 322-2019-MDCN-T (04 de julio de 2019)

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Jesús Guido Choquegonza Condori
N° DE COLEGIATURA : CIP N° 116638
PERIODO : del 18/06/2020 hasta la 15/01/2021
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 215-2020-MDCN-T (18 de junio de 2020)

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Adderly Alferez Quispe
N° DE COLEGIATURA : CIP N° 165688
PERIODO : del 15/01/2021 hasta la fecha
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 025-2021-MDCN-T (15 de enero de 2021)

RESPONSABLES EN LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA:

INSPECTOR DE OBRA : Arq. José Antonio Quiñonez Cachicatari
N° DE COLEGIATURA : CAP N° 11518
PERIODO : del 23/10/17 hasta el dic-2018
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA : N° 550-2017-MDCN-T (06 de octubre de 2017)





INSPECTOR DE OBRA	:	Ing. Manuel Salamanca Aguilar
N° DE COLEGIATURA	:	CIP N° 161778
PERIODO	:	Febrero del 2019 hasta 02/06/2019
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	:	N° 107-2019-MDCN-T (27 de febrero de 2019)
INSPECTOR DE OBRA	:	Arq. Javier Cachicatari Romero
N° DE COLEGIATURA	:	CAP N° 14382
PERIODO	:	del 03/06/2019 hasta el 31/07/2019
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	:	N° 265-2019-MDCN-T (04 de junio de 2019)
INSPECTOR DE OBRA	:	Ing. Alfredo Pedro Tala López
N° DE COLEGIATURA	:	CIP N° 88513
PERIODO	:	del 02/08/2019 hasta el 30 de setiembre del 2019
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	:	N° 361-2019-MDCN-T (02 de agosto de 2019)
INSPECTOR DE OBRA	:	Ing. Manuel Salamanca Aguilar
N° DE COLEGIATURA	:	CIP N° 161778
PERIODO	:	Octubre del 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	:	N° 455-2019-MDCN-T (04 de octubre de 2019)
INSPECTOR DE OBRA	:	Ing. Omar Jorge Quille Mamani
N° DE COLEGIATURA	:	CIP N° 161769
PERIODO	:	Del 06 de enero del 2020 hasta el 31 de agosto 2020
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	:	N° 007-2020-MDCN-T (06 de enero de 2020)
INSPECTOR DE OBRA	:	Ing. Luis Nicanor Loyola Cruz
N° DE COLEGIATURA	:	CIP N° 90429
PERIODO	:	Del 01 de setiembre del 2020 a la fecha
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	:	N° 305-2020-MDCN-T (01 de setiembre del 2020)

02. DESCRIPCIÓN DE OBRA:

02.1 PLAN DE TRABAJO 2020:

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2020-MDCN-T., de fecha 03 de febrero del 2020 se aprueba el PLAN DE TRABAJO 2020 de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA" con código SNIP PIP 371325, con un presupuesto total de S/. 2,015,716.71 soles, por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 355-2020-MDCN-T., de fecha 06 de octubre del 2020 se aprueba la Modificación N°01 – Expediente Plan de Trabajo 2020 – II Etapa de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA" con código SNIP N° 371325 y C.U.I. N°2332020 con un presupuesto total de S/. 52,111.72 Soles.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2021-MDCN-T, con fecha 13 de enero de 2021, se aprueba la Modificación N°14 en fase de ejecución – Expediente Adicional N° 07 y Deductivo N°06 de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA", cuyo presupuesto total modificado asciende a la cantidad de S/. 687,872.85 soles.

02.2 METAS FISICAS:

EL proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA-TACNA-TACNA", tiene considerados las siguientes metas:



- Patios Y Veredas
- Obras Provisionales Y Complementarias.
- Instalaciones Electromecánicas, Comunicaciones Y Especiales.
- Instalaciones Sanitarias.
- Plan De Seguridad Y Salud En El Trabajo.
- Modulo A y B.

02.3 PRESUPUESTO:

DESCRIPCIÓN		PLAN DE TRABAJO 2020 (INICIAL)	MODIFICACIÓN N°11 (ADICIONAL N°06 Y DEDUCTIVO N°05)	MODIFICACIÓN N°01 DEL PLAN DE TRABAJO 2020	MODIFICACIÓN N°14 (ADICIONAL N°07 Y DEDUCTIVO N°06)	PLAN DE TRABAJO 2020 (ACTUALIZADO)
COSTO DIRECTO		1,815,961.00	289,629.44	49,167.66	619,705.28	2,774,463.38
GASTOS GENERALES	6.00%	108,957.66	17,377.77	2,950.06	37,182.32	166,467.81
SUB TOTAL (CD + GG)		1,924,918.66	307,007.21	52,117.72	656,887.60	2,940,931.19
GASTOS DE SUPERVISION	4.00%	72,638.44	11,585.18	-	24,788.21	109,011.83
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL	1.00%	18,159.61	2,896.29	-	6,197.04	27,252.94
PRESUPUESTO TOTAL		2,015,716.71	321,488.68	52,117.72	687,872.85	3,077,195.96

02.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	D.C.	INICIO	TERMINO	RESOLUCION
Expediente Técnico Inicial	450	23/10/2017	15/01/2019	R.A.No 534-2017-MDCN (02 de octubre de 2017)
Ampliación N° 01	81	16/01/2019	06/04/2019	R.A.No 208-2018-MDCN-T (07 de mayo de 2018)
Ampliación N° 02	30	07/04/2019	06/05/2019	R.A.No 303-2018-MDCN-T (09 de julio de 2018)
Ampliación N° 03	69	07/05/2019	14/07/2019	R.A.No 363-2018-MDCN-T (08 de agosto de 2018)
Ampliación N° 04	172	15/07/2019	02/01/2020	R.A.No 225-2019-MDCN-T (20 de mayo de 2019)
Ampliación N° 05	208	03/01/2020	28/07/2020	R.A.No 487-2019-MDCN-T (25 de octubre de 2019)
Ampliación N° 06	80	29/07/2020	16/10/2020	R.A.No 027-2020-MDCN-T (22 de enero de 2020)
Ampliación N° 07	177	17/10/2020	11/04/2021	R.A.No 231-2020-MDCN-T (23 de junio de 2020)
Ampliación N° 08	61	12/04/2021	11/06/2021	R.A.No 399-2020-MDCN-T (30 de octubre de 2020)
Nueva Fecha de Culminación		11/06/2021		
TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	1,328			

02.5 CONCLUSIONES

PLAN DE TRABAJO 2020

- Se tiene un Avance Físico acumulado, al 31 de diciembre del 2020, del 51.07%, correspondiente a S/. 1,501,836.64 Soles.
- Se tiene un Avance de Recursos Utilizados acumulado, al 31 de diciembre del 2020, del 52.06%, correspondiente a S/. 1,531,132.88 Soles.
- Se tiene un Gasto Financiero (devengado) acumulado, al 31 de diciembre del 2020, del 55.07%, correspondiente a S/. 1,619,628.43 Soles.
- Según el Avance Físico y el Financiero (Recursos Utilizados) (C.D. + G.G.) acumulado actual al mes de DICIEMBRE 2020, se tiene el siguiente balance:

PROGRAMADO		AVANCE FISICO		RECURSOS UTILIZADOS	
VALORIZADO	%	ACTUAL (AL 31/12/2020)	ACTUAL (AL 31/12/2020)	VALORIZADO	%
2,940,931.19	100.00%	1,501,836.64	51.07%	1,531,132.88	52.06%

PROYECTO INTEGRAL

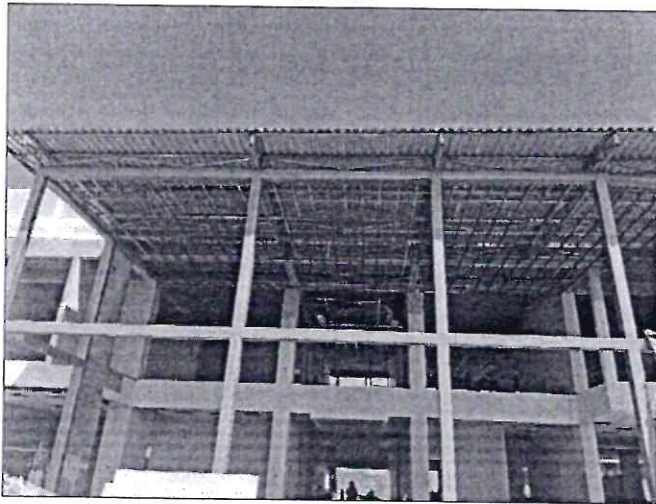
- Se tiene un Avance Físico Mensual acumulado, al 31 de diciembre del 2020, del 46.56%, correspondiente a S/. 6,073,824.23 Soles.

- Se tiene un avance de Recursos Utilizados acumulado, al 31 de diciembre del 2020, del 45.61%, correspondiente al S/. 5,949,951.44 Soles.
- Se tiene un Gasto Financiero (devengado) Mensual acumulado, al 31 de diciembre del 2020, del 48.58%, correspondiente al S/. 6,337,041.87 Soles.
- Según el avance físico y el financiero (recursos utilizados) C.D. acumulado actual al mes de DICIEMBRE 2020, se tiene el siguiente balance:

PROGRAMADO		AVANCE FISICO		RECURSOS UTILIZADOS	
		ACTUAL (AL 31/12/2020)		ACTUAL (AL 31/12/2020)	
VALORIZADO	%	VALORIZADO	%	VALORIZADO	%
13,044,257.87	100.00%	6,073,824.23	46.56%	5,949,951.44	45.61%

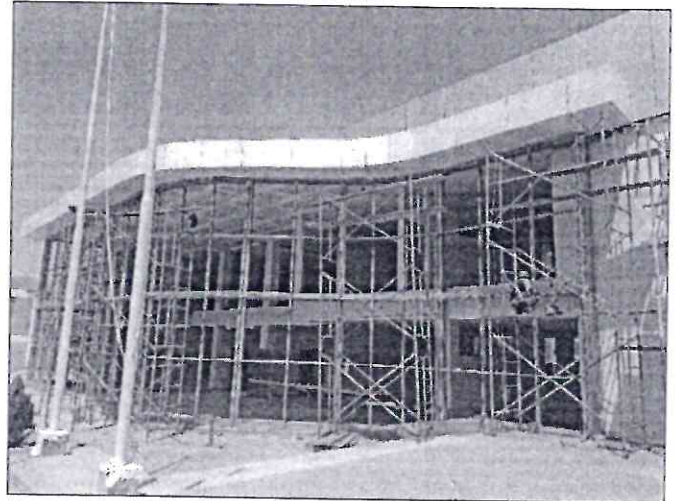
02.6 PANEL FOTOGRÁFICO

ANTES



FACHADA PRINCIPAL (MODULO A)
(Diciembre 2019)

DESPUÉS



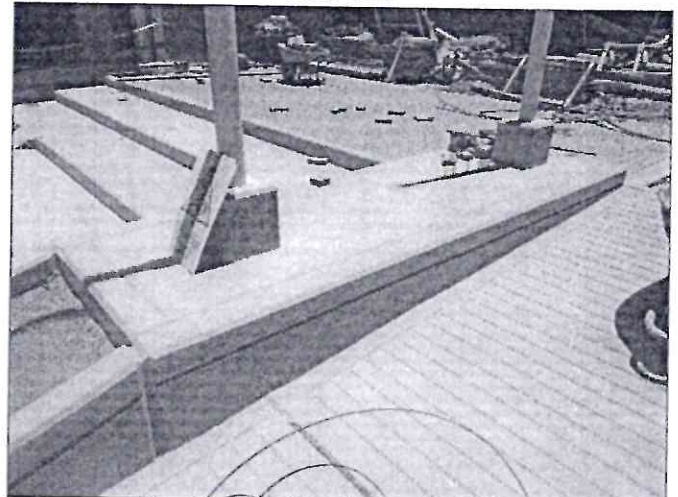
FACHADA PRINCIPAL (MODULO A)
(Diciembre 2020)

ANTES



ATRIO DE INGRESO
(Julio 2020)

DESPUÉS



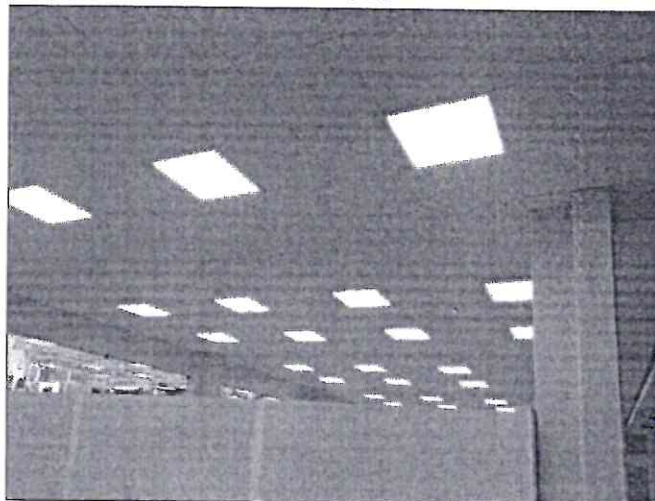
ATRIO DE INGRESO
(Diciembre 2020)

ANTES



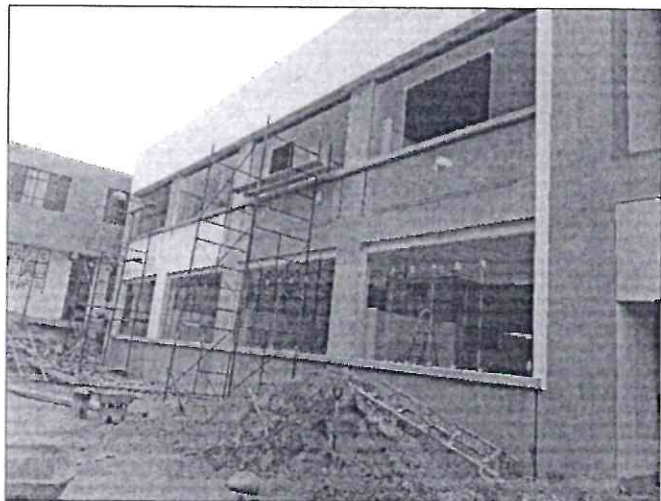
MODULO A
(Febrero 2020)

DESPUÉS



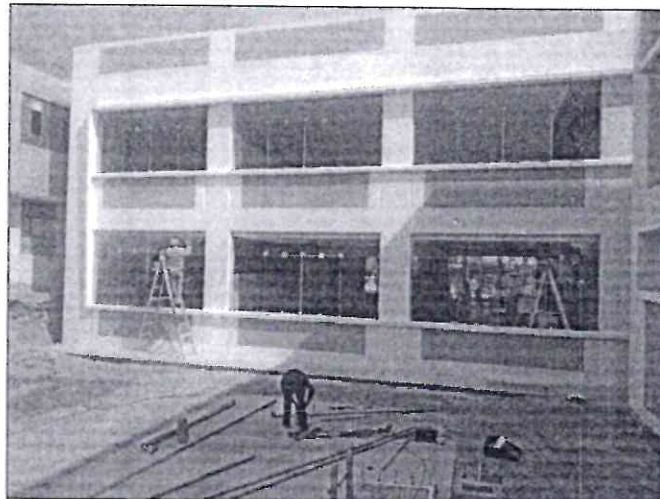
MODULO A
(Diciembre 2020)

ANTES



MODULO A
(Febrero 2020)

DESPUÉS



MODULO A
(Diciembre 2020)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

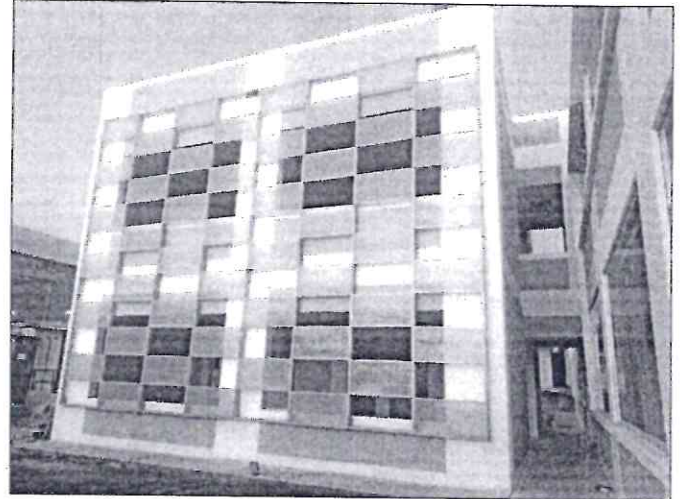


ANTES



MODULO B
(Febrero 2020)

DESPUÉS



MODULO B
(Diciembre 2020)

ANTES



MODULO B
(Febrero 2020)

DESPUÉS



MODULO B
(Diciembre 2020)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS
[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

GERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS

INFORME N° 014-2021-EECE-RO-AESRTSLP-GGP-GM/MDCN-T.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA
GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

03 MAR 2021

RECIBIDO

Registro: 901 Hora: 5:30 Firma: 

A : ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI
GERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

DE : ING. EDGAR EUGENIO CHOQUE ESTAÑA
RESIDENTE DE OBRA: "ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : CIUDAD NUEVA, 03 DE MARZO DEL 2021

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle la información solicitada detallado en el sustento adjunto al presente documento, correspondiente al IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA".

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar a Usted para su conocimiento, evaluación y trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,




Edgar E. Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315

C.c. Archivo

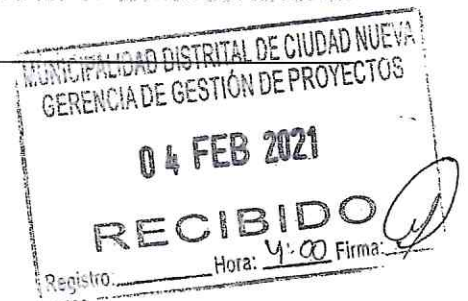
- MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T
- INFORME SITUACIONAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

GERENCIA DE GESTION DE PROYECTOS

INFORME N° 005-2021-EECE-RO-AESRTSLP-GGP-GM/MDCN-T.



A : ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI
GERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

DE : ING. EDGAR EUGENIO CHOQUE ESTAÑA
RESIDENTE DE OBRA: "ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPDEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N° 008-2021-GGP/GM/MDCN-T

FECHA : CIUDAD NUEVA, 04 DE FEBRERO DEL 2021

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle la información solicitada detallado en el sustento adjunto al presente documento, correspondiente al IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA".

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar a Usted para su conocimiento, evaluación y trámite administrativo correspondiente.

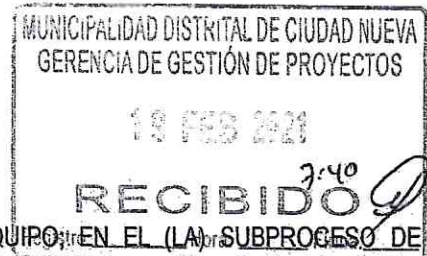
Atentamente,



Edgar E. Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315



INFORME N° 009-2021-EECE-RO-AESRTSLP-GGP-GM/MDCN-T.



A : **ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI**
GERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

DE : **ING. EDGAR EUGENIO CHOQUE ESTAÑA**
RESIDENTE DE OBRA: "ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"

ASUNTO : **REMITO INFORME SITUACIONAL DE LOS CAMIONES COMPACTADORES**

REFERENCIA : PROVEIDO N°679
INFORME N° 088-2021-SGGA-GSPCM-MDCN-T

FECHA : **CIUDAD NUEVA, 18 DE FEBRERO DEL 2021**

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez remitirle **ESTADO SITUACIONAL DE LOS CAMIONES COMPACTADORES**, correspondiente al IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA".

Sin otro particular, es todo cuanto debo informar a Usted para su conocimiento, evaluación y trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,


 **Edgar E. Choque Estaña**
ING. CIVIL
CIP: 190315

C.c. Archivo

- ESTADO SITUACIONAL
- PROVEIDO N°679
- INFORME N° 088-2021-SGGA-GSPCM-MDCN-T



INFORME SITUACIONAL DE IOARR

I. DATOS GENERALES

1.1. GENERALIDADES

- **IOARR** : "ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL (LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA"
- **Resolución Expediente Tec.** : Resolución de Alcaldía Nro. 242-2020-MDCN-T
- **Presupuesto Asignado** : S/ 269,634.96 SOLES (CD+GG)
- **Presupuesto Ejecutado** : S/ 222,099.10 SOLES (FINANCIERO)
- **Presupuesto por Ejecutar** : S/ 47,535.86 SOLES (FINANCIERO)
- **Modalidad de Ejecución** : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
- **Departamento** : TACNA
- **Provincia** : TACNA
- **Distrito** : CIUDAD NUEVA.
- **Fecha de inicio** : 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
- **Fecha de término** : 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DOCUMENTO TECNICO	DIAS PROGRAMADOS	INICIO	FINAL
EXPEDIENTE TECNICO BASE	75 DIAS CALENDARIO	07 DE SETIEMBRE DEL 2020	20 DE NOVIEMBRE DEL 2020
AMPLIACION DE PLAZO N° 01	36 DIAS CALENDARIO	21 DE NOVIEMBRE DEL 2020	26 DE DICIEMBRE DEL 2020
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	36 DIAS CALENDARIO	26 DE DICIEMBRE DEL 2020	31 DE ENERO DEL 2021
PARALIZACION N° 01	38 DIAS CALENDARIO	01 DE ENERO DEL 2021	07 DE FEBRERO DEL 2021
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	31 DIAS CALENDARIO	08 DE FEBRERO DEL 2021	10 DE MARZO DEL 2021
TOTAL DIAS DEL PROYECTO	185 DIAS CALENDARIO	07 DE SETIEMBRE DEL 2020	10 DE MARZO DEL 2021

- **Fecha termino Reprogramado** : 10 DE MARZO DEL 2021
- **Plazo Reprogramado** : 185 DIAS
- **Plazo Ejecutado** : DEL 7 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
- **Residente de obra** : ING. EDGAR CHOQUE ESTAÑA
(R.A. N° 028-2021-MDCN-T)
- **Inspector de obra** : ING. MARIANELLA LUCY GONZALEZ MAMANI
(R.A. N° 375-2020-MDCN-T)
ING. ALBERTO RAMIREZ MUÑOZ
ING. LUIS NICANOR LOYOLA CRUZ
ING. ROGER FERNANDEZ CUEVA
- **Ejecutor** : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA





II. PRESUPUESTO DEL IOARR:

PRESUPUESTO ORIGINAL	
DESCRIPCION	PRESUPUESTO
COSTO DIRECTO	237,413.45
GASTOS GENERALES (10 %)	32,221.51
SUB TOTAL DE PRESUPUESTO	269,634.96
EXPEDIENTE TECNICO	6,242.48
SUPERVISION (6%)	14,707.36
LIQUIDACION (2%)	4,902.45
GASTOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION (3%)	7,353.68
PRESUPUESTO TOTAL S/.	302,840.93

El presupuesto consignado y sustentado en el expediente técnico del IOARR es de 302, 840.93 (Trescientos Dos Mil y Ochocientos Cuarenta y con 93/100 Soles)

➤ AVANCE FINANCIERO

RESUMEN DE AVANCE FINANCIERO - META 047						
DESCRIPCION	ORIGINAL		PRESUPUESTO GASTADO (AL 31 DE DICIEMBRE 2020)		SALDO	
	COSTO	%	COSTO	%	COSTO	%
COSTO DIRECTO (CD)	S/ 237,413.45	100%	194,138.02	82.37%	S/ 43,275.43	17.63%
GASTOS GENERALES 10% (GG)	S/ 32,221.51		27,961.08		S/ 4,260.43	
COSTO DE OBRA (CD + GG)	S/ 269,634.96		S/ 222,099.10		S/ 47,535.86	

➤ AVANCE FISICO

RESUMEN DE AVANCE FISICO											
ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO SEGUN MODIFICACION N° 2				ACUMULADO ACTUAL (AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		SALDO			
		UVE	MET	P.U.	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO		
01.01	CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ BIRIBIRO 76022277										
01.01.10	SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SIST. HIDRÁULICO CAJA COMPACTADOR	GLB	1.00	S/.	10,384.00	S/.	10,384.00	0.75	7,780.00		
01.01.14	ACONDICIONADO Y PINTADO DE CAMION COMPACTADOR	GLB	1.00	S/.	6,000.00	S/.	6,000.00	-	-		
01.02	CAMION COMPACTADOR BUSI HAZVILLI 760270										
01.02.15	ACONDICIONADO Y PINTADO DE CAMION COMPACTADOR	GLB	1.00	S/.	6,000.00	S/.	6,000.00	-	-		
01.03	CAMION COMPACTADOR VOLVO F80000A100000										
01.03.09	SERVICIO DE REPARACIÓN EN EL SISTEMA MOTOR	GLB	1.00	S/.	12,950.00	S/.	12,950.00	0.46	5,957.00		
01.03.14	SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SIST. HIDRÁULICO DE LA CAJA COMPACT	GLB	1.00	S/.	9,794.00	S/.	9,794.00	-	-		
01.03.16	REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PARA EL ALZACÓN TENEODOR	GLB	1.00	S/.	4,200.00	S/.	4,200.00	0.80	3,360.00		
01.03.18	ACONDICIONADO Y PINTADO DE CAMION COMPACTADOR	GLB	1.00	S/.	6,000.00	S/.	6,000.00	-	-		
	COSTO DIRECTO	CD	CD	S/.	237,413.45	CD	S/.	198,190.45	CD	S/.	38,223.00
	GASTOS GENERALES	GG (13.57%)	GG (13.57%)	S/.	32,221.51	GG (13.57%)	S/.	27,033.93	GG (13.57%)	S/.	5,187.58
	COSTO DE OBRA	CD+GG	CD+GG	S/.	269,634.96	CD+GG	S/.	226,224.37	CD+GG	S/.	43,410.59



Edgar E. Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315

FINANCIERO VS FISICO				
DESCRIPCION	SALDO FINANCIERO		SALDO FISICO	
	COSTO	%	COSTO	%
COSTO DE OBRA (CD + GG)	S/ 47,535.86	17.63%	S/ 43,410.59	16.10%



III. CONCLUSIONES

- Del avance Físico podemos ver que se tiene un avance al 31 de DICIEMBRE DEL 2020 a nivel de Costo Directo (CD) es S/. 199,190.45, Gastos Generales (GG) es S/ 27,033.93, haciendo un total de S/.226,224.37 (83.90%).
- Del saldo físico POR EJECUTAR, a nivel de Costo Directo (CD) es S/. 38,223.00, Gastos Generales (GG) es S/ 5,187.59, haciendo un total de S/. 43,410.59 (16,10%).
- Del avance Financiero podemos ver que se tiene un avance al 31 de DICIEMBRE de 2020 a nivel de Costo Directo (CD) es S/. 194,138.02, Gastos Generales (GG) es S/ 27,961.08, haciendo un total es de S/. 222,099.10
- Del saldo financiero POR EJECUTAR, a nivel de Costo Directo (CD) es S/. 43,275.43, Gastos Generales (GG) es S/ 4,260.43 , haciendo un total de S/.47,535.86 (17,63%)



Edgar E. Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315

Anexos:

PANEL FOTOGRAFICO

ANTES DE LA EJECUCION DEL IOARR



Fotografía 1: Camión Compactador con placa EGW-771 con serie 98M958074G8022277



Fotografía 2: Camión Compactador con placa EGV-291 con serie JALFVR34F7001270



Fotografía 3: Camión Compactador con placa WK-4332 con serie 93KK0E0A26E107359

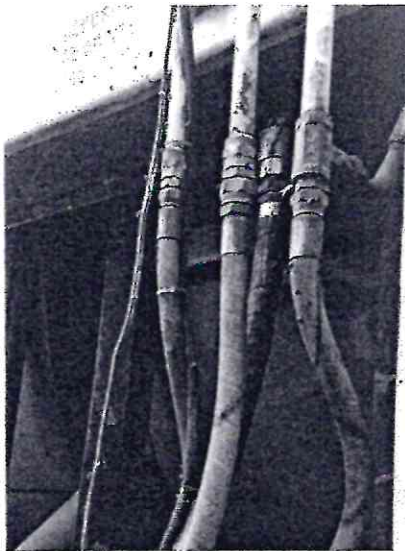

Edgar E. Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315



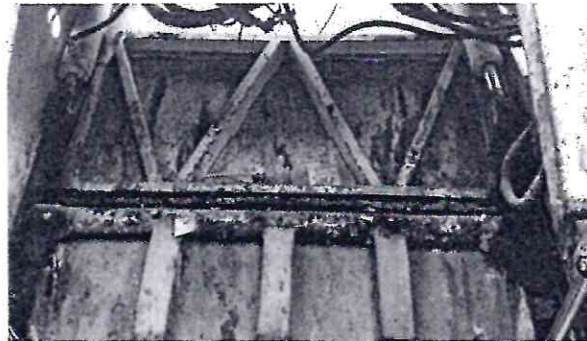
DESGASTE DE NEUMATICOS



MUELLES VENCIDOS



MANGUERAS AVERIADAS



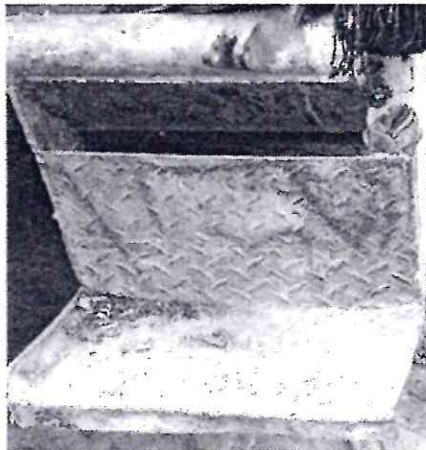
BOTELLAS CON FUGAS DE ACEITE



Edgar L. Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315



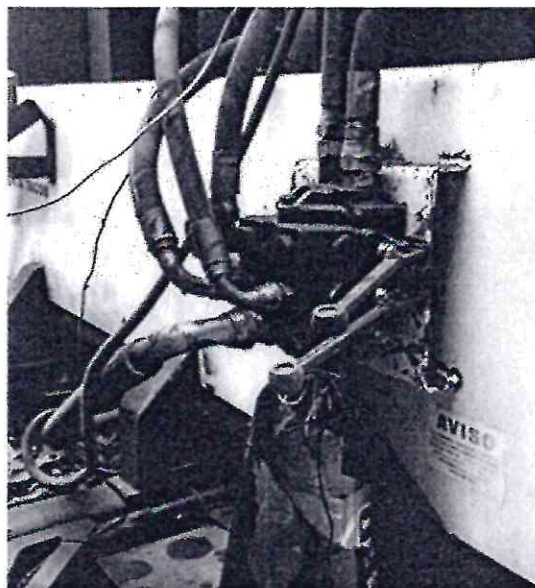
SIN LUCES PERIMETRALES



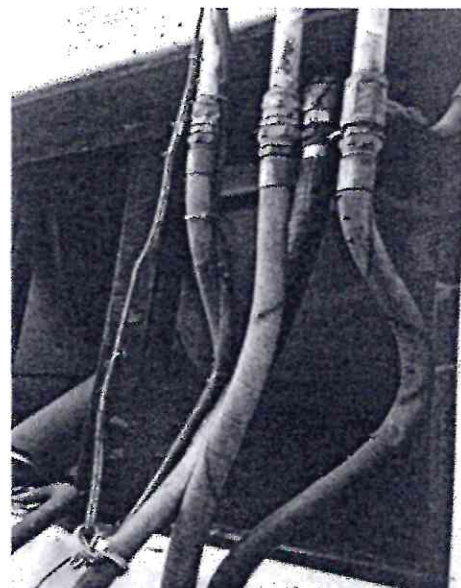
PISADERAS ABOLLADAS



EL ALZACONTENEDOR FALTO DE LUBRICACION



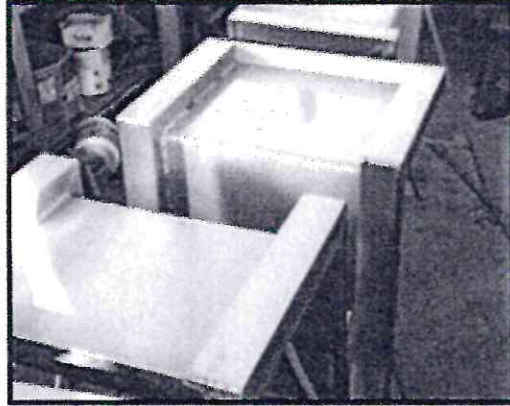
FUGA DE ACEITE DE CAJA DE VÁLVULAS



MANGUERAS RESECAS Y DETERIORADAS



REPARACIONES




Edgardo Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315

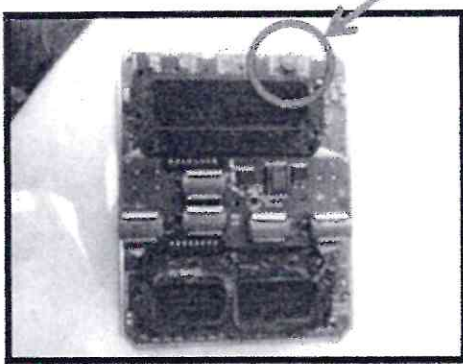


IMAGEN 10.- IDENTIFICACIÓN DE COMPONENTES DEFECTUOSOS PARA SU REEMPLAZO.



IMAGEN 11.- SE VERIFICA EL BANQUEO DE PINES Y LA REPARACIÓN DE LA UNIDAD DE MANDO LA UNIDAD DE CONTROL ELECTRÓNICO (ECU)

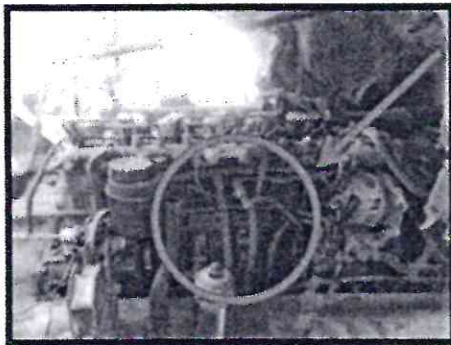
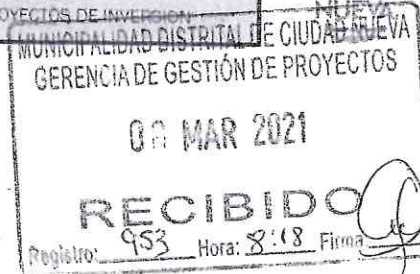


IMAGEN 12.- MONTAJE DE LA UNIDAD DE MANDO Y PRUEBAS EN CAMPO



Edgar E. Choque Estaña
ING. CIVIL
CIP: 190315



INFORME N° 053-2021-SGFP-GGP/MDCN-T

A : ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI
GERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS

DE : ING. ANTONIO ALEXANDER FUSTER VARGAS
SUB GERENTE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

ASUNTO : INFORMACION SOLICITADA

REFERENCIA : MEMORANDUM CIRCULAR N°004-2021-GPPyR-GM-MDCN-T

FECHA : Distrito Ciudad Nueva, 08 de marzo del 2021

Mediante el presente me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer de su conocimiento las metas alcanzadas el año 2020 con lo que corresponde a la Formulación de proyecto de inversión por parte de la Unidad Formuladora de la Municipalidad distrital de Ciudad Nueva, en el siguiente cuadro detallamos un resumen:

Código único de inversión	Nombre de la inversión	Monto viable	Situación	Último estudio	Fecha de viabilidad	CON EXPEDIENTE
2441186	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y CREACIÓN DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL COMPLEJO RECREACIONAL LA BOMBONERA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	17,324,277.20	VIABLE	PERFIL	02/01/2020	NO
2485778	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	8,717,515.16	VIABLE	PERFIL	17/04/2020	NO
2486275	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL DE ACCESO A LA ZONA DE PRODUCCION PECUARIA SECTOR 8: EMP. PE-38 - EMP. TA-619 EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	4,677,987.23	VIABLE	FICHA TÉCNICA ESTANDAR	04/05/2020	SI
2491572	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE DANIEL ALCIDES CARRION TRAMO AV. EL SOL CON AV. JORGE BASADRE GROHMANN DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	1,955,109.41	VIABLE	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA	13/07/2020	SI
2483277	REMDELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO- RECREATIVO; EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO CACHIPUCARA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	1,052,420.20	APROBADO	FOMARTO 7C	04/03/2020	SI
2508669	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	908,950.96	VIABLE	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA	31/12/2020	NO
2475378	RECUPERACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE EL RESERVOIRIO R-10 HASTA EL SUB SECTOR 07 EN	704,110.20	VIABLE	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA	28/04/2020	NO





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

GERENCIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



Identificador	Descripción del Proyecto	Monto	Estado	Modalidad	Fecha	Observaciones
2506018	LOS DISTRITOS DE CIUDAD NUEVA Y ALTO DE LA ALIANZA DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES PARA PERSONAL Y CASETA; EN EL(LA) PV-01, PV-03, PV-04 Y R-10 EN EL DISTRITO DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA Y EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	356,083.23	APROBADO	FOMARTO 7C	23/12/2020	NO
2483527	REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO-RECREATIVO; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO COMITÉ 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	342,090.00	APROBADO	FOMARTO 7C	05/03/2020	SI
2483390	REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO ALTO HORIZONTE DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	340,600.88	APROBADO	FOMARTO 7C	06/03/2020	NO
2489746	ADQUISICION DE CONTENEDOR; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	318,050.65	APROBADO	FOMARTO 7C	16/06/2020	SI
2486102	ADQUISICION DE EQUIPO PARA DESINFECCION; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	301,593.60	APROBADO	FOMARTO 7C	16/04/2020	SI
2477970	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS CAPACIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	299,462.48	VIABLE	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA	21/01/2020	NO
2499338	CONSTRUCCION DE CANAL DE DRENAJE; EN EL(LA) AVENIDA MARIANO NECOCHEA EN EL TRAMO CALLE HIPOLITO UNANUE - AVENIDA LOS PRECURSORES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	289,930.92	APROBADO	FOMARTO 7C	01/10/2020	SI
2485774	ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) SUBPROCESO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA	249,699.23	APROBADO	FOMARTO 7C	13/04/2020	SI

Es todo cuanto informo a usted para su consideración y trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA



[Handwritten Signature]
Ing. Antonio Alexander Fuster Vargas
SUB GERENTE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Adjunto:

- Documento de la referencia

Cc.
Archivo
SGFP



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N°102-2021-SGE-GGP/MDCN-T

A : ING. OMAR JORGE QUILLE MAMANI
Gerente de Gestión de Proyectos

DE : ING. OSCAR EDUARDO RAMIREZ CALIZAYA
Sub-Gerente de Estudios

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL 2020

REFERENCIA : a) MEMORÁNDUM CIRCULAR N°004-2021-GGPYR-GM-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 04 de marzo de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, y en atención al Memorándum de la referencia, remito adjunto al presente la información solicitada respecto a los **Expedientes técnicos y Planes de Actividad** elaborados en la Sub Gerencia de Estudios, en el período fiscal 2020, y parte del 2021, para la elaboración de la **Memoria Anual 2020**.

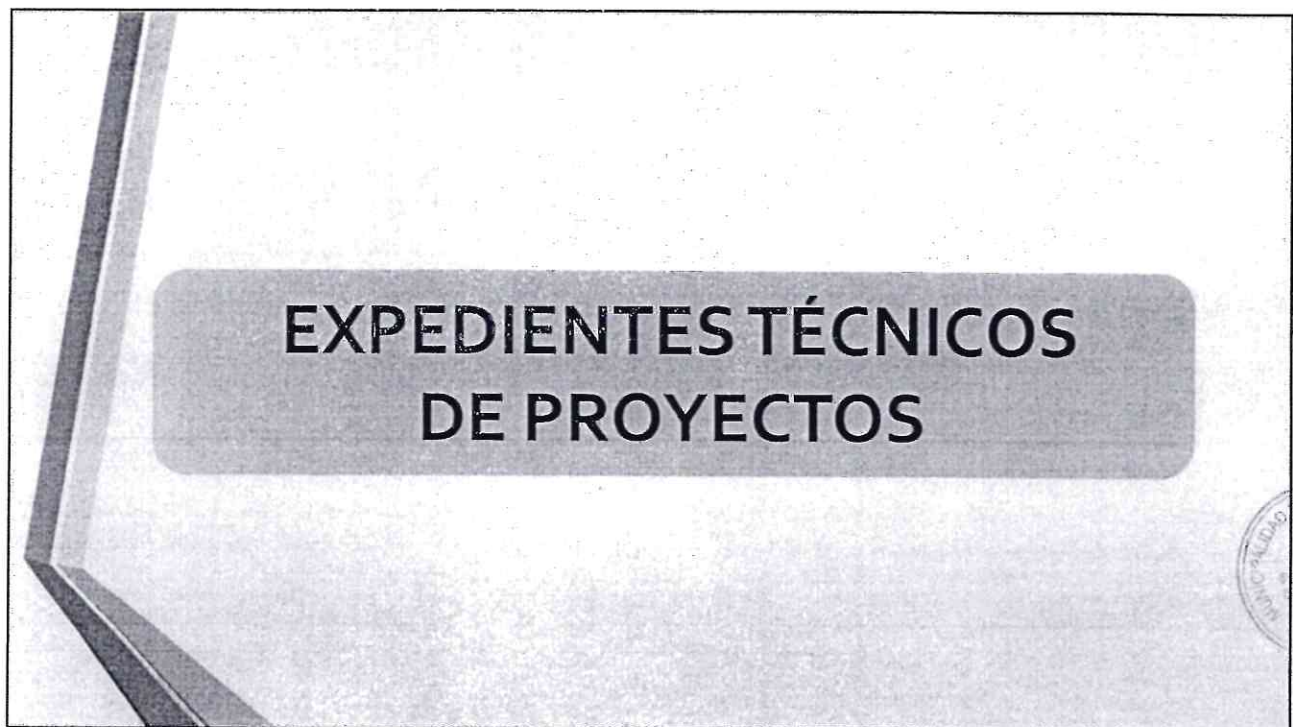
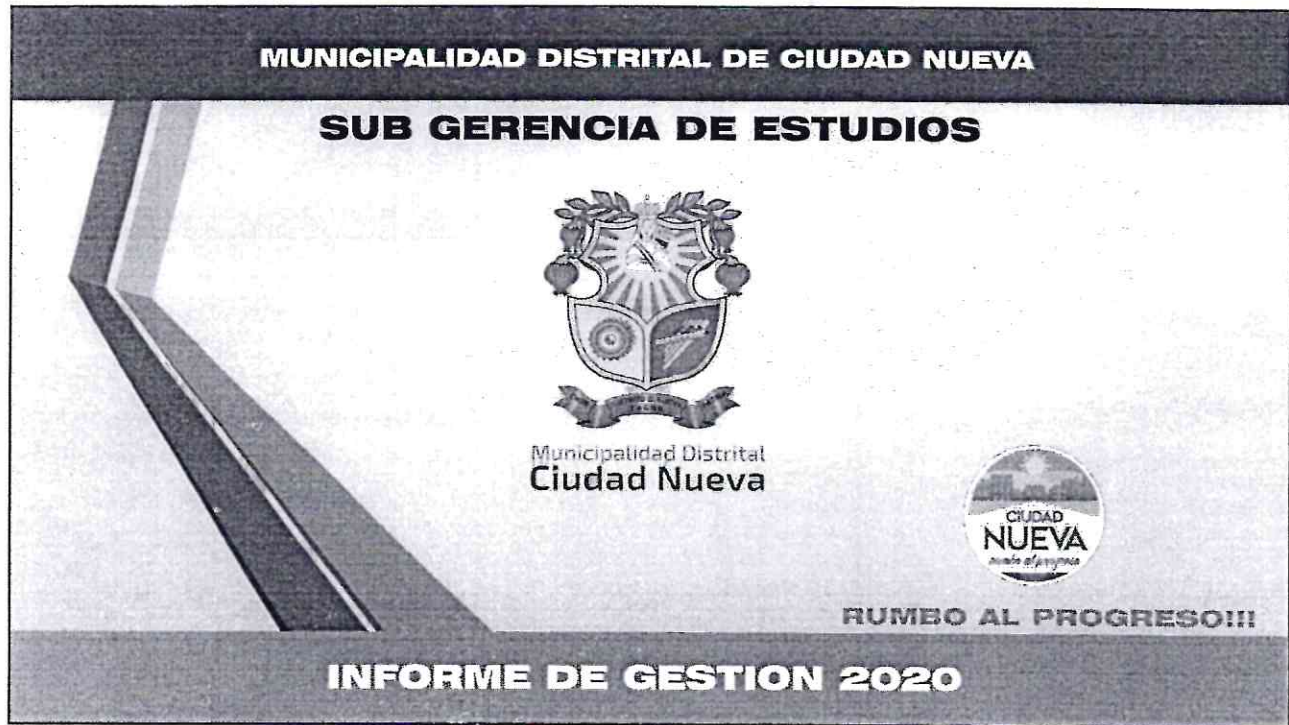
Es todo cuanto puedo informar a usted para su conocimiento, consideración y trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

Ing. Oscar E. Ramírez Calizaya
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS

Adj.
- Reporte de Expedientes y Planes 2020 – S.G.E. (15 folios)
- Memorándum de la referencia (b) (01 folios)
C.c.: Archivo
OERC/oerc



NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMITÉ 23 DEL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

CODIGO UNICO: 2461469	META PPTAL. ELABORACIÓN E.T.: 019-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE: S/. 1,374,503.59 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 0.00 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO: S/. 1,147,022.45 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 0.00 Soles

COMPONENTES:
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO
CONSTRUCCION DE VEREDAS Y CAMINERIAS
CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS
CONSTRUCCION DE GRADERIAS
CONSTRUCCION DE COBERTURA
INSTALACION DE GRAS SINTETICO
INSTALACION DE REFLECTORES LED
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:
CONTRATA




ESTADO ACTUAL: APROBADO RA N°117-2020-MDCN-T del 02.mar.2020

APROBADO

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA JUAN MOORE DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - AV. LOS PRECURSORES DE CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

CODIGO UNICO: 2428307	META PPTAL.: 052-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE: S/. 2,150,735.36 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 17,580.64 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO: S/. 2,138,556.14 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 17,379.98 Soles (98.86%)

COMPONENTES:
RECAPEO DE PISTAS Y BERMAS
CONSTRUCCION DE VEREDAS
CONSTRUCCION DE MARTILLOS
CONSTRUCCION DE SARDINELES
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERICAL
INSTALACION DE PARADEROS



ESTADO ACTUAL: APROBADO RA N°357-2020-MDCN-T del 07.oct. 2020, modificada con RA N°077-2021-MDCN-T del 05.feb. 2021

APROBADO

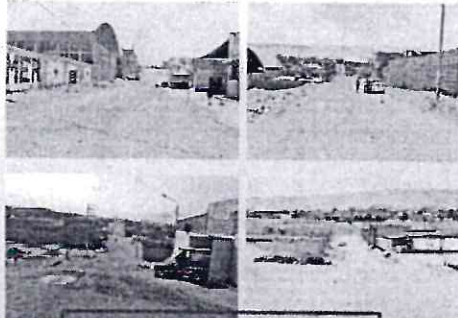


NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACIONES DE VIVIENDA AAPITAC, TACNA HEROICA Y FRANCISCO ANTONIO DE ZELA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

CODIGO UNICO: 2336767	META PPTAL.: 19-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE: S/. 11,894,074.02 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 6,930.57 soles
MONTO DE INVERSION EXPEDIENTE TECNICO: S/. 11,387,852.30	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 6,317.22 (91.25%)

COMPONENTES:

- CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE CONCRETO ACABADO PIEDRA LAVADA Y CEMENTO PULIDO COLOREADO S/DISEÑO
- CONSTRUCCIÓN DE MARTILLOS DE CONCRETO ACABADO PIEDRA LAVADA - RAMPA DE CONCRETO ACABADO CEMENTO PULIDO - GRADAS DE CONCRETO ACABADO CEMENTO PULIDO
- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO
- CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL PERALTADO DE CONCRETO
- RETIRO Y REPOSICIÓN CAJA DE AGUA.
- RETIRO Y REPOSICIÓN DE CAJA DE REGISTRO
- RELUBICACIÓN DE POSTES DE LUZ.
- CARPETA ASFÁLTICA EN FRIO EN VÍAS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED.
- SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°102-2020-MDCN-T del 20.feb.2020

APROBADO

NOMBRE DEL PROYECTO:
INSTALACION DEL PARQUE ECOLOGICO RECREACIONAL CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

CODIGO UNICO: 2344205	META PPTAL.: 67-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE: S/. 8,338,434.00 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 83,729.30 soles
MONTO DE INVERSION EXPEDIENTE TECNICO: S/. 10,277,980.03 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 24,124.97 soles (28.81%)

COMPONENTES:

COMPONENTE 01
ZONA DEPORTIVA:

- CAMPOS DEPORTIVOS DE GRASS SINTETICO - LOSA DEPORTIVA DE PISO DE CONCRETO
- GRADERÍAS - CAMERINOS SS.HH.

ZONA RECREATIVA

- MÓDULO DE COMIDAS
- CIRCUITO KARTS
- CICLO VÍA

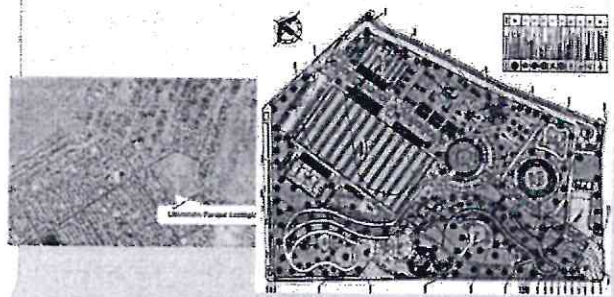
ZONA FAMILIAR

ZONA DE CIRCULACIÓN Y ÁREAS VERDES

- ANFITEATRO
- 02 ESTACIONAMIENTOS
- MÓDULO DE SS.HH.


COMPONENTE 02: JARDINERÍA Y PAISAJISMO
ÁREAS VERDES

COMPONENTE 03: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO



ESTADO ACTUAL: OBSERVADO - REFORMULACIÓN DE LA ALTERNATIVA DEL PROYECTO

OBSERVADO



NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL CACERES, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

CODIGO UNICO:	2342135	META PPTAL.:	14-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 8,097,505.00 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 26,388.56 soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 19,402,187.35 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 26,700.00 soles

COMPONENTES:
PABELLÓN A (EXISTENTE): PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL, LIJADO Y PINTADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES CAMBIO DE PISO DE CEMENTO PULIDO COLOREADO A PISO DE CERÁMICO ANTIDESLIZANTE, CAMBIO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS
CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN B: SERVICIOS HIGIÉNICOS, TALLER DE ELECTRICIDAD, AULAS
CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN C: PRIMER NIVEL 01 TALLER DE INDUSTRIA DEL VESTIR, 01 SALA DE COMPUTO, 01 BIBLIOTECA. SEGUNDO NIVEL: 05 AULAS
CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN D: AULAS Y ESCALERAS.
CONSTRUCCIÓN DE ANFITEATRO
CONSTRUCCIÓN DE 02 LOSAS DEPORTIVAS, 01 CAMPO DEPORTIVO DE GRASS NATURAL, 01 PISTA ATLÉTICA.
OBRA EXTERIORES: PISO Y VEREDA DE CONCRETO, ÁREA DE JARDINES, 01 ALMACÉN



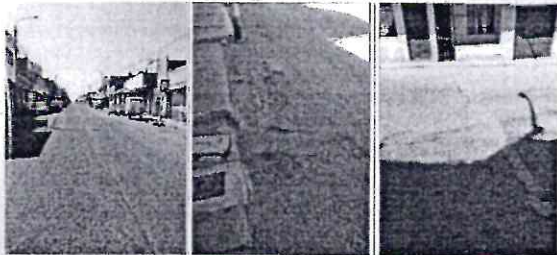
ESTADO ACTUAL: APROBADO CON - RA N°227-2020-MDCN-T del 13 JUN. 2020

APROBADO

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA AVIACION DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS- CA. JUAN SANTOS ATAHUALPA CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA


CODIGO UNICO:	2428205	META PPTAL.:	077-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 1,814,929.70 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 32,438.20 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 1,680,223.09 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 32,435.69 Soles (99.99%)

COMPONENTES:
 RECAPEO DE PISTAS Y BERMAS
 CONSTRUCCION DE VEREDAS
 CONSTRUCCION DE MARTILLOS
 CONSTRUCCION DE SARDINELES
 SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERICAL
 INSTALACION DE PARADEROS



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°341-2020-MDCN-T del 24 SEP. 2020


APROBADO



NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD INTIORKO, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

CODIGO UNICO:	2323569	META PPTAL.:	053-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 1,190,416,00 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 48,367.00 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	--	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 48,285.37 Soles (99.83%)

COMPONENTES:
INFRAESTRUCTURA: CONSTRUCCION DE AMBIENTES
EQUIPAMIENTO: ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS



ESTADO ACTUAL: EN ELABORACION – Metrados, Costos y Presupuestos

EN ELABORACION

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL COMPLEJO RECREACIONAL LA BOMBONERA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

CODIGO UNICO:	2442286	META PPTAL.:	047-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 17,324,277,20 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 188,608.04 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 34,234,803.61	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 185,036.13 Soles (98.12%)

COMPONENTES:

- ✓ ZONA 01: ZONA ESTADIO, TRIBUNA: 2148 espectadores
- ✓ ZONA 02: ZONA DE CAMPOS MULTIDEPORTIVOS
 - TRIBUNA CAMPO DE FUTBOL: 793 espectadores
 - TRIBUNA LOSA MULTIDEPORTIVA: 217 espectadores
- ✓ ZONA 03: ZONA DE COLISEO O POLIDEPORTIVO
- ✓ TRIBUNAS: 1864 espectadores
- ✓ ZONA 04: ZONA RECREACIONAL




ESTADO ACTUAL: EN SUBSANACION DE OBSERVACIONES

EN ELABORACION

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA INTERNACIONAL DEL TRAMO AV. MANUEL CUADROS - CALLE ANANEA CIUDAD NUEVA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

CODIGO UNICO:	2428306	META PPTAL.:	080-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 4,852,336.14 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 87,703.82 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	--	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 73,566.12 Soles (83.88%)

COMPONENTES:
RECAPEO DE PISTAS Y BERMAS
CONSTRUCCION DE VEREDAS
CONSTRUCCION DE MARTILLOS
CONSTRUCCION DE SARDINELES
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERICAL
INSTALACION DE PARADEROS



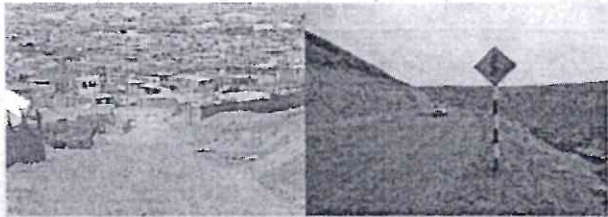
EN ELABORACIÓN

ESTADO ACTUAL: EN ELABORACION

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL DE ACCESO A LA ZONA DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECTOR B. EMP. PE-38 - EMP.TA-613 EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA


CODIGO UNICO:	2486275	META PPTAL.:	098-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 4,677,987.23 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 49,695.33 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 5,296,573.31 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 49,499.83 Soles (99.61%)

COMPONENTES:
MOVIMIENTO DE TIERRAS
PAVIMENTO FLEXIBKE
OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
TRANSPORTE
SEÑALIZACIÓN
MONITOREO ARQUEOLÓGICO
MITIGACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL



APROBADO

ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°337-2020-MDCN-T del 21.sep.2020



NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LAS CAPACIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

CODIGO UNICO: 2477970

MONTO DE INVERSION PIP VIABLE: S/. 299,462.48 soles

MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO: --

COMPONENTES:
- Mejoramiento de las estrategias y técnicas físicas deportivas
- Acondicionamiento de infraestructuras deportivas

META PPTAL.: 063-2020

PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 6,037.55 Soles

PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 5,733.75 soles (94.37%)

EN REFORMULACIÓN

ESTADO ACTUAL: EN ELABORACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

CODIGO UNICO: 2485778

MONTO DE INVERSION PIP VIABLE: S/. 8,717,535.16 soles

MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO: --

COMPONENTES:
COMPONENTE 01: ADECUADO ESTADO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
COMPONENTE 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
COMPONENTE 03: SUFICIENTES UNIDADES MOVILES PARA LA ATENCION Y VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
COMPONENTE 04: SUFICIENTES MATERIALES Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA
COMPONENTE 05: ADECUADO ENTRENAMIENTO Y SENSIBILIZACION PARA EL PERSONAL Y JUNTAS VECINALES EN SEGURIDAD CIUDADANA

META PPTAL.: 097-2020

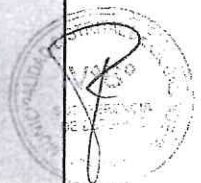
PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 96,290.67 Soles

PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 65,506.83 Soles (68.03%)



EN LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

ESTADO ACTUAL: EN ELABORACIÓN



NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARGINAL CIUDAD NUEVA COMITÉ N5, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

CODIGO UNICO:	2238842	META PPTAL.:	139-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 1,764,966 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 15,000.00 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 918,404.16 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 14,638.14 Soles (97.59%)

COMPONENTES:
COMPONENTE: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
 - Zona Deportiva
 - Zona Recreativa
 - Mitigación ambiental




ESTADO ACTUAL: APROBADO

APROBADO

NOMBRE DEL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE DANIEL ALCIDES CARRIÓN TRAMO AV. EL SOL CON AV. JORGE BASADRE GROHMANN DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA

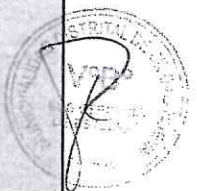
CODIGO UNICO:	2491572	META PPTAL.:	124-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 1,955,109.41 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 33,778.67 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 1,997,982.96 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 33,381.94 Soles (98.83%)

COMPONENTES:
COMPONENTE I: TRANSITABILIDAD PEATONAL
 - CALZADA
 - BERMAS
 - VEREDAS
 - SEÑALIZACION



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°17-2021-MDCN-T del 24. ene. 2021

APROBADO



EXPEDIENTES TÉCNICOS DE IOARRS

NOMBRE DE LA IOARR:
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA DESINFECCIÓN, EN EL(LA) SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

CODIGO UNICO: 2486102	META PPTAL.: 087-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE: S/. 301,593.6 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 5,068.80 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO: S/. 357,270.03 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 2,687.50 Soles (53.02%)

COMPONENTES:

- 01 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ZONAS DE ALTO RIESGO
- 01.01 ACCIONES PRELIMINARES
- 01.02 SEGURIDAD Y SALUD
- 01.03 ACCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 02 EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DE MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA EN UNIDADES EJECUTORAS DE LA MDCN
- 02.01 ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
- 02.02 ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA



APROBADO Y EJECUTADO

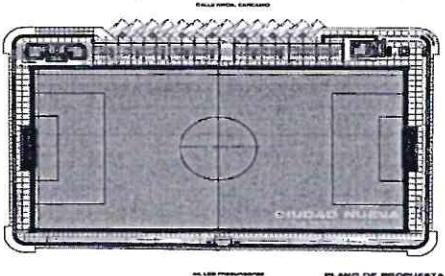


ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N° 158-2020-MDCN-T del 24. abr. 2020

NOMBRE DE LA IOARR:
 REMODELACION DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO – RECREATIVO, EN EL(LA) CAMPO DEPORTIVO CACHIPUCARA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

CODIGO UNICO:	2483277	META PPTAL.:	090-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 1,052,420.2 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 21,595.49 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 87,8803.33 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 21,576.50 Soles (99.92%)

COMPONENTES:
 Reemplazo de Grass Sintético de Un Campo Deportivo que es de 4311.40 m2 en total dividido en Cancha De Futbol y circulación perimetral, la Cancha de Futbol con medidas de 45.40 metros de Ancho y 86.60 metros de largo que genera un área total de 3931.64 m2 (área de juego), también se considera un área de circulación perimetral de Grass sintético a todo el campo de juego enmarcando un área de 379.76 m2, la cancha de futbol estará implementada con su equipamiento respectivo arcos metálicos, banderines en las cuatro esquinas de la cancha, líneas blancas de juego, el nombre de la cancha en color blanco diseñado en el Grass sintético, 02 butacas con cobertura para comando técnico y jugadores suplentes (Cada butaca será para 12 personas), el tipo de superficie de la Cancha de Futbol será de Grass Sintético de buena calidad que reemplazara al Grass Sintético desgastado existente



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°016-2021-MDCN-T del 14. ene. 2021

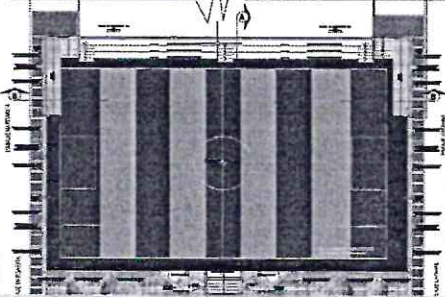
APROBADO

NOMBRE DE LA IOARR:
 REMODELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA, CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REPARACIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES DEL COMPLEJO DEPORTIVO ALTO HORIZONTE, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

CODIGO UNICO:	2483390	META PPTAL.:	091-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 340,600.88 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 9,328.76 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 374,180.28 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 9,210.50 Soles (98.84%)

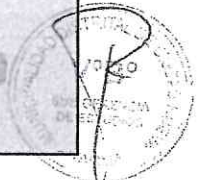
COMPONENTES:

- ✓ ACTIVIDADES PREVIAS
- ✓ AREA DEPORTIVA
- ✓ AREA DE PARQUE
- ✓ INSTALACIONES SANITARIAS
- ✓ INSTALACIONES ELECTRICAS
- ✓ MITIGACION Y CONTROL AMBIENTAL



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°292-2020-MDCN-T del 13. ago. 2020

APROBADO



NOMBRE DE LA IOARR:
 REMODELACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DEPORTIVO – RECREATIVO; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA Y PARQUE DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA EL TRIUNFO COMITÉ 06 DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

CODIGO UNICO:	2483527	META PPTAL.:	089-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 342,090.00 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 7,019.63 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 43,9676.02 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 6,896.50 Soles (98.25%)

COMPONENTES:

- ✓ ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCION
- ✓ AREA DEPORTIVA
- ✓ MEJORAMIENTO DE CERCO PERIMETRICO
- ✓ BATERIA DE SS.HH.
- ✓ AREA DE PARQUE
- ✓ INSTALACIONES SANITARIAS
- ✓ INSTALACIONES ELECTRICAS
- ✓ MITIGACION Y CONTROL AMBIENTAL
- ✓ EQUIPAMIENTO



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N° 290-2020-MDCN-T del 07. ago. 2020


APROBADO

NOMBRE DE LA IOARR:
 ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) SUBPROCESO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE EN EL SISTEMA DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

CODIGO UNICO:	2485774	META PPTAL.:	086-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 249,699.23 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 6,242.48 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 302,840.93 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 6,000.00 Soles (96.12%)

COMPONENTES:

- 01 REPARACIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES
- 01.01 CAMIÓN COMPACTADOR MERCEDES BENZ
9BM958074,GB022277
- 01.02 CAMIÓN COMPACTADOR ISUZU
JALFVR34F7001270
- 01.03 CAMIÓN COMPACTADOR VOLVO
93KK0E0A26E107359



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N° 242-2020-MDCN-T del 06. jul. 2020

APROBADO



NOMBRE DE LA IOARR:
ADQUISICION DE CONTENEDOR, EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

CODIGO UNICO:	2489746	META PPTAL.:	103-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 318,050.65 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 2,947.64 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 336,591.44 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 2,033.56 Soles (68.99%)

COMPONENTES:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1.1	ADQUISICION DE DEPOSITOS DE ALMACENAMIENTO PUBLICO DE RESIDUOS SOLIDOS Y VESTUARIO PARA PERSONAL DE LIMPIEZA	UND	130
1.2	ADQUISICION DE MÓDULOS DE CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO PUBLICO SEGREGADO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DE IMPLEMENTOS DE BARRIDO	UND	49



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°243-2020-MDCN-T del 06. jul. 2020

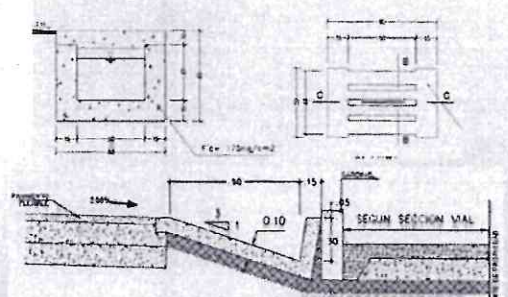
APROBADO

NOMBRE DE LA IOARR:
CONSTRUCCION DE CANAL DE DRENAJE, EN EL (LA) AVENIDA MARIANO NECOCHEA EN EL TRAMO CALLE HIPOLITO UNANUE - AVENIDA LOS PRECURSORES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA

CODIGO UNICO:	2499338	META PPTAL.:	127-2020
MONTO DE INVERSION PIP VIABLE:	S/. 289,930.92 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 6,011.01 Soles
MONTO DE INVERSION EXP. TECNICO:	S/. 293,324.41 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 5,938.00 Soles (98.79%)

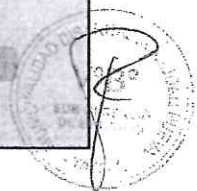
COMPONENTES:

- 01 OBRAS PROVISIONALES
- 02 SEGURIDAD Y SALUD
- 03 SISTEMA DE EVACUACION SUPERFICIAL PLUVIAL
- 04 MITIGACION Y CONTROL AMBIENTAL



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°388-2020-MDCN-T del 23. oct. 2020

APROBADO




PLANES DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA DE PLAZAS, PLAZUELAS Y AREAS VERDES EN AVENIDAS PRINCIPALES DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA

CODIGO UNICO:	S/C	META PPTAL.:	54-2020
MONTO DEL PLAN DE ACTIVIDAD:	S/. 812,001.00 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 17,000.00 Soles
		PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 10,942.50 Soles (64.37%)

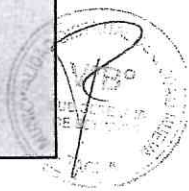
COMPONENTES:

- Obras Provisionales
- Seguridad y Salud
- Mantenimiento de Áreas Verdes
- Mantenimiento de Área Forestal
- Mantenimiento de Infraestructura Construida



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°026-2020-MDCN-T del 22 ene. 2020

APROBADO




NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA – TACNA

CODIGO UNICO:	S/C	META PPTAL.:	66-2020
MONTO DEL PLAN DE ACTIVIDAD:	S/. 337,409.93 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 6,380.48 Soles
		PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 6,100.00 Soles (95.60%)

ACTIVIDADES:

- 01 OBRAS PROVISIONALES
- 02 SEGURIDAD Y SALUD
- 03 MANTENIMIENTO DE VIA
 - 03.01 OBRAS PRELIMINARES
 - 03.02 SEÑALIZACION
 - 03.02.01 SEÑALIZACION VERTICAL
 - 03.02.02 SEÑALIZACION HORIZONTAL



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°150-2020-MDCN-T del 17. abr. 2020

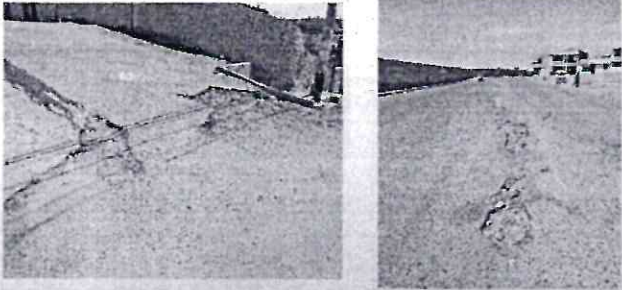
APROBADO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y BACHEO SUPERFICIAL EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS Y CALLES DEL DISTRITO DE CIUDAD-NUEVA - TACNA

CODIGO UNICO:	S/C	META PPTAL.:	78-2020
MONTO DEL PLAN DE ACTIVIDAD:	S/. 371,816.64 soles	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020:	S/. 6,200.00 Soles
		PRESUPUESTO EJECUTADO 2020:	S/. 4,722.34 Soles (76.17 %)

COMPONENTES:

- Obras Provisionales
- Seguridad y Salud
- Mantenimiento de Vía
 - Obras preliminares
 - Movimiento de tierra
 - Parchado de vía vehicular



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°362-2020-MDCN-T del 24. oct. 2020

APROBADO



NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
 MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO AGUAS ABAJO, EN EL SECTOR QUEBRADA CARAMOLLE, DISTRITO DE CIUDAD NUEVA, REGION TACNA

CODIGO UNICO: S/C

MONTO DEL PLAN DE ACTIVIDAD: S/. 319,934.29 soles

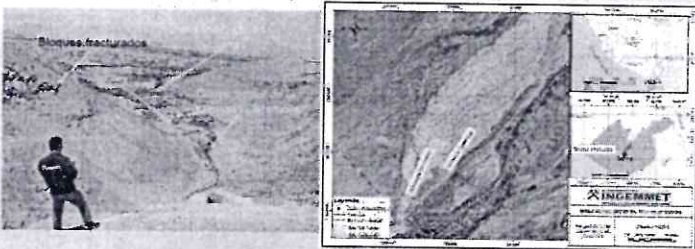
META PPTAL.: 130-2020

PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. 3,500.00 Soles

PRESUPUESTO EJECUTADO 2020: S/. 3,273.76 Soles (90.68%)

COMPONENTES:

- Obras Provisionales
- Seguridad y Salud
- Descolmatación
- Mitigación y control ambiental



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°431-2020-MDCN-T del 13.nov. 2020

APROBADO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:
 ATENCION DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS AFECTADAS POR EL DESPLAZAMIENTO DEL HUAICO, PRODUCIDO POR EL CAUCE DE LA QUEBRADA CARAMOLLE EN LOS SECTORES ASOC. DE VIV. WARI, ASOC. NUEVA BARRANQUILLA, ASOC. SANTA CRUZ DE BELEN, ASOC DE VIV. ALTO BERLIN, ASOC DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y LA CALLE ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR DEL DISTRITO DE CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA

CODIGO UNICO: S/C

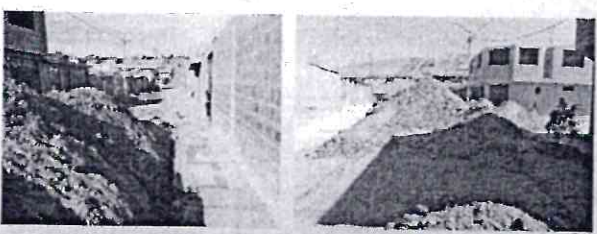
MONTO DEL PLAN DE ACTIVIDAD: S/. 100,000.00 soles

META PPTAL.: sin Meta

PRESUPUESTO ASIGNADO 2020: S/. No se solicitó asignación presupuestal

COMPONENTES:

- Obras Provisionales
- Seguridad y Salud
- Mantenimiento de infraestructura vial



ESTADO ACTUAL: APROBADO mediante RA N°163-2020-MDCN-T del 27. abr 2020

APROBADO





INFORME N° 127-2021-SGGRH-GA-MDCN-T

A : CPC. MICHAEL ELOY MENDOZA CONDORI
GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION.

DE : ABOG. ANA MARIA REYNA OCHOA
SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : REMITE INFORMACIÓN REQUERIDA

REF. : MEMORANDUM CIRCULAR N° 004-2021-GPPyR-MDCN-T

FECHA : Ciudad Nueva, 03 marzo del 2021



Mediante el presente me dirijo a Usted. Para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de referencia, se remite la información solicitada de las actividades y/o resultados obtenidos en el periodo fiscal 2020 de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cual se detalla a continuación:

N°	DOCUMENTOS REALIZADOS	CANTIDAD
1	INFORME	591
2	OFICIOS	124
3	MEMORÁNDUM	707
4	MEMORÁNDUM CIRCULARES	34
5	CARTAS	119

CONTRATOS

N°	DICUMENTOS REALIZADOS	CANTIDAD
1	CONTRATOS DL N° 728	67
2	CONTRATOS CAS D.L 1057	235
3	ADENDAS CAS D.L 1057	232
4	CONTRATOS INVERSIÓN	362
5	CONSTANCIAS DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES	53
6	CERTIFICADO DE TRABAJO	147
7	BASE DE CONVOCATORIA	31

PLANILLAS

N°	DOCUMENTOS REALIZADOS	CANTIDAD
1	ELABORACION DE PLANILLAS DE TRABAJADORES	585
2	REGISTRO DE COMPROMISOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - SIAF	585
3	REGISTRO DE PERSONAL EN EL PROGRAMA DE DECLARACIÓN TELEMÁTICA DE PERSONAL ACTIVO Y PENSIONARIO - PLAME	2436
4	ELABORACION DE BOLETAS DE PAGO DEL PERSONAL	2436
5	ATENCION DE TRAMITES DE SUBSIDIOS	7

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

ABOG. ANA MARIA REYNA OCHOA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.c.